



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

# Seguridad Social

## Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2017



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
TOMO III



## INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3-1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3-2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4-1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS.....	15
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	18
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.....	23
PROGRAMA 1204 GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPL. A MÍNIMOS DE PENSIONES.....	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 13 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES PRESTAC. ECONÓM.	
PROGRAMA 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES .....	29
PROGRAMA 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA.....	35
PROGRAMA 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES.....	38
5.- MEMORIA.....	41



## A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



BALANCE  
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016 REEXPRESADO
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		953.151.510,91	956.590.044,41		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		-8.755.205.783,90	-8.813.041.784,30
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	664.928,73	683.979,91	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>	3	-8.755.205.783,90	-8.813.041.784,30
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		--	--	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		6.242,74	9.364,12	120, 122	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		658.685,99	674.615,79	129				
	<b>II. Inmovilizado material</b>	3 Y 5	952.280.304,79	955.673.134,17		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		145.901.518,43	147.463.286,42		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	3 Y 5	702.548.192,70	709.207.133,25	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material	3 Y 5	52.888.119,86	52.874.370,70	133				
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		50.942.473,80	46.128.343,80	130, 131, 132	<b>IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.</b>		--	--
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>		--	--		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		3.000,00	3.000,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		<b>II. Deudas a largo plazo</b>		3.000,00	3.000,00
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	<b>IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.</b>	9	--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		3.000,00	3.000,00
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		10.087.219.190,72	10.138.233.907,80
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		206.277,39	232.930,33		<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	1.585.591,25	763.203,29
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	58	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		406.829,47	621.749,05
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
254, 256, 257, (297), (2983)					524	4. Otras deudas		406.829,47	621.749,05
258, 26	4. Otras inversiones financieras		206.277,39	232.930,33		5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo</b>		--	--		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	3 Y 20	10.085.226.770,00	10.136.848.955,46
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		378.864.895,91	368.605.079,09		1. Acreedores por operaciones de gestión	3 Y 20	41.919.664,55	52.570.717,47
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		--	--	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	3 Y 20	9.799.544.093,29	9.855.309.350,17
	<b>II. Existencias</b>		--	--		3. Administraciones públicas		243.763.012,16	228.968.887,82
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		--	--		4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		--	--		<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--					
4300, 431, 443, 448, (4900)	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		376.158.113,26	365.917.600,84					
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		304.057.679,81	300.827.753,51					
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		72.089.282,88	65.088.803,77					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		11.150,57	1.043,56					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	2.510.841,29	2.505.230,02					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		2.472.236,85	2.498.597,52					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		38.604,44	6.632,50					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		2.312,75	1.776,75					
	<b>VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes</b>		193.628,61	180.471,48					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		193.628,61	180.471,48					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B).....</b>		<b>1.332.016.406,82</b>	<b>1.325.195.123,50</b>		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....</b>		<b>1.332.016.406,82</b>	<b>1.325.195.123,50</b>



## 2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		--	--
7200, 7210	a) Régimen general		--	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		--	--
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>		--	--
	a) Del ejercicio		--	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		--	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		--	--
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		--	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		--	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>		401.952,90	54.930,73
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>401.952,90</b>	<b>54.930,73</b>
	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-127.011.247.356,34	-123.235.946.666,01
(630)	a) Pensiones		-121.218.937.339,03	-117.731.558.337,97
(631)	b) Incapacidad temporal		-2.180.348.096,36	-2.038.857.674,82
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-1.938.443.679,52	-1.785.449.130,65
(634)	d) Prestaciones familiares		-1.528.006.624,30	-1.504.235.815,87
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-56.318.303,83	-56.827.044,11
(636)	f) Prestaciones sociales		-53.896.928,17	-82.723.391,99
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-21.595,11	-7.745,90
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		--	--
(639)	i) Otras prestaciones		-35.274.790,02	-36.287.524,70
	<b>8. Gastos de personal</b>		-423.614.851,87	-427.464.960,34
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-343.523.758,81	-345.410.851,36
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-80.091.093,06	-82.054.108,98
	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-259.485.383,00	-297.258.762,82
(650)	a) Transferencias		-259.457.949,84	-297.258.762,82
(651)	b) Subvenciones		-27.433,16	--
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-14.069.663,54	-18.161.100,37
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-14.069.663,54	-18.161.100,37
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-65.108.069,87	-64.199.660,43
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-59.979.693,63	-59.072.918,57
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-5.128.376,24	-5.126.741,86
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		--	--
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		--	--
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5 Y 7	-14.953.884,66	-15.166.144,97
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-127.788.479.209,28</b>	<b>-124.058.197.294,94</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>		<b>-127.788.077.256,38</b>	<b>-124.058.142.364,21</b>



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b> a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	5 Y 7	-167.353,34 -- -167.353,34 --	-135.950,32 -- -135.950,32 --
773, 778 (678)	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b> a) Ingresos b) Gastos		115.717,55 115.717,55 --	-- -- --
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)</b>		<b>-127.788.128.892,17</b>	<b>-124.058.278.314,53</b>
760 761, 762, 769 755, 756	<b>15. Ingresos financieros</b> a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		2.269,69 -- 2.269,69 --	-- -- -- --
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>		-25.056,31	-150.860,53
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>		--	--
7640, (6640) 7641, (6641)	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b> a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		-- -- --	-- -- --
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>		--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b> a) De entidades dependientes b) Otros		-- -- --	-- -- --
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)</b>		<b>-22.786,62</b>	<b>-150.860,53</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)</b>		<b>-127.788.151.678,79</b>	<b>-124.058.429.175,06</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	3		<b>1.377.575.061,26</b>
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>			<b>-122.680.854.113,80</b>



### 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



### 3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
EJERCICIO 2017

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>		-10.190.705.999,11	--	--	--	-10.190.705.999,11
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	3	--	1.377.664.214,81	--	--	1.377.664.214,81
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017 (A+B)</b>		-10.190.705.999,11	1.377.664.214,81	--	--	-8.813.041.784,30
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2017</b>		1.435.500.215,21	-1.377.664.214,81	--	--	57.836.000,40
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-127.788.151.678,79	--	--	-127.788.151.678,79
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		1.435.500.215,21	126.410.487.463,98	--	--	127.845.987.679,19
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017 (C+D)</b>		<b>-8.755.205.783,90</b>	--	--	--	<b>-8.755.205.783,90</b>



### 3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
(129)	I. Resultado económico patrimonial		-127.788.151.678,79	(*) -122.680.854.113,80
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-127.788.151.678,79	-122.680.854.113,80

(\*) Resultado ajustado



#### 4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



#### 4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1101**  
**PENSIONES CONTRIBUTIVAS**



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	1.062.710,00		1.062.710,00	1.118.585,59	1.118.585,59	1.118.585,59		-55.875,59
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	6.335.120,00		6.335.120,00	5.631.338,57	5.631.338,57	5.631.338,57		703.781,43
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	7.397.830,00		7.397.830,00	6.749.924,16	6.749.924,16	6.749.924,16		647.905,84
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.905.710,00		2.905.710,00	2.663.768,38	2.663.768,38	2.663.768,38		241.941,62
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	9.300.990,00		9.300.990,00	9.252.312,16	9.252.312,16	9.252.312,16		48.677,84
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	11.259.840,00		11.259.840,00	10.218.344,01	10.218.344,01	10.218.344,01		1.041.495,99
1206	TRIENIOS	7.955.200,00		7.955.200,00	8.254.683,76	8.254.683,76	8.254.183,36	500,40	-299.483,76
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	8.617.540,00		8.617.540,00	8.228.478,46	8.228.478,46	8.228.478,46		389.061,54
<b>120</b>	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>47.437.110,00</b>		<b>47.437.110,00</b>	<b>45.367.510,93</b>	<b>45.367.510,93</b>	<b>45.367.010,53</b>	<b>500,40</b>	<b>2.069.599,07</b>
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	18.202.050,00		18.202.050,00	16.357.735,39	16.357.735,39	16.357.735,39		1.844.314,61
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	17.873.000,00		17.873.000,00	17.483.305,54	17.483.305,54	17.483.305,54		389.694,46
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	17.873.000,00		17.873.000,00	17.483.305,54	17.483.305,54	17.483.305,54		389.694,46
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	353.620,00		353.620,00	363.685,25	363.685,25	363.685,25		-10.065,25
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.180,00		13.180,00					13.180,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	140.040,00		140.040,00	123.372,07	123.372,07	123.372,07		16.667,93
1219	OTROS COMPLEMENTOS	153.220,00		153.220,00	123.372,07	123.372,07	123.372,07		29.847,93
<b>121</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>36.581.890,00</b>		<b>36.581.890,00</b>	<b>34.328.098,25</b>	<b>34.328.098,25</b>	<b>34.328.098,25</b>		<b>2.253.791,75</b>
<b>12</b>	<b>PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO</b>	<b>84.019.000,00</b>		<b>84.019.000,00</b>	<b>79.695.609,18</b>	<b>79.695.609,18</b>	<b>79.695.108,78</b>	<b>500,40</b>	<b>4.323.390,82</b>
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	666.260,00		666.260,00	676.313,20	676.313,20	676.313,20		-10.053,20
1309	OTRO PERSONAL	666.260,00		666.260,00	676.313,20	676.313,20	676.313,20		-10.053,20
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>666.260,00</b>		<b>666.260,00</b>	<b>676.313,20</b>	<b>676.313,20</b>	<b>676.313,20</b>		<b>-10.053,20</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>666.260,00</b>		<b>666.260,00</b>	<b>676.313,20</b>	<b>676.313,20</b>	<b>676.313,20</b>		<b>-10.053,20</b>
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	19.080.850,00		19.080.850,00	17.599.950,44	17.599.950,44	17.599.950,44		1.480.899,56
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	6.909.400,00		6.909.400,00	6.525.362,46	6.525.362,46	6.525.362,46		384.037,54
<b>150</b>	<b>PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>25.990.250,00</b>		<b>25.990.250,00</b>	<b>24.125.312,90</b>	<b>24.125.312,90</b>	<b>24.125.312,90</b>		<b>1.864.937,10</b>
<b>15</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>25.990.250,00</b>		<b>25.990.250,00</b>	<b>24.125.312,90</b>	<b>24.125.312,90</b>	<b>24.125.312,90</b>		<b>1.864.937,10</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	26.895.330,00		26.895.330,00	22.680.741,10	22.680.741,10	22.680.741,10		4.214.588,90
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>26.895.330,00</b>		<b>26.895.330,00</b>	<b>22.680.741,10</b>	<b>22.680.741,10</b>	<b>22.680.741,10</b>		<b>4.214.588,90</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>26.895.330,00</b>		<b>26.895.330,00</b>	<b>22.680.741,10</b>	<b>22.680.741,10</b>	<b>22.680.741,10</b>		<b>4.214.588,90</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>137.570.840,00</b>		<b>137.570.840,00</b>	<b>127.177.976,38</b>	<b>127.177.976,38</b>	<b>127.177.475,98</b>	<b>500,40</b>	<b>10.392.863,62</b>
48111	REGIMEN GENERAL	9.405.299.000,00	34.000.000,00	9.439.299.000,00	9.598.258.877,54	9.598.258.877,54	9.595.020.634,29	3.238.243,25	-158.959.877,54
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	1.175.604.000,00		1.175.604.000,00	1.192.212.053,58	1.192.212.053,58	1.191.630.650,75	581.402,83	-16.608.053,58
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	64.017.000,00		64.017.000,00	63.970.307,94	63.970.307,94	63.969.770,06	537,88	46.692,06



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	1.466.267.000,00		1.466.267.000,00	1.288.178.084,23	1.288.178.084,23	1.287.879.546,94	298.537,29	178.088.915,77
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	12.111.187.000,00	34.000.000,00	12.145.187.000,00	12.142.619.323,29	12.142.619.323,29	12.138.500.602,04	4.118.721,25	2.567.676,71
48121	REGIMEN GENERAL	68.110.454.540,00	79.000.000,00	68.189.454.540,00	68.289.502.672,90	68.289.502.672,90	68.286.063.391,71	3.439.281,19	-100.048.132,90
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	11.393.773.000,00		11.393.773.000,00	11.372.151.477,27	11.372.151.477,27	11.371.020.677,51	1.130.799,76	21.621.522,73
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.100.049.000,00		1.100.049.000,00	1.100.827.269,18	1.100.827.269,18	1.100.817.260,12	10.009,06	-778.269,18
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	1.031.273.000,00		1.031.273.000,00	919.290.128,51	919.290.128,51	919.287.055,16	3.073,35	111.982.871,49
4812	JUBILACION	81.635.549.540,00	79.000.000,00	81.714.549.540,00	81.681.771.547,86	81.681.771.547,86	81.677.188.384,50	4.583.163,36	32.777.992,14
48131	REGIMEN GENERAL	14.996.997.000,00	43.000.000,00	15.039.997.000,00	15.092.391.164,42	15.092.391.164,42	15.091.454.802,25	936.362,17	-52.394.164,42
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	2.415.638.000,00		2.415.638.000,00	2.424.500.673,22	2.424.500.673,22	2.424.382.785,24	117.887,98	-8.862.673,22
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	274.903.000,00		274.903.000,00	276.114.841,57	276.114.841,57	276.095.076,58	19.764,99	-1.211.841,57
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	749.009.000,00		749.009.000,00	680.389.133,11	680.389.133,11	680.345.945,74	43.187,37	68.619.866,89
4813	VIUDEDAD	18.436.547.000,00	43.000.000,00	18.479.547.000,00	18.473.395.812,32	18.473.395.812,32	18.472.278.609,81	1.117.202,51	6.151.187,68
48141	REGIMEN GENERAL	1.223.180.000,00		1.223.180.000,00	1.226.440.881,71	1.226.440.881,71	1.226.094.490,78	346.390,93	-3.260.881,71
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	213.629.000,00		213.629.000,00	212.028.142,18	212.028.142,18	212.007.619,64	20.522,54	1.600.857,82
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	18.106.000,00		18.106.000,00	17.860.372,54	17.860.372,54	17.860.240,09	132,45	245.627,46
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	79.411.000,00		79.411.000,00	68.879.293,48	68.879.293,48	68.826.462,52	52.830,96	10.531.706,52
4814	ORFANDAD	1.534.326.000,00		1.534.326.000,00	1.525.208.689,91	1.525.208.689,91	1.524.788.813,03	419.876,88	9.117.310,09
48151	REGIMEN GENERAL	200.051.000,00	7.820.000,00	207.871.000,00	208.039.823,50	208.039.823,50	207.988.735,43	51.088,07	-168.823,50
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	45.043.000,00		45.043.000,00	45.720.100,69	45.720.100,69	45.713.959,95	6.140,74	-677.100,69
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	6.368.000,00		6.368.000,00	6.770.944,86	6.770.944,86	6.770.944,86		-402.944,86
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	11.740.000,00		11.740.000,00	10.501.441,33	10.501.441,33	10.501.186,45	254,88	1.238.558,67
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	263.202.000,00	7.820.000,00	271.022.000,00	271.032.310,38	271.032.310,38	270.974.826,69	57.483,69	-10.310,38
<b>481</b>	<b>PENSIONES</b>	<b>113.980.811.540,00</b>	<b>163.820.000,00</b>	<b>114.144.631.540,00</b>	<b>114.094.027.683,76</b>	<b>114.094.027.683,76</b>	<b>114.083.731.236,07</b>	<b>10.296.447,69</b>	<b>50.603.856,24</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>113.980.811.540,00</b>	<b>163.820.000,00</b>	<b>114.144.631.540,00</b>	<b>114.094.027.683,76</b>	<b>114.094.027.683,76</b>	<b>114.083.731.236,07</b>	<b>10.296.447,69</b>	<b>50.603.856,24</b>
<b>490</b>	<b>DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.</b>	<b>7.500.000,00</b>		<b>7.500.000,00</b>	<b>4.578.616,22</b>	<b>4.578.616,22</b>	<b>4.346.790,02</b>	<b>231.826,20</b>	<b>2.921.383,78</b>
<b>49</b>	<b>AL EXTERIOR</b>	<b>7.500.000,00</b>		<b>7.500.000,00</b>	<b>4.578.616,22</b>	<b>4.578.616,22</b>	<b>4.346.790,02</b>	<b>231.826,20</b>	<b>2.921.383,78</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>113.988.311.540,00</b>	<b>163.820.000,00</b>	<b>114.152.131.540,00</b>	<b>114.098.606.299,98</b>	<b>114.098.606.299,98</b>	<b>114.088.078.026,09</b>	<b>10.528.273,89</b>	<b>53.525.240,02</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>114.125.882.380,00</b>	<b>163.820.000,00</b>	<b>114.289.702.380,00</b>	<b>114.225.784.276,36</b>	<b>114.225.784.276,36</b>	<b>114.215.255.502,07</b>	<b>10.528.774,29</b>	<b>63.918.103,64</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>114.125.882.380,00</b>	<b>163.820.000,00</b>	<b>114.289.702.380,00</b>	<b>114.225.784.276,36</b>	<b>114.225.784.276,36</b>	<b>114.215.255.502,07</b>	<b>10.528.774,29</b>	<b>63.918.103,64</b>
	<b>TOTAL PROG.1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS</b>	<b>114.125.882.380,00</b>	<b>163.820.000,00</b>	<b>114.289.702.380,00</b>	<b>114.225.784.276,36</b>	<b>114.225.784.276,36</b>	<b>114.215.255.502,07</b>	<b>10.528.774,29</b>	<b>63.918.103,64</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 11**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1102**  
**INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	338.730,00		338.730,00	201.854,29	201.854,29	201.854,29		136.875,71
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	1.475.910,00		1.475.910,00	1.522.228,13	1.522.228,13	1.522.228,13		-46.318,13
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	1.814.640,00		1.814.640,00	1.724.082,42	1.724.082,42	1.724.082,42		90.557,58
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	894.960,00		894.960,00	795.142,72	795.142,72	795.142,72		99.817,28
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.975.820,00		2.975.820,00	2.741.915,11	2.741.915,11	2.741.915,11		233.904,89
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	4.274.270,00		4.274.270,00	3.700.847,92	3.700.847,92	3.700.847,92		573.422,08
1206	TRIENIOS	2.465.640,00		2.465.640,00	2.474.132,97	2.474.132,97	2.474.132,97		-8.492,97
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	2.742.240,00		2.742.240,00	2.577.023,18	2.577.023,18	2.577.023,18		165.216,82
<b>120</b>	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>15.167.570,00</b>		<b>15.167.570,00</b>	<b>14.013.144,32</b>	<b>14.013.144,32</b>	<b>14.013.144,32</b>		<b>1.154.425,68</b>
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	5.612.570,00		5.612.570,00	5.039.700,03	5.039.700,03	5.039.700,03		572.869,97
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	5.447.220,00		5.447.220,00	5.378.032,74	5.378.032,74	5.378.032,74		69.187,26
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.447.220,00		5.447.220,00	5.378.032,74	5.378.032,74	5.378.032,74		69.187,26
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	117.560,00		117.560,00	138.905,50	138.905,50	138.905,50		-21.345,50
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.380,00		4.380,00					4.380,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	46.560,00		46.560,00	40.969,97	40.969,97	40.969,97		5.590,03
1219	OTROS COMPLEMENTOS	50.940,00		50.940,00	40.969,97	40.969,97	40.969,97		9.970,03
<b>121</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>11.228.290,00</b>		<b>11.228.290,00</b>	<b>10.597.608,24</b>	<b>10.597.608,24</b>	<b>10.597.608,24</b>		<b>630.681,76</b>
<b>12</b>	<b>PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO</b>	<b>26.395.860,00</b>		<b>26.395.860,00</b>	<b>24.610.752,56</b>	<b>24.610.752,56</b>	<b>24.610.752,56</b>		<b>1.785.107,44</b>
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	254.920,00		254.920,00	173.428,70	173.428,70	173.428,70		81.491,30
1309	OTRO PERSONAL	254.920,00		254.920,00	173.428,70	173.428,70	173.428,70		81.491,30
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>254.920,00</b>		<b>254.920,00</b>	<b>173.428,70</b>	<b>173.428,70</b>	<b>173.428,70</b>		<b>81.491,30</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>254.920,00</b>		<b>254.920,00</b>	<b>173.428,70</b>	<b>173.428,70</b>	<b>173.428,70</b>		<b>81.491,30</b>
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	6.157.740,00		6.157.740,00	5.526.973,78	5.526.973,78	5.526.973,78		630.766,22
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	1.994.070,00		1.994.070,00	1.965.780,29	1.965.780,29	1.965.780,29		28.289,71
<b>150</b>	<b>PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>8.151.810,00</b>		<b>8.151.810,00</b>	<b>7.492.754,07</b>	<b>7.492.754,07</b>	<b>7.492.754,07</b>		<b>659.055,93</b>
<b>15</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>8.151.810,00</b>		<b>8.151.810,00</b>	<b>7.492.754,07</b>	<b>7.492.754,07</b>	<b>7.492.754,07</b>		<b>659.055,93</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.133.020,00		8.133.020,00	6.845.772,25	6.845.772,25	6.845.772,25		1.287.247,75
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>8.133.020,00</b>		<b>8.133.020,00</b>	<b>6.845.772,25</b>	<b>6.845.772,25</b>	<b>6.845.772,25</b>		<b>1.287.247,75</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>8.133.020,00</b>		<b>8.133.020,00</b>	<b>6.845.772,25</b>	<b>6.845.772,25</b>	<b>6.845.772,25</b>		<b>1.287.247,75</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>42.935.610,00</b>		<b>42.935.610,00</b>	<b>39.122.707,58</b>	<b>39.122.707,58</b>	<b>39.122.707,58</b>		<b>3.812.902,42</b>
4592	CONTROL	317.914.500,00	-65.000.000,00	252.914.500,00	252.129.323,77	249.238.281,77	249.238.281,77		3.676.218,23
4593	OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.	9.900.000,00	-9.000.000,00	900.000,00					900.000,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	7.500.000,00		7.500.000,00	5.624.320,25	5.624.320,25	5.513.366,93	110.953,32	1.875.679,75



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
<b>459</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>335.314.500,00</b>	<b>-74.000.000,00</b>	<b>261.314.500,00</b>	<b>257.753.644,02</b>	<b>254.862.602,02</b>	<b>254.751.648,70</b>	<b>110.953,32</b>	<b>6.451.897,98</b>
<b>45</b>	<b>A COMUNIDADES AUTONOMAS</b>	<b>335.314.500,00</b>	<b>-74.000.000,00</b>	<b>261.314.500,00</b>	<b>257.753.644,02</b>	<b>254.862.602,02</b>	<b>254.751.648,70</b>	<b>110.953,32</b>	<b>6.451.897,98</b>
<b>471</b>	<b>ENTREGAS DE BOTIQUINES</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>163,73</b>	<b>163,73</b>	<b>163,73</b>		<b>836,27</b>
<b>47</b>	<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>	<b>1.000,00</b>		<b>1.000,00</b>	<b>163,73</b>	<b>163,73</b>	<b>163,73</b>		<b>836,27</b>
48211	REGIMEN GENERAL	1.702.510.500,00	150.000.000,00	1.852.510.500,00	1.848.804.365,46	1.848.804.365,46	1.841.691.120,76	7.113.244,70	3.706.134,54
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	194.448.000,00		194.448.000,00	183.819.771,39	183.819.771,39	180.875.646,78	2.944.124,61	10.628.228,61
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	4.627.000,00		4.627.000,00	3.012.376,13	3.012.376,13	2.967.735,96	44.640,17	1.614.623,87
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	56.290.000,00		56.290.000,00	46.087.308,70	46.087.308,70	45.806.558,96	280.749,74	10.202.691,30
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	1.957.875.500,00	150.000.000,00	2.107.875.500,00	2.081.723.821,68	2.081.723.821,68	2.071.341.062,46	10.382.759,22	26.151.678,32
48221	REGIMEN GENERAL	82.384.000,00		82.384.000,00	74.948.986,39	74.948.986,39	74.948.986,39		7.435.013,61
4822	COMPENSACIÓN POR COLAB. EMPRESAS	82.384.000,00		82.384.000,00	74.948.986,39	74.948.986,39	74.948.986,39		7.435.013,61
<b>482</b>	<b>INCAPACIDAD TEMPORAL</b>	<b>2.040.259.500,00</b>	<b>150.000.000,00</b>	<b>2.190.259.500,00</b>	<b>2.156.672.808,07</b>	<b>2.156.672.808,07</b>	<b>2.146.290.048,85</b>	<b>10.382.759,22</b>	<b>33.586.691,93</b>
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	72.961.000,00		72.961.000,00	72.560.718,22	72.560.718,22	72.189.166,22	371.552,00	400.281,78
4831	SOBRE PENSIONES DE TRABAJADORES O BENEFIC.	72.961.000,00		72.961.000,00	72.560.718,22	72.560.718,22	72.189.166,22	371.552,00	400.281,78
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	6.019.000,00		6.019.000,00	5.783.587,80	5.783.587,80	5.700.903,01	82.684,79	235.412,20
4832	SOBRE LAS PRESTACIONES DE INCAPACIDAD TEMP.	6.019.000,00		6.019.000,00	5.783.587,80	5.783.587,80	5.700.903,01	82.684,79	235.412,20
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.016.000,00		2.016.000,00	2.575.020,85	2.575.020,85	2.558.631,40	16.389,45	-559.020,85
4833	SOBRE INDEMNIZACIÓN TANTO ALZADO Y OTRAS	2.016.000,00		2.016.000,00	2.575.020,85	2.575.020,85	2.558.631,40	16.389,45	-559.020,85
<b>483</b>	<b>RECARGOS POR FALTA MEDIDAS SEGUR.E HIGIENE</b>	<b>80.996.000,00</b>		<b>80.996.000,00</b>	<b>80.919.326,87</b>	<b>80.919.326,87</b>	<b>80.448.700,63</b>	<b>470.626,24</b>	<b>76.673,13</b>
48411	REGIMEN GENERAL	1.467.502.000,00	-61.820.000,00	1.405.682.000,00	1.416.444.757,79	1.416.444.757,79	1.406.737.319,16	9.707.438,63	-10.762.757,79
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	102.622.000,00		102.622.000,00	102.376.445,37	102.376.445,37	101.604.542,73	771.902,64	245.554,63
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	167.000,00		167.000,00	67.990,44	67.990,44	67.990,44		99.009,56
4841	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	1.570.291.000,00	-61.820.000,00	1.508.471.000,00	1.518.889.193,60	1.518.889.193,60	1.508.409.852,33	10.479.341,27	-10.418.193,60
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	595.000,00		595.000,00	629.120,42	629.120,42	625.026,85	4.093,57	-34.120,42
48427	DE A.T. Y E.P.	15.388.000,00		15.388.000,00	16.781.564,55	16.781.564,55	16.300.554,11	481.010,44	-1.393.564,55
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	15.983.000,00		15.983.000,00	17.410.684,97	17.410.684,97	16.925.580,96	485.104,01	-1.427.684,97
48431	REGIMEN GENERAL	400.339.000,00		400.339.000,00	366.366.741,08	366.366.741,08	363.939.653,25	2.427.087,83	33.972.258,92
48432	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	35.848.000,00		35.848.000,00	33.380.492,91	33.380.492,91	33.120.852,97	259.639,94	2.467.507,09
48435	REG. ESP. MINERIA CARBON	193.000,00		193.000,00	199.531,86	199.531,86	199.531,86		-6.531,86
4843	SUBSIDIO POR PATERNIDAD	436.380.000,00		436.380.000,00	399.946.765,85	399.946.765,85	397.260.038,08	2.686.727,77	36.433.234,15
48442	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	117.000,00		117.000,00	15.953,18	15.953,18	15.953,18		101.046,82
48447	DE A.T. Y E.P.	266.000,00		266.000,00	318.403,67	318.403,67	318.111,02	292,65	-52.403,67
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	383.000,00		383.000,00	334.356,85	334.356,85	334.064,20	292,65	48.643,15
48457	DE AT Y EP	808.000,00		808.000,00	1.228.967,68	1.228.967,68	1.216.567,53	12.400,15	-420.967,68
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	808.000,00		808.000,00	1.228.967,68	1.228.967,68	1.216.567,53	12.400,15	-420.967,68
<b>484</b>	<b>PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS</b>	<b>2.023.845.000,00</b>	<b>-61.820.000,00</b>	<b>1.962.025.000,00</b>	<b>1.937.809.968,95</b>	<b>1.937.809.968,95</b>	<b>1.924.146.103,10</b>	<b>13.663.865,85</b>	<b>24.215.031,05</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48611	REGIMEN GENERAL	4.544.000,00		4.544.000,00	4.523.067,70	4.523.067,70	4.392.309,79	130.757,91	20.932,30
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.391.000,00		1.391.000,00	1.397.874,80	1.397.874,80	1.358.442,89	39.431,91	-6.874,80
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	56.000,00		56.000,00	49.708,50	49.708,50	48.685,50	1.023,00	6.291,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	32.000,00		32.000,00	24.718,49	24.718,49	24.206,99	511,50	7.281,51
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	6.023.000,00		6.023.000,00	5.995.369,49	5.995.369,49	5.823.645,17	171.724,32	27.630,51
48631	REGIMEN GENERAL	7.297.000,00		7.297.000,00	7.884.683,31	7.884.683,31	7.762.916,43	121.766,88	-587.683,31
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	297.000,00		297.000,00	137.166,53	137.166,53	137.166,53		159.833,47
48635	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	70.000,00		70.000,00	70.410,16	70.410,16	70.410,16		-410,16
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.255.000,00		10.255.000,00	7.799.116,70	7.799.116,70	7.738.995,11	60.121,59	2.455.883,30
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	17.919.000,00		17.919.000,00	15.891.376,70	15.891.376,70	15.709.488,23	181.888,47	2.027.623,30
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.359.000,00		1.359.000,00	352.077,60	352.077,60	346.917,60	5.160,00	1.006.922,40
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	1.359.000,00		1.359.000,00	352.077,60	352.077,60	346.917,60	5.160,00	1.006.922,40
48671	PENSIONES INVALIDEZ	5.000,00		5.000,00	3.173,28	3.173,28	2.596,32	576,96	1.826,72
48672	AUXILIO POR DEFUNCIÓN	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48674	INFORTUNIO FAMILIAR	92.000,00		92.000,00	82.830,92	82.830,92	81.530,06	1.300,86	9.169,08
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	1.453.000,00		1.453.000,00	974.449,18	974.449,18	939.995,28	34.453,90	478.550,82
48676	OTRAS PREST.: CIRUGÍA	98.000,00		98.000,00	67.256,65	67.256,65	67.256,65		30.743,35
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRÍA	20.854.000,00		20.854.000,00	19.881.741,30	19.881.741,30	19.352.345,75	529.395,55	972.258,70
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.	29.000,00		29.000,00	11.549,35	11.549,35	11.549,35		17.450,65
4867	PRESTACIONES DEL SEGURO ESCOLAR	22.532.000,00		22.532.000,00	21.021.000,68	21.021.000,68	20.455.273,41	565.727,27	1.510.999,32
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	35.862.000,00		35.862.000,00	31.403.025,33	31.403.025,33	31.402.805,86	219,47	4.458.974,67
48681	SUBSIDIOS	5.000.000,00		5.000.000,00	3.964.592,84	3.964.592,84	3.859.868,91	104.723,93	1.035.407,16
4868	PRES.COMPO.DISP.TRANS.SEXT.LEY 21/86	40.862.000,00		40.862.000,00	35.367.618,17	35.367.618,17	35.262.674,77	104.943,40	5.494.381,83
48691	REGIMEN GENERAL	759.000,00		759.000,00	469.302,16	469.302,16	469.302,16		289.697,84
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	81.000,00		81.000,00	41.261,58	41.261,58	41.261,58		39.738,42
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.000,00		1.000,00					1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	5.597.000,00		5.597.000,00	7.826.434,59	7.826.434,59	7.826.434,59		-2.229.434,59
4869	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	6.438.000,00		6.438.000,00	8.336.998,33	8.336.998,33	8.336.998,33		-1.898.998,33
<b>486</b>	<b>PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.</b>	<b>95.133.000,00</b>		<b>95.133.000,00</b>	<b>86.964.440,97</b>	<b>86.964.440,97</b>	<b>85.934.997,51</b>	<b>1.029.443,46</b>	<b>8.168.559,03</b>
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	70.000.000,00	-33.000.000,00	37.000.000,00	30.094.245,17	30.094.245,17	30.094.221,90	23,27	6.905.754,83
4871	AYUDAS EQUIV.A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA	70.000.000,00	-33.000.000,00	37.000.000,00	30.094.245,17	30.094.245,17	30.094.221,90	23,27	6.905.754,83
48791	REGIMEN GENERAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
<b>487</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>70.001.000,00</b>	<b>-33.000.000,00</b>	<b>37.001.000,00</b>	<b>30.094.245,17</b>	<b>30.094.245,17</b>	<b>30.094.221,90</b>	<b>23,27</b>	<b>6.906.754,83</b>
48811	REGIMEN GENERAL	302.000,00		302.000,00	143.678,90	143.678,90	143.135,21	543,69	158.321,10
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ. AUTÓNOMOS	32.000,00		32.000,00	21.558,12	21.558,12	21.462,36	95,76	10.441,88
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON	2.000,00		2.000,00	123,56	123,56	123,56		1.876,44
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.000,00		2.000,00	3.895,35	3.895,35	3.895,35		-1.895,35



<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>
--	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	338.000,00		338.000,00	169.255,93	169.255,93	168.616,48	639,45	168.744,07
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	20.000,00		20.000,00	21.595,11	21.595,11	18.995,11	2.600,00	-1.595,11
4882	PROTESIS	20.000,00		20.000,00	21.595,11	21.595,11	18.995,11	2.600,00	-1.595,11
<b>488</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	<b>358.000,00</b>		<b>358.000,00</b>	<b>190.851,04</b>	<b>190.851,04</b>	<b>187.611,59</b>	<b>3.239,45</b>	<b>167.148,96</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>4.310.592.500,00</b>	<b>55.180.000,00</b>	<b>4.365.772.500,00</b>	<b>4.292.651.641,07</b>	<b>4.292.651.641,07</b>	<b>4.267.101.683,58</b>	<b>25.549.957,49</b>	<b>73.120.858,93</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>4.645.908.000,00</b>	<b>-18.820.000,00</b>	<b>4.627.088.000,00</b>	<b>4.550.405.448,82</b>	<b>4.547.514.406,82</b>	<b>4.521.853.496,01</b>	<b>25.660.910,81</b>	<b>79.573.593,18</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.688.843.610,00</b>	<b>-18.820.000,00</b>	<b>4.670.023.610,00</b>	<b>4.589.528.156,40</b>	<b>4.586.637.114,40</b>	<b>4.560.976.203,59</b>	<b>25.660.910,81</b>	<b>83.386.495,60</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>4.688.843.610,00</b>	<b>-18.820.000,00</b>	<b>4.670.023.610,00</b>	<b>4.589.528.156,40</b>	<b>4.586.637.114,40</b>	<b>4.560.976.203,59</b>	<b>25.660.910,81</b>	<b>83.386.495,60</b>
	<b>TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS</b>	<b>4.688.843.610,00</b>	<b>-18.820.000,00</b>	<b>4.670.023.610,00</b>	<b>4.589.528.156,40</b>	<b>4.586.637.114,40</b>	<b>4.560.976.203,59</b>	<b>25.660.910,81</b>	<b>83.386.495,60</b>
	<b>TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>118.814.725.990,00</b>	<b>145.000.000,00</b>	<b>118.959.725.990,00</b>	<b>118.815.312.432,76</b>	<b>118.812.421.390,76</b>	<b>118.776.231.705,66</b>	<b>36.189.685,10</b>	<b>147.304.599,24</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 12**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1202**  
**PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES**



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	60.490,00		60.490,00	72.293,90	72.293,90	72.293,90	-11.803,90	
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	60.490,00		60.490,00	72.293,90	72.293,90	72.293,90	-11.803,90	
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	376.580,00		376.580,00	309.870,46	309.870,46	309.870,46	66.709,54	
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	848.240,00		848.240,00	868.205,85	868.205,85	868.205,85	-19.965,85	
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.536.120,00		1.536.120,00	1.230.127,37	1.230.127,37	1.230.127,37	305.992,63	
1206	TRIENIOS	746.500,00		746.500,00	712.268,38	712.268,38	712.268,38	34.231,62	
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	795.150,00		795.150,00	739.753,60	739.753,60	739.753,60	55.396,40	
<b>120</b>	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>4.363.080,00</b>		<b>4.363.080,00</b>	<b>3.932.519,56</b>	<b>3.932.519,56</b>	<b>3.932.519,56</b>	<b>430.560,44</b>	
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.527.100,00		1.527.100,00	1.347.609,60	1.347.609,60	1.347.609,60	179.490,40	
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.360.390,00		1.360.390,00	1.380.273,05	1.380.273,05	1.380.273,05	-19.883,05	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.360.390,00		1.360.390,00	1.380.273,05	1.380.273,05	1.380.273,05	-19.883,05	
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	34.420,00		34.420,00	34.869,82	34.869,82	34.869,82	-449,82	
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.280,00		1.280,00				1.280,00	
12199	OTROS COMPLEMENTOS	13.630,00		13.630,00	27.610,50	27.610,50	27.610,50	-13.980,50	
1219	OTROS COMPLEMENTOS	14.910,00		14.910,00	27.610,50	27.610,50	27.610,50	-12.700,50	
<b>121</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>2.936.820,00</b>		<b>2.936.820,00</b>	<b>2.790.362,97</b>	<b>2.790.362,97</b>	<b>2.790.362,97</b>	<b>146.457,03</b>	
<b>12</b>	<b>PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO</b>	<b>7.299.900,00</b>		<b>7.299.900,00</b>	<b>6.722.882,53</b>	<b>6.722.882,53</b>	<b>6.722.882,53</b>	<b>577.017,47</b>	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	369.780,00		369.780,00	283.556,58	283.556,58	283.556,58	86.223,42	
1309	OTRO PERSONAL	369.780,00		369.780,00	283.556,58	283.556,58	283.556,58	86.223,42	
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>369.780,00</b>		<b>369.780,00</b>	<b>283.556,58</b>	<b>283.556,58</b>	<b>283.556,58</b>	<b>86.223,42</b>	
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>369.780,00</b>		<b>369.780,00</b>	<b>283.556,58</b>	<b>283.556,58</b>	<b>283.556,58</b>	<b>86.223,42</b>	
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.833.630,00		1.833.630,00	1.554.103,58	1.554.103,58	1.554.103,58	279.526,42	
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	633.230,00		633.230,00	476.126,18	476.126,18	476.126,18	157.103,82	
<b>150</b>	<b>PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>2.466.860,00</b>		<b>2.466.860,00</b>	<b>2.030.229,76</b>	<b>2.030.229,76</b>	<b>2.030.229,76</b>	<b>436.630,24</b>	
<b>15</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>2.466.860,00</b>		<b>2.466.860,00</b>	<b>2.030.229,76</b>	<b>2.030.229,76</b>	<b>2.030.229,76</b>	<b>436.630,24</b>	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.413.460,00		2.413.460,00	1.820.250,54	1.820.250,54	1.820.250,54	593.209,46	
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>2.413.460,00</b>		<b>2.413.460,00</b>	<b>1.820.250,54</b>	<b>1.820.250,54</b>	<b>1.820.250,54</b>	<b>593.209,46</b>	
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>2.413.460,00</b>		<b>2.413.460,00</b>	<b>1.820.250,54</b>	<b>1.820.250,54</b>	<b>1.820.250,54</b>	<b>593.209,46</b>	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>12.550.000,00</b>		<b>12.550.000,00</b>	<b>10.856.919,41</b>	<b>10.856.919,41</b>	<b>10.856.919,41</b>	<b>1.693.080,59</b>	
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	155.350,00		155.350,00	38.611,90	38.611,90	38.611,90	116.738,10	
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	155.350,00		155.350,00	38.611,90	38.611,90	38.611,90	116.738,10	
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	52.400,00		52.400,00				52.400,00	
4813	VIUDEDAD	52.400,00		52.400,00				52.400,00	



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
4814	ORFANDAD	21.000,00		21.000,00					21.000,00
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	21.000,00		21.000,00					21.000,00
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	21.000,00		21.000,00					21.000,00
<b>481</b>	<b>PENSIONES</b>	<b>249.750,00</b>		<b>249.750,00</b>	<b>38.611,90</b>	<b>38.611,90</b>	<b>38.611,90</b>		<b>211.138,10</b>
48418	NO CONTRIBUTIVA	540.000,00		540.000,00	238.685,99	238.685,99	234.756,83	3.929,16	301.314,01
4841	SUBSIDIO POR MATERNIDAD	540.000,00		540.000,00	238.685,99	238.685,99	234.756,83	3.929,16	301.314,01
<b>484</b>	<b>PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS</b>	<b>540.000,00</b>		<b>540.000,00</b>	<b>238.685,99</b>	<b>238.685,99</b>	<b>234.756,83</b>	<b>3.929,16</b>	<b>301.314,01</b>
48518	NO CONTRIBUTIVA	373.936.550,00		373.936.550,00	361.510.306,99	361.510.306,99	361.055.961,64	454.345,35	12.426.243,01
4851	ASIGNACIÓN POR HIJO O MENOR ACOGIDO A CARGO	373.936.550,00		373.936.550,00	361.510.306,99	361.510.306,99	361.055.961,64	454.345,35	12.426.243,01
48528	NO CONTRIBUTIVA	1.118.203.250,00		1.118.203.250,00	1.115.985.765,30	1.115.985.765,30	1.115.667.672,49	318.092,81	2.217.484,70
4852	ASIG.HIJO O MENOR ACOGIDO DISCAPACIDAD	1.118.203.250,00		1.118.203.250,00	1.115.985.765,30	1.115.985.765,30	1.115.667.672,49	318.092,81	2.217.484,70
48538	NO CONTRIBUTIVA	28.284.600,00		28.284.600,00	26.907.891,31	26.907.891,31	26.383.059,98	524.831,33	1.376.708,69
4853	PRESTACIÓN NACIMIENTO O ADOP.HIJO (ART.185 LGSS)	28.284.600,00		28.284.600,00	26.907.891,31	26.907.891,31	26.383.059,98	524.831,33	1.376.708,69
48548	NO CONTRIBUTIVA	21.355.600,00		21.355.600,00	21.052.778,38	21.052.778,38	20.580.927,58	471.850,80	302.821,62
4854	PRESTACIÓN POR PARTO O ADOPCION MULTIPLE	21.355.600,00		21.355.600,00	21.052.778,38	21.052.778,38	20.580.927,58	471.850,80	302.821,62
<b>485</b>	<b>PRESTACIONES FAMILIARES</b>	<b>1.541.780.000,00</b>		<b>1.541.780.000,00</b>	<b>1.525.456.741,98</b>	<b>1.525.456.741,98</b>	<b>1.523.687.621,69</b>	<b>1.769.120,29</b>	<b>16.323.258,02</b>
48728	NO CONTRIBUTIVA	26.593.000,00		26.593.000,00	25.931.940,85	25.931.940,85	25.313.020,67	618.920,18	661.059,15
4872	PRESTACIONES SÍNDROME TÓXICO	26.593.000,00		26.593.000,00	25.931.940,85	25.931.940,85	25.313.020,67	618.920,18	661.059,15
<b>487</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>26.593.000,00</b>		<b>26.593.000,00</b>	<b>25.931.940,85</b>	<b>25.931.940,85</b>	<b>25.313.020,67</b>	<b>618.920,18</b>	<b>661.059,15</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>1.569.162.750,00</b>		<b>1.569.162.750,00</b>	<b>1.551.665.980,72</b>	<b>1.551.665.980,72</b>	<b>1.549.274.011,09</b>	<b>2.391.969,63</b>	<b>17.496.769,28</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>1.569.162.750,00</b>		<b>1.569.162.750,00</b>	<b>1.551.665.980,72</b>	<b>1.551.665.980,72</b>	<b>1.549.274.011,09</b>	<b>2.391.969,63</b>	<b>17.496.769,28</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.581.712.750,00</b>		<b>1.581.712.750,00</b>	<b>1.562.522.900,13</b>	<b>1.562.522.900,13</b>	<b>1.560.130.930,50</b>	<b>2.391.969,63</b>	<b>19.189.849,87</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.581.712.750,00</b>		<b>1.581.712.750,00</b>	<b>1.562.522.900,13</b>	<b>1.562.522.900,13</b>	<b>1.560.130.930,50</b>	<b>2.391.969,63</b>	<b>19.189.849,87</b>
	<b>TOTAL PROG.1202 PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS</b>	<b>1.581.712.750,00</b>		<b>1.581.712.750,00</b>	<b>1.562.522.900,13</b>	<b>1.562.522.900,13</b>	<b>1.560.130.930,50</b>	<b>2.391.969,63</b>	<b>19.189.849,87</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 12**  
**GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS**

**PROGRAMA 1204**  
**GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES**



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.440,00		13.440,00	17.988,62	17.988,62	17.988,62		-4.548,62
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.440,00		13.440,00	17.988,62	17.988,62	17.988,62		-4.548,62
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	232.460,00		232.460,00	157.405,43	157.405,43	157.405,43		75.054,57
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	986.120,00		986.120,00	876.105,54	876.105,54	876.105,54		110.014,46
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	1.241.240,00		1.241.240,00	1.071.944,14	1.071.944,14	1.071.944,14		169.295,86
1206	TRIENIOS	669.600,00		669.600,00	624.071,25	624.071,25	624.071,25		45.528,75
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	697.710,00		697.710,00	631.016,77	631.016,77	631.016,77		66.693,23
<b>120</b>	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>3.840.570,00</b>		<b>3.840.570,00</b>	<b>3.378.531,75</b>	<b>3.378.531,75</b>	<b>3.378.531,75</b>		<b>462.038,25</b>
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.344.540,00		1.344.540,00	1.159.903,45	1.159.903,45	1.159.903,45		184.636,55
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.215.430,00		1.215.430,00	1.174.579,52	1.174.579,52	1.174.579,52		40.850,48
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.215.430,00		1.215.430,00	1.174.579,52	1.174.579,52	1.174.579,52		40.850,48
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	30.480,00		30.480,00	26.720,52	26.720,52	26.720,52		3.759,48
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.140,00		1.140,00					1.140,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	12.070,00		12.070,00	14.653,89	14.653,89	14.653,89		-2.583,89
1219	OTROS COMPLEMENTOS	13.210,00		13.210,00	14.653,89	14.653,89	14.653,89		-1.443,89
<b>121</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>2.603.660,00</b>		<b>2.603.660,00</b>	<b>2.375.857,38</b>	<b>2.375.857,38</b>	<b>2.375.857,38</b>		<b>227.802,62</b>
<b>12</b>	<b>PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO</b>	<b>6.444.230,00</b>		<b>6.444.230,00</b>	<b>5.754.389,13</b>	<b>5.754.389,13</b>	<b>5.754.389,13</b>		<b>689.840,87</b>
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.589.130,00		1.589.130,00	1.412.827,16	1.412.827,16	1.412.827,16		176.302,84
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	514.070,00		514.070,00	399.624,97	399.624,97	399.624,97		114.445,03
<b>150</b>	<b>PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>2.103.200,00</b>		<b>2.103.200,00</b>	<b>1.812.452,13</b>	<b>1.812.452,13</b>	<b>1.812.452,13</b>		<b>290.747,87</b>
<b>15</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>2.103.200,00</b>		<b>2.103.200,00</b>	<b>1.812.452,13</b>	<b>1.812.452,13</b>	<b>1.812.452,13</b>		<b>290.747,87</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.952.570,00		1.952.570,00	1.670.963,38	1.670.963,38	1.670.963,38		281.606,62
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1.952.570,00</b>		<b>1.952.570,00</b>	<b>1.670.963,38</b>	<b>1.670.963,38</b>	<b>1.670.963,38</b>		<b>281.606,62</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>1.952.570,00</b>		<b>1.952.570,00</b>	<b>1.670.963,38</b>	<b>1.670.963,38</b>	<b>1.670.963,38</b>		<b>281.606,62</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>10.500.000,00</b>		<b>10.500.000,00</b>	<b>9.237.804,64</b>	<b>9.237.804,64</b>	<b>9.237.804,64</b>		<b>1.262.195,36</b>
48111	REGIMEN GENERAL	190.338.030,00	-5.000.000,00	185.338.030,00	185.771.136,09	185.771.136,09	185.602.760,52	168.375,57	-433.106,09
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTÓNOMOS	59.030.350,00		59.030.350,00	57.101.956,10	57.101.956,10	57.048.278,53	53.677,57	1.928.393,90
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	41.220,00		41.220,00	46.664,87	46.664,87	46.664,87		-5.444,87
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	3.958.390,00		3.958.390,00	3.860.988,22	3.860.988,22	3.860.825,81	162,41	97.401,78
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	253.367.990,00	-5.000.000,00	248.367.990,00	246.780.745,28	246.780.745,28	246.558.529,73	222.215,55	1.587.244,72
48121	REGIMEN GENERAL	2.613.996.450,00	-102.000.000,00	2.511.996.450,00	2.541.935.547,29	2.541.935.547,29	2.541.538.850,58	396.696,71	-29.939.097,29
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABA. AUTONOMOS	1.341.334.070,00		1.341.334.070,00	1.293.922.668,16	1.293.922.668,16	1.293.688.650,38	234.017,78	47.411.401,84
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.713.910,00		1.713.910,00	1.692.965,71	1.692.965,71	1.692.893,15	72,56	20.944,29
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	25.478.110,00		25.478.110,00	24.888.456,72	24.888.456,72	24.886.543,74	1.912,98	589.653,28



<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>
--	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN. PENSIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4812	JUBILACION	3.982.522.540,00	-102.000.000,00	3.880.522.540,00	3.862.439.637,88	3.862.439.637,88	3.861.806.937,85	632.700,03	18.082.902,12
48131	REGIMEN GENERAL	1.660.435.860,00	-38.000.000,00	1.622.435.860,00	1.652.388.728,23	1.652.388.728,23	1.652.225.129,80	163.598,43	-29.952.868,23
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	798.599.340,00		798.599.340,00	767.986.577,77	767.986.577,77	767.899.984,02	86.593,75	30.612.762,23
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	8.712.560,00		8.712.560,00	7.902.737,78	7.902.737,78	7.902.580,19	157,59	809.822,22
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	66.295.850,00		66.295.850,00	61.958.381,99	61.958.381,99	61.954.723,23	3.658,76	4.337.468,01
4813	VIUDEDAD	2.534.043.610,00	-38.000.000,00	2.496.043.610,00	2.490.236.425,77	2.490.236.425,77	2.489.982.417,24	254.008,53	5.807.184,23
48141	REGIMEN GENERAL	180.887.020,00		180.887.020,00	177.041.957,05	177.041.957,05	177.008.208,28	33.748,77	3.845.062,95
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	81.437.920,00		81.437.920,00	78.737.483,05	78.737.483,05	78.713.831,07	23.651,98	2.700.436,95
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	1.020.650,00		1.020.650,00	1.011.399,51	1.011.399,51	1.011.399,51		9.250,49
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	4.543.360,00		4.543.360,00	4.462.964,54	4.462.964,54	4.461.060,82	1.903,72	80.395,46
4814	ORFANDAD	267.888.950,00		267.888.950,00	261.253.804,15	261.253.804,15	261.194.499,68	59.304,47	6.635.145,85
48151	REGIMEN GENERAL	17.497.620,00		17.497.620,00	17.198.511,44	17.198.511,44	17.196.387,51	2.123,93	299.108,56
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	12.695.000,00		12.695.000,00	12.403.483,99	12.403.483,99	12.401.765,16	1.718,83	291.516,01
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	107.000,00		107.000,00	99.821,82	99.821,82	99.821,82		7.178,18
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	156.000,00		156.000,00	160.359,57	160.359,57	160.359,57		-4.359,57
4815	EN FAVOR DE FAMILIARES	30.455.620,00		30.455.620,00	29.862.176,82	29.862.176,82	29.858.334,06	3.842,76	593.443,18
<b>481</b>	<b>PENSIONES</b>	<b>7.068.278.710,00</b>	<b>-145.000.000,00</b>	<b>6.923.278.710,00</b>	<b>6.890.572.789,90</b>	<b>6.890.572.789,90</b>	<b>6.889.400.718,56</b>	<b>1.172.071,34</b>	<b>32.705.920,10</b>
<b>48</b>	<b>A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>7.068.278.710,00</b>	<b>-145.000.000,00</b>	<b>6.923.278.710,00</b>	<b>6.890.572.789,90</b>	<b>6.890.572.789,90</b>	<b>6.889.400.718,56</b>	<b>1.172.071,34</b>	<b>32.705.920,10</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>7.068.278.710,00</b>	<b>-145.000.000,00</b>	<b>6.923.278.710,00</b>	<b>6.890.572.789,90</b>	<b>6.890.572.789,90</b>	<b>6.889.400.718,56</b>	<b>1.172.071,34</b>	<b>32.705.920,10</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.078.778.710,00</b>	<b>-145.000.000,00</b>	<b>6.933.778.710,00</b>	<b>6.899.810.594,54</b>	<b>6.899.810.594,54</b>	<b>6.898.638.523,20</b>	<b>1.172.071,34</b>	<b>33.968.115,46</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.078.778.710,00</b>	<b>-145.000.000,00</b>	<b>6.933.778.710,00</b>	<b>6.899.810.594,54</b>	<b>6.899.810.594,54</b>	<b>6.898.638.523,20</b>	<b>1.172.071,34</b>	<b>33.968.115,46</b>
	<b>TOTAL PROG.1204 GESTIÓN Y CONTROL COMPL. MIN.</b>	<b>7.078.778.710,00</b>	<b>-145.000.000,00</b>	<b>6.933.778.710,00</b>	<b>6.899.810.594,54</b>	<b>6.899.810.594,54</b>	<b>6.898.638.523,20</b>	<b>1.172.071,34</b>	<b>33.968.115,46</b>
	<b>TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>8.660.491.460,00</b>	<b>-145.000.000,00</b>	<b>8.515.491.460,00</b>	<b>8.462.333.494,67</b>	<b>8.462.333.494,67</b>	<b>8.458.769.453,70</b>	<b>3.564.040,97</b>	<b>53.157.965,33</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 13**  
**ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

**PROGRAMA 1391**  
**DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES**



<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>
--	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	14.770,00		14.770,00	14.914,44	14.914,44	14.914,44		-144,44
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	40.420,00		40.420,00	40.822,01	40.822,01	40.822,01		-402,01
<b>100</b>	<b>RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.</b>	<b>55.190,00</b>		<b>55.190,00</b>	<b>55.736,45</b>	<b>55.736,45</b>	<b>55.736,45</b>		<b>-546,45</b>
<b>10</b>	<b>ALTOS CARGOS</b>	<b>55.190,00</b>		<b>55.190,00</b>	<b>55.736,45</b>	<b>55.736,45</b>	<b>55.736,45</b>		<b>-546,45</b>
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	5.610.610,00		5.610.610,00	4.876.438,80	4.876.438,80	4.876.438,80		734.171,20
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS	174.740,00		174.740,00	95.215,76	95.215,76	95.215,76		79.524,24
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	5.785.350,00		5.785.350,00	4.971.654,56	4.971.654,56	4.971.654,56		813.695,44
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.790.650,00		2.790.650,00	2.791.654,19	2.791.654,19	2.791.654,19		-1.004,19
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	5.122.600,00		5.122.600,00	4.902.913,70	4.902.913,70	4.902.913,70		219.686,30
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	8.507.880,00		8.507.880,00	7.013.666,84	7.013.666,84	7.013.666,84		1.494.213,16
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	132.960,00		132.960,00	148.621,53	148.621,53	148.621,53		-15.661,53
1206	TRIENIOS	5.289.600,00		5.289.600,00	5.808.892,10	5.808.892,10	5.808.892,10		-519.292,10
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	6.056.670,00		6.056.670,00	5.772.980,36	5.772.980,36	5.772.980,36		283.689,64
<b>120</b>	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>33.685.710,00</b>		<b>33.685.710,00</b>	<b>31.410.383,28</b>	<b>31.410.383,28</b>	<b>31.410.383,28</b>		<b>2.275.326,72</b>
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	9.365.660,00		9.365.660,00	12.069.910,03	12.069.910,03	12.069.910,03		-2.704.250,03
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	12.741.820,00		12.741.820,00	13.420.896,25	13.420.896,25	13.420.896,25		-679.076,25
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	12.741.820,00		12.741.820,00	13.420.896,25	13.420.896,25	13.420.896,25		-679.076,25
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	140.520,00		140.520,00	226.079,46	226.079,46	226.079,46		-85.559,46
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	5.240,00		5.240,00					5.240,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	55.650,00		55.650,00	79.665,03	79.665,03	79.665,03		-24.015,03
1219	OTROS COMPLEMENTOS	60.890,00		60.890,00	79.665,03	79.665,03	79.665,03		-18.775,03
<b>121</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>22.308.890,00</b>		<b>22.308.890,00</b>	<b>25.796.550,77</b>	<b>25.796.550,77</b>	<b>25.796.550,77</b>		<b>-3.487.660,77</b>
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1243	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1245	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1246	TRIENIOS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
<b>124</b>	<b>RETRIBUC.DE FUNCIONAR.EN PRACTICAS</b>	<b>12.000,00</b>		<b>12.000,00</b>					<b>12.000,00</b>
<b>12</b>	<b>PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO</b>	<b>56.006.600,00</b>		<b>56.006.600,00</b>	<b>57.206.934,05</b>	<b>57.206.934,05</b>	<b>57.206.934,05</b>		<b>-1.200.334,05</b>
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	14.982.210,00		14.982.210,00	12.967.410,34	12.967.410,34	12.967.410,34		2.014.799,66
1309	OTRO PERSONAL	14.982.210,00		14.982.210,00	12.967.410,34	12.967.410,34	12.967.410,34		2.014.799,66
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>14.982.210,00</b>		<b>14.982.210,00</b>	<b>12.967.410,34</b>	<b>12.967.410,34</b>	<b>12.967.410,34</b>		<b>2.014.799,66</b>
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	86.860,00		86.860,00					86.860,00
<b>131</b>	<b>LABORAL EVENTUAL</b>	<b>86.860,00</b>		<b>86.860,00</b>					<b>86.860,00</b>
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				1.904,00	1.904,00	1.904,00		-1.904,00



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
134	<b>INDEMNIZACIONES</b>				1.904,00	1.904,00	1.904,00		-1.904,00
13	<b>LABORALES</b>	15.069.070,00		15.069.070,00	12.969.314,34	12.969.314,34	12.969.314,34		2.099.755,66
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	14.210.200,00		14.210.200,00	13.367.401,62	13.367.401,62	13.367.401,62		842.798,38
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	4.878.780,00		4.878.780,00	5.244.354,87	5.244.354,87	5.244.354,87		-365.574,87
150	<b>PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	19.088.980,00		19.088.980,00	18.611.756,49	18.611.756,49	18.611.756,49		477.223,51
151	<b>GRATIFICACIONES</b>	460.810,00		460.810,00	420.105,78	420.105,78	420.105,78		40.704,22
15	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	19.549.790,00		19.549.790,00	19.031.862,27	19.031.862,27	19.031.862,27		517.927,73
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20.572.100,00		20.572.100,00	19.650.675,84	19.650.675,84	19.650.675,84		921.424,16
160	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	20.572.100,00		20.572.100,00	19.650.675,84	19.650.675,84	19.650.675,84		921.424,16
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000.000,00		1.000.000,00	201.334,67	195.182,72	177.654,57	17.528,15	804.817,28
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	791.000,00		791.000,00	710.803,09	610.886,96	583.908,42	26.978,54	180.113,04
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	795.000,00		795.000,00	888.766,35	661.461,68	644.311,09	17.150,59	133.538,32
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	4.065.010,00		4.065.010,00	4.055.914,97	4.055.914,97	4.055.914,97		9.095,03
1625	SEGUROS	265.280,00		265.280,00	407.122,64	375.207,73	375.207,73		-109.927,73
1629	OTROS	1.677.010,00		1.677.010,00	1.075.700,91	1.075.700,91	1.024.292,07	51.408,84	601.309,09
162	<b>GASTOS SOC.PERS.</b>	8.593.300,00		8.593.300,00	7.339.642,63	6.974.354,97	6.861.288,85	113.066,12	1.618.945,03
16	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	29.165.400,00		29.165.400,00	26.990.318,47	26.625.030,81	26.511.964,69	113.066,12	2.540.369,19
1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	119.846.050,00		119.846.050,00	116.254.165,58	115.888.877,92	115.775.811,80	113.066,12	3.957.172,08
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.221.370,00		2.221.370,00	1.779.421,49	1.779.001,11	1.763.039,86	15.961,25	442.368,89
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	28.250,00		28.250,00	35.633,22	32.463,42	32.463,42		-4.213,42
20	<b>ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>	2.249.620,00		2.249.620,00	1.815.054,71	1.811.464,53	1.795.503,28	15.961,25	438.155,47
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	12.400,00		12.400,00	16.620,23	16.620,23	16.620,23		-4.220,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.616.810,00		4.616.810,00	3.920.121,00	3.877.845,56	3.822.391,38	55.454,18	738.964,44
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.784.590,00		1.784.590,00	1.428.620,55	1.393.289,57	1.380.591,22	12.698,35	391.300,43
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.620,00		35.620,00	20.533,58	20.533,58	20.475,50	58,08	15.086,42
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.046.680,00		1.046.680,00	670.611,12	526.789,60	514.913,67	11.875,93	519.890,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.620,00		1.620,00	23.575,08	23.075,04	23.075,04		-21.455,04
21	<b>REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.</b>	7.497.720,00		7.497.720,00	6.080.081,56	5.858.153,58	5.778.067,04	80.086,54	1.639.566,42
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.040.770,00		2.040.770,00	1.704.013,42	1.648.536,48	1.643.310,91	5.225,57	392.233,52
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	135.360,00		135.360,00	107.455,85	94.721,23	93.443,06	1.278,17	40.638,77
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	73.870,00		73.870,00	36.744,44	33.196,04	33.168,63	27,41	40.673,96
220	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	2.250.000,00		2.250.000,00	1.848.213,71	1.776.453,75	1.769.922,60	6.531,15	473.546,25



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	10.193.020,00		10.193.020,00	9.147.797,77	7.988.109,39	7.864.115,20	123.994,19	2.204.910,61
22101	AGUA	444.670,00		444.670,00	416.343,65	389.955,59	382.835,64	7.119,95	54.714,41
22102	GAS	471.050,00		471.050,00	422.897,01	276.991,79	275.889,10	1.102,69	194.058,21
22103	COMBUSTIBLE	161.870,00		161.870,00	130.921,90	94.595,36	94.247,82	347,54	67.274,64
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	11.270.610,00		11.270.610,00	10.117.960,33	8.749.652,13	8.617.087,76	132.564,37	2.520.957,87
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	32.540,00		32.540,00	17.870,34	17.629,79	17.629,79		14.910,21
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	32.540,00		32.540,00	17.870,34	17.629,79	17.629,79		14.910,21
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	11.660,00		11.660,00	12.254,23	12.254,17	12.254,17		-594,17
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	76.270,00		76.270,00	47.710,09	46.789,71	46.789,71		29.480,29
22140	LENCERIA	1.150,00		1.150,00	1.490,59	1.490,59	1.490,59		-340,59
22141	VESTUARIO	161.290,00		161.290,00	131.523,34	118.505,52	98.199,77	20.305,75	42.784,48
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	162.440,00		162.440,00	133.013,93	119.996,11	99.690,36	20.305,75	42.443,89
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	30.030,00		30.030,00	20.777,87	20.417,87	20.325,91	91,96	9.612,13
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	30.030,00		30.030,00	20.777,87	20.417,87	20.325,91	91,96	9.612,13
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	227.430,00		227.430,00	313.922,47	312.260,35	283.077,63	29.182,72	-84.830,35
2219	OTROS SUMINISTROS	628.210,00		628.210,00	378.347,95	370.420,47	359.826,59	10.593,88	257.789,53
<b>221</b>	<b>SUMINISTROS</b>	<b>12.439.190,00</b>		<b>12.439.190,00</b>	<b>11.041.857,21</b>	<b>9.649.420,60</b>	<b>9.456.681,92</b>	<b>192.738,68</b>	<b>2.789.769,40</b>
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	23.550,00		23.550,00	21.686,66	16.342,88	16.342,88		7.207,12
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	23.550,00		23.550,00	21.686,66	16.342,88	16.342,88		7.207,12
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	16.427.610,00		16.427.610,00	16.073.563,90	10.245.609,97	10.182.100,60	63.509,37	6.182.000,03
2229	OTRAS	940,00		940,00	763,17	763,17	763,17		176,83
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>16.452.100,00</b>		<b>16.452.100,00</b>	<b>16.096.013,73</b>	<b>10.262.716,02</b>	<b>10.199.206,65</b>	<b>63.509,37</b>	<b>6.189.383,98</b>
<b>223</b>	<b>TRANSPORTES</b>	<b>370.470,00</b>		<b>370.470,00</b>	<b>506.557,37</b>	<b>390.036,19</b>	<b>386.357,03</b>	<b>3.679,16</b>	<b>-19.566,19</b>
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	3.450,00		3.450,00	1.732,35	1.732,35	1.732,35		1.717,65
2241	VEHICULOS	37.570,00		37.570,00	31.099,42	31.099,28	31.099,28		6.470,72
<b>224</b>	<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>41.020,00</b>		<b>41.020,00</b>	<b>32.831,77</b>	<b>32.831,63</b>	<b>32.831,63</b>		<b>8.188,37</b>
2250	ESTATALES	1.048.050,00		1.048.050,00	1.051.688,72	1.051.688,72	1.051.688,72		-3.638,72
2251	AUTONOMICOS	3.650,00		3.650,00	3.412,90	3.222,79	3.221,96	0,83	427,21
2252	LOCALES	4.430.090,00		4.430.090,00	4.078.946,56	4.076.309,88	4.076.116,42	193,46	353.780,12
<b>225</b>	<b>TRIBUTOS</b>	<b>5.481.790,00</b>		<b>5.481.790,00</b>	<b>5.134.048,18</b>	<b>5.131.221,39</b>	<b>5.131.027,10</b>	<b>194,29</b>	<b>350.568,61</b>
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	94.990,00		94.990,00	27.547,23	26.304,13	25.934,13	370,00	68.685,87
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	51.590,00		51.590,00	75.739,94	75.739,94	75.739,94		-24.149,94
22621	DE COMUNICACION	1.029.000,00		1.029.000,00	2.862,86	2.862,86	2.862,86		1.026.137,14
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.080.590,00		1.080.590,00	78.602,80	78.602,80	78.602,80		1.001.987,20
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	90.650,00		90.650,00	232.285,03	232.285,03	232.285,03		-141.635,03
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	367.000,00		367.000,00	345.921,75	345.921,75	345.921,75		21.078,25
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	311.690,00		311.690,00	48.596,31	38.703,07	35.172,40	3.530,67	272.986,93
22661	CURSOS DE FORMACION	78.030,00		78.030,00	7.808,30	7.808,30	7.808,30		70.221,70



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2266	REUN., COFERENC., CELEB. ACTOS Y CURSOS	389.720,00		389.720,00	56.404,61	46.511,37	42.980,70	3.530,67	343.208,63
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				16.484,68	14.151,42	14.151,42		-14.151,42
2269	OTROS	176.290,00		176.290,00	191.752,08	187.931,43	187.268,69	662,74	-11.641,43
<b>226</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>2.199.240,00</b>		<b>2.199.240,00</b>	<b>948.998,18</b>	<b>931.707,93</b>	<b>927.144,52</b>	<b>4.563,41</b>	<b>1.267.532,07</b>
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	590.110,00		590.110,00	576.064,24	501.701,71	494.792,02	6.909,69	88.408,29
2273	LIMPIEZA Y ASEO	13.617.440,00		13.617.440,00	12.877.375,28	12.844.851,02	12.582.800,59	262.050,43	772.588,98
2274	SEGURIDAD	11.134.510,00		11.134.510,00	10.950.840,70	10.937.867,61	10.821.380,92	116.486,69	196.642,39
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	6.292.590,00		6.292.590,00	162.157,10	161.743,70	160.283,74	1.459,96	6.130.846,30
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.	556.660,00		556.660,00	400.057,66	400.057,66	400.057,66		156.602,34
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	7.095.900,00		7.095.900,00	12.400.546,57	12.275.132,07	11.114.551,35	1.160.580,72	-5.179.232,07
22784	SERV. INTERNOS GEST. PREST.	1.300.000,00		1.300.000,00	470.945,58	452.687,87	451.375,18	1.312,69	847.312,13
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS	8.952.560,00		8.952.560,00	13.271.549,81	13.127.877,60	11.965.984,19	1.161.893,41	-4.175.317,60
2279	OTROS	1.834.130,00		1.834.130,00	954.346,94	872.422,69	824.383,40	48.039,29	961.707,31
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	42.421.340,00		42.421.340,00	38.792.334,07	38.446.464,33	36.849.624,86	1.596.839,47	3.974.875,67
<b>22</b>	<b>MATER. SUMINIST. Y OTROS</b>	<b>81.655.150,00</b>		<b>81.655.150,00</b>	<b>74.400.854,22</b>	<b>66.620.851,84</b>	<b>64.752.796,31</b>	<b>1.868.055,53</b>	<b>15.034.298,16</b>
<b>230</b>	<b>DIETAS</b>	<b>626.520,00</b>		<b>626.520,00</b>	<b>610.325,38</b>	<b>610.325,38</b>	<b>609.113,04</b>	<b>1.212,34</b>	<b>16.194,62</b>
231	LOCOMOCION	699.440,00		699.440,00	662.600,19	662.600,19	660.756,07	1.844,12	36.839,81
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.000.000,00		1.000.000,00	986.149,22	986.149,22	907.929,22	78.220,00	13.850,78
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	2.325.960,00		2.325.960,00	2.259.074,79	2.259.074,79	2.177.798,33	81.276,46	66.885,21
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	90.710,00		90.710,00	61.826,16	61.826,16	61.826,16		28.883,84
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	90.710,00		90.710,00	61.826,16	61.826,16	61.826,16		28.883,84
<b>2</b>	<b>GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.</b>	<b>93.819.160,00</b>		<b>93.819.160,00</b>	<b>84.616.891,44</b>	<b>76.611.370,90</b>	<b>74.565.991,12</b>	<b>2.045.379,78</b>	<b>17.207.789,10</b>
3529	OTROS	144.220,00		144.220,00	26.110,59	26.110,59	25.694,61	415,98	118.109,41
352	INTERESES DE DEMORA	144.220,00		144.220,00	26.110,59	26.110,59	25.694,61	415,98	118.109,41
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.780,00		15.780,00	7,36	7,36	7,36		15.772,64
35	INTERES. DEMORA Y OTROS GASTOS	160.000,00		160.000,00	26.117,95	26.117,95	25.701,97	415,98	133.882,05
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>160.000,00</b>		<b>160.000,00</b>	<b>26.117,95</b>	<b>26.117,95</b>	<b>25.701,97</b>	<b>415,98</b>	<b>133.882,05</b>
473	PARA INCENT. REDUCC. SINIESTRAL. LABORAL	1.000.000,00		1.000.000,00	27.859,00	27.859,00	27.859,00		972.141,00
47	A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00		1.000.000,00	27.859,00	27.859,00	27.859,00		972.141,00
<b>4</b>	<b>TRANSFERENC. CORRIENTES</b>	<b>1.000.000,00</b>		<b>1.000.000,00</b>	<b>27.859,00</b>	<b>27.859,00</b>	<b>27.859,00</b>		<b>972.141,00</b>



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>214.825.210,00</b>		<b>214.825.210,00</b>	<b>200.925.033,97</b>	<b>192.554.225,77</b>	<b>190.395.363,89</b>	<b>2.158.861,88</b>	<b>22.270.984,23</b>
6221	CONSTRUCCIONES	6.576.950,00		6.576.950,00	5.110.212,09	5.110.212,09	5.110.212,09		1.466.737,91
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.576.950,00		6.576.950,00	5.110.212,09	5.110.212,09	5.110.212,09		1.466.737,91
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	314.340,00		314.340,00	148.326,07	146.371,92	144.033,78	2.338,14	167.968,08
625	MOBILIARIO Y ENSERES	898.600,00		898.600,00	164.850,05	154.308,53	152.552,82	1.755,71	744.291,47
62	INVERSIONES NUEVAS	7.789.890,00		7.789.890,00	5.423.388,21	5.410.892,54	5.406.798,69	4.093,85	2.378.997,46
6321	CONSTRUCCIONES	7.115.550,00		7.115.550,00	1.625.096,03	1.620.803,89	1.587.062,59	33.741,30	5.494.746,11
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.115.550,00		7.115.550,00	1.625.096,03	1.620.803,89	1.587.062,59	33.741,30	5.494.746,11
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.603.790,00		2.603.790,00	903.043,54	903.043,53	679.005,79	224.037,74	1.700.746,47
634	MATERIAL DE TRANSPORTE	30.000,00		30.000,00					30.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.501.560,00		1.501.560,00	1.541.729,05	1.541.729,05	1.507.471,28	34.257,77	-40.169,05
63	INVERSIONES DE REPOSICION	11.250.900,00		11.250.900,00	4.069.868,62	4.065.576,47	3.773.539,66	292.036,81	7.185.323,53
6	INVERSIONES REALES	19.040.790,00		19.040.790,00	9.493.256,83	9.476.469,01	9.180.338,35	296.130,66	9.564.320,99
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>19.040.790,00</b>		<b>19.040.790,00</b>	<b>9.493.256,83</b>	<b>9.476.469,01</b>	<b>9.180.338,35</b>	<b>296.130,66</b>	<b>9.564.320,99</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>233.866.000,00</b>		<b>233.866.000,00</b>	<b>210.418.290,80</b>	<b>202.030.694,78</b>	<b>199.575.702,24</b>	<b>2.454.992,54</b>	<b>31.835.305,22</b>
8300	AL PERSONAL	2.949.150,00		2.949.150,00	2.430.061,10	2.395.021,94	2.351.237,30	43.784,64	554.128,06
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	2.949.150,00		2.949.150,00	2.430.061,10	2.395.021,94	2.351.237,30	43.784,64	554.128,06
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	2.949.150,00		2.949.150,00	2.430.061,10	2.395.021,94	2.351.237,30	43.784,64	554.128,06
8400	A CORTO PLAZO	3.320,00		3.320,00					3.320,00
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	3.320,00		3.320,00					3.320,00
8410	A CORTO PLAZO	3.880,00		3.880,00	9.250,00	9.250,00	9.250,00		-5.370,00
8411	A LARGO PLAZO	43.650,00		43.650,00	3.124,36	3.124,36	3.124,36		40.525,64
841	FIANZAS	47.530,00		47.530,00	12.374,36	12.374,36	12.374,36		35.155,64
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	50.850,00		50.850,00	12.374,36	12.374,36	12.374,36		38.475,64
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00		3.000.000,00	2.442.435,46	2.407.396,30	2.363.611,66	43.784,64	592.603,70
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.000.000,00</b>		<b>3.000.000,00</b>	<b>2.442.435,46</b>	<b>2.407.396,30</b>	<b>2.363.611,66</b>	<b>43.784,64</b>	<b>592.603,70</b>
	<b>TOTAL PROG.1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>236.866.000,00</b>		<b>236.866.000,00</b>	<b>212.860.726,26</b>	<b>204.438.091,08</b>	<b>201.939.313,90</b>	<b>2.498.777,18</b>	<b>32.427.908,92</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 13**  
**ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

**PROGRAMA 1392**  
**INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA**



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	712.410,00		712.410,00	205.427,57	205.427,57	205.427,57		506.982,43
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	712.410,00		712.410,00	205.427,57	205.427,57	205.427,57		506.982,43
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	2.042.940,00		2.042.940,00	1.875.511,15	1.875.511,15	1.875.511,15		167.428,85
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	14.308.400,00		14.308.400,00	12.586.341,73	12.586.341,73	12.586.341,73		1.722.058,27
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	8.621.900,00		8.621.900,00	12.141.680,30	12.141.680,30	12.141.680,30		-3.519.780,30
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	33.240,00		33.240,00	41.021,90	41.021,90	41.021,90		-7.781,90
1206	TRINIENOS	6.623.160,00		6.623.160,00	7.470.552,01	7.470.552,01	7.470.552,01		-847.392,01
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	7.190.010,00		7.190.010,00	8.114.272,98	8.114.272,98	8.114.272,98		-924.262,98
<b>120</b>	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>39.532.060,00</b>		<b>39.532.060,00</b>	<b>42.434.807,64</b>	<b>42.434.807,64</b>	<b>42.434.807,64</b>		<b>-2.902.747,64</b>
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	20.549.050,00		20.549.050,00	15.470.180,62	15.470.180,62	15.470.180,62		5.078.869,38
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	15.595.480,00		15.595.480,00	15.542.036,91	15.542.036,91	15.542.036,91		53.443,09
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	15.595.480,00		15.595.480,00	15.542.036,91	15.542.036,91	15.542.036,91		53.443,09
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	357.040,00		357.040,00	335.573,50	335.573,50	335.573,50		21.466,50
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.310,00		13.310,00					13.310,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS	141.390,00		141.390,00	167.437,98	167.437,98	167.437,98		-26.047,98
1219	OTROS COMPLEMENTOS	154.700,00		154.700,00	167.437,98	167.437,98	167.437,98		-12.737,98
<b>121</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>36.656.270,00</b>		<b>36.656.270,00</b>	<b>31.515.229,01</b>	<b>31.515.229,01</b>	<b>31.515.229,01</b>		<b>5.141.040,99</b>
<b>12</b>	<b>PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO</b>	<b>76.188.330,00</b>		<b>76.188.330,00</b>	<b>73.950.036,65</b>	<b>73.950.036,65</b>	<b>73.950.036,65</b>		<b>2.238.293,35</b>
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.274.060,00		1.274.060,00	1.029.529,82	1.029.529,82	1.029.529,82		244.530,18
1309	OTRO PERSONAL	1.274.060,00		1.274.060,00	1.029.529,82	1.029.529,82	1.029.529,82		244.530,18
<b>130</b>	<b>LABORAL FIJO</b>	<b>1.274.060,00</b>		<b>1.274.060,00</b>	<b>1.029.529,82</b>	<b>1.029.529,82</b>	<b>1.029.529,82</b>		<b>244.530,18</b>
<b>13</b>	<b>LABORALES</b>	<b>1.274.060,00</b>		<b>1.274.060,00</b>	<b>1.029.529,82</b>	<b>1.029.529,82</b>	<b>1.029.529,82</b>		<b>244.530,18</b>
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	18.744.610,00		18.744.610,00	17.468.251,87	17.468.251,87	17.468.251,87		1.276.358,13
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	6.453.610,00		6.453.610,00	5.343.768,91	5.343.768,91	5.343.768,91		1.109.841,09
<b>150</b>	<b>PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>25.198.220,00</b>		<b>25.198.220,00</b>	<b>22.812.020,78</b>	<b>22.812.020,78</b>	<b>22.812.020,78</b>		<b>2.386.199,22</b>
<b>15</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>25.198.220,00</b>		<b>25.198.220,00</b>	<b>22.812.020,78</b>	<b>22.812.020,78</b>	<b>22.812.020,78</b>		<b>2.386.199,22</b>
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	23.631.500,00		23.631.500,00	19.800.812,43	19.800.812,43	19.800.812,43		3.830.687,57
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>23.631.500,00</b>		<b>23.631.500,00</b>	<b>19.800.812,43</b>	<b>19.800.812,43</b>	<b>19.800.812,43</b>		<b>3.830.687,57</b>
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>23.631.500,00</b>		<b>23.631.500,00</b>	<b>19.800.812,43</b>	<b>19.800.812,43</b>	<b>19.800.812,43</b>		<b>3.830.687,57</b>
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>126.292.110,00</b>		<b>126.292.110,00</b>	<b>117.592.399,68</b>	<b>117.592.399,68</b>	<b>117.592.399,68</b>		<b>8.699.710,32</b>
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	3.200.000,00		3.200.000,00	3.200.000,00	2.860.473,59	2.860.473,59		339.526,41
<b>222</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	<b>3.200.000,00</b>		<b>3.200.000,00</b>	<b>3.200.000,00</b>	<b>2.860.473,59</b>	<b>2.860.473,59</b>		<b>339.526,41</b>
22621	DE COMUNICACION	832.270,00		832.270,00	588.503,27	588.502,99	588.502,99		243.767,01



<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>EJERCICIO 2017</b>
--	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	832.270,00		832.270,00	588.503,27	588.502,99	588.502,99		243.767,01
226	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>832.270,00</b>		<b>832.270,00</b>	<b>588.503,27</b>	<b>588.502,99</b>	<b>588.502,99</b>		<b>243.767,01</b>
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.032.270,00		4.032.270,00	3.788.503,27	3.448.976,58	3.448.976,58		583.293,42
2	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>4.032.270,00</b>		<b>4.032.270,00</b>	<b>3.788.503,27</b>	<b>3.448.976,58</b>	<b>3.448.976,58</b>		<b>583.293,42</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>130.324.380,00</b>		<b>130.324.380,00</b>	<b>121.380.902,95</b>	<b>121.041.376,26</b>	<b>121.041.376,26</b>		<b>9.283.003,74</b>
6220	ADQUISICIONES	1.400.000,00		1.400.000,00					1.400.000,00
6221	CONSTRUCCIONES	3.499.320,00		3.499.320,00	2.205.389,10	1.872.950,04	1.872.382,60	567,44	1.626.369,96
622	<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>4.899.320,00</b>		<b>4.899.320,00</b>	<b>2.205.389,10</b>	<b>1.872.950,04</b>	<b>1.872.382,60</b>	<b>567,44</b>	<b>3.026.369,96</b>
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	505.000,00		505.000,00	89.777,66	89.777,66	60.521,81	29.255,85	415.222,34
625	MOBILIARIO Y ENSERES	85.500,00		85.500,00	77.839,47	77.839,46	77.839,46		7.660,54
62	<b>INVERSIONES NUEVAS</b>	<b>5.489.820,00</b>		<b>5.489.820,00</b>	<b>2.373.006,23</b>	<b>2.040.567,16</b>	<b>2.010.743,87</b>	<b>29.823,29</b>	<b>3.449.252,84</b>
6321	CONSTRUCCIONES	1.332.530,00		1.332.530,00	986.447,89	705.247,76	629.787,79	75.459,97	627.282,24
632	<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES</b>	<b>1.332.530,00</b>		<b>1.332.530,00</b>	<b>986.447,89</b>	<b>705.247,76</b>	<b>629.787,79</b>	<b>75.459,97</b>	<b>627.282,24</b>
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.304.210,00		2.304.210,00	773.010,72	773.010,72	769.334,85	3.675,87	1.531.199,28
635	MOBILIARIO Y ENSERES	243.600,00		243.600,00	189.325,23	189.325,22	187.585,54	1.739,68	54.274,78
63	<b>INVERSIONES DE REPOSICION</b>	<b>3.880.340,00</b>		<b>3.880.340,00</b>	<b>1.948.783,84</b>	<b>1.667.583,70</b>	<b>1.586.708,18</b>	<b>80.875,52</b>	<b>2.212.756,30</b>
6	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>9.370.160,00</b>		<b>9.370.160,00</b>	<b>4.321.790,07</b>	<b>3.708.150,86</b>	<b>3.597.452,05</b>	<b>110.698,81</b>	<b>5.662.009,14</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>9.370.160,00</b>		<b>9.370.160,00</b>	<b>4.321.790,07</b>	<b>3.708.150,86</b>	<b>3.597.452,05</b>	<b>110.698,81</b>	<b>5.662.009,14</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>139.694.540,00</b>		<b>139.694.540,00</b>	<b>125.702.693,02</b>	<b>124.749.527,12</b>	<b>124.638.828,31</b>	<b>110.698,81</b>	<b>14.945.012,88</b>
	<b>TOTAL PROG.1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN</b>	<b>139.694.540,00</b>		<b>139.694.540,00</b>	<b>125.702.693,02</b>	<b>124.749.527,12</b>	<b>124.638.828,31</b>	<b>110.698,81</b>	<b>14.945.012,88</b>



**GRUPO DE PROGRAMAS 13**  
**ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE PRESTACIONES ECONÓMICAS**

**PROGRAMA 1393**  
**GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES**



**INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL** EJERCICIO 2017

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	104.610,00		104.610,00	102.732,95	102.732,95	102.732,95	1.877,05	
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	322.890,00		322.890,00	305.918,14	305.918,14	305.918,14	16.971,86	
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	384.950,00		384.950,00	329.166,73	329.166,73	329.166,73	55.783,27	
1206	TRIENIOS	230.250,00		230.250,00	232.201,46	232.201,46	232.201,46	-1.951,46	
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	229.040,00		229.040,00	226.746,43	226.746,43	226.746,43	2.293,57	
<b>120</b>	<b>RETRIBUCIONES BASICAS</b>	<b>1.271.740,00</b>		<b>1.271.740,00</b>	<b>1.196.765,71</b>	<b>1.196.765,71</b>	<b>1.196.765,71</b>	<b>74.974,29</b>	
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	453.860,00		453.860,00	411.357,59	411.357,59	411.357,59	42.502,41	
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	405.220,00		405.220,00	414.967,49	414.967,49	414.967,49	-9.747,49	
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	405.220,00		405.220,00	414.967,49	414.967,49	414.967,49	-9.747,49	
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	9.730,00		9.730,00	20.059,80	20.059,80	20.059,80	-10.329,80	
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	360,00		360,00				360,00	
12199	OTROS COMPLEMENTOS	3.850,00		3.850,00	6.455,05	6.455,05	6.455,05	-2.605,05	
1219	OTROS COMPLEMENTOS	4.210,00		4.210,00	6.455,05	6.455,05	6.455,05	-2.245,05	
<b>121</b>	<b>RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS</b>	<b>873.020,00</b>		<b>873.020,00</b>	<b>852.839,93</b>	<b>852.839,93</b>	<b>852.839,93</b>	<b>20.180,07</b>	
<b>12</b>	<b>PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO</b>	<b>2.144.760,00</b>		<b>2.144.760,00</b>	<b>2.049.605,64</b>	<b>2.049.605,64</b>	<b>2.049.605,64</b>	<b>95.154,36</b>	
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	504.040,00		504.040,00	490.924,83	490.924,83	490.924,83	13.115,17	
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	159.590,00		159.590,00	144.023,18	144.023,18	144.023,18	15.566,82	
<b>150</b>	<b>PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>663.630,00</b>		<b>663.630,00</b>	<b>634.948,01</b>	<b>634.948,01</b>	<b>634.948,01</b>	<b>28.681,99</b>	
<b>15</b>	<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>	<b>663.630,00</b>		<b>663.630,00</b>	<b>634.948,01</b>	<b>634.948,01</b>	<b>634.948,01</b>	<b>28.681,99</b>	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	799.850,00		799.850,00	638.907,48	638.907,48	638.907,48	160.942,52	
<b>160</b>	<b>CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>799.850,00</b>		<b>799.850,00</b>	<b>638.907,48</b>	<b>638.907,48</b>	<b>638.907,48</b>	<b>160.942,52</b>	
<b>16</b>	<b>CUOT.PREST.Y GAST.SOC.</b>	<b>799.850,00</b>		<b>799.850,00</b>	<b>638.907,48</b>	<b>638.907,48</b>	<b>638.907,48</b>	<b>160.942,52</b>	
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>3.608.240,00</b>		<b>3.608.240,00</b>	<b>3.323.461,13</b>	<b>3.323.461,13</b>	<b>3.323.461,13</b>	<b>284.778,87</b>	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	297.500,00		297.500,00				297.500,00	
<b>220</b>	<b>MATERIAL DE OFICINA</b>	<b>297.500,00</b>		<b>297.500,00</b>				<b>297.500,00</b>	
<b>22</b>	<b>MATER.SUMINIST.Y OTROS</b>	<b>297.500,00</b>		<b>297.500,00</b>				<b>297.500,00</b>	
230	DIETAS	4.730,00		4.730,00				4.730,00	
231	LOCOMOCION	2.840,00		2.840,00				2.840,00	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	7.570,00		7.570,00				7.570,00	
<b>2</b>	<b>GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.</b>	<b>305.070,00</b>		<b>305.070,00</b>				<b>305.070,00</b>	
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.913.310,00</b>		<b>3.913.310,00</b>	<b>3.323.461,13</b>	<b>3.323.461,13</b>	<b>3.323.461,13</b>	<b>589.848,87</b>	



<b>INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	EJERCICIO 2017
--	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.913.310,00		3.913.310,00	3.323.461,13	3.323.461,13	3.323.461,13		589.848,87
	TOTAL PROG.1393 GESTIÓN INTERNACIONAL DE	3.913.310,00		3.913.310,00	3.323.461,13	3.323.461,13	3.323.461,13		589.848,87
	TOTAL GRUPO 13 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE	380.473.850,00		380.473.850,00	341.886.880,41	332.511.079,33	329.901.603,34	2.609.475,99	47.962.770,67
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	127.855.691.300,00		127.855.691.300,00	127.619.532.807,84	127.607.265.964,76	127.564.902.762,70	42.363.202,06	248.425.335,24



## 5.- MEMORIA

---

**RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO**

---

**RELACIÓN DE NOTAS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO.**

**EJERCICIO 2017**

- 6.- Inversiones Inmobiliarias.
- 8.- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 9.-Activos financieros. Información relacionada con el Balance:
  - (SO38) “Correcciones por deterioro de valor”.
  - (MEM09) “Reclasificación”.
- 10.-Pasivos Financieros.
- 11.- Existencias.
- 12.- Moneda extranjera.
- 15.- Activos en estado de venta.
- 20.7.- Balance de resultados e informe de gestión:
  - (S122) “Balance de resultados e informe de gestión. Coste de realización de objetivos.
- 26.- Hechos posteriores al cierre.

---

## **1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

---

## **ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD**

El apartado 7 del artículo 128 de la Ley General Presupuestaria prevé la cumplimentación de una memoria que “completará, ampliará y comentará la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales”.

Con base en esta previsión, en el punto 10 de la parte tercera de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, se regula el contenido general del documento denominado Memoria, que se rinde conjuntamente con los restantes documentos que integran las cuentas anuales.

El Plan contable estructura el contenido de la memoria en varios apartados. En el apartado 1 “Organización y actividad”, las Entidades Gestoras y la Tesorería General de la Seguridad Social deben informar sobre:

1. Norma de creación de la entidad.
2. Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.
3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.
4. Operaciones sujetas a IVA.
5. Estructura organizativa de la entidad.
6. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

En cumplimiento de la normativa mencionada, respecto al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a continuación se expone la información preceptiva:

### **1. NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD.**

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), fue creado por el Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, como la Entidad Gestora de la Seguridad Social encargada de la gestión de las prestaciones económicas de la Seguridad Social, dotada de personalidad jurídica propia, que está adscrita al Ministerio de Empleo y Seguridad Social (actual Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social) a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

La primera normativa reguladora de la estructura y funciones del INSS fue el Real Decreto 1854/1979, de 30 de julio, que fue derogado por el vigente en la actualidad: el Real Decreto 2583/1996 de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de modificación parcial de la Tesorería General de la Seguridad Social, que ha sufrido diferentes modificaciones, la última de ellas, recogida en el Real Decreto 1010/2017, de 1 de diciembre.

## 2. ACTIVIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SU RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN.

El INSS efectúa la gestión y administración de las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de invalidez y de jubilación, en sus modalidades no contributivas, cuya gestión está atribuida al Instituto de Mayores y Servicios Sociales o servicios competentes de las Comunidades Autónomas, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 66 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Para ello, actúa como ente gestor con naturaleza de derecho público y capacidad jurídica, según lo recogido en el artículo 68.1 de la misma Ley.

Específicamente, el Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1010/2017, de 1 de diciembre, como ya se ha indicado anteriormente, atribuye al INSS las siguientes **competencias**:

- \* El reconocimiento y control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Público de Empleo Estatal, en materia de prestaciones de protección por desempleo, y al Instituto Social de la Marina, en relación con el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.
- \* El reconocimiento y control del derecho a la asignación económica por hijo a cargo, en su modalidad no contributiva.
- \* El reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria.
- \* En el ámbito internacional, la participación, en la medida y con el alcance que se le atribuya por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en la negociación y ejecución de los Convenios Internacionales de Seguridad Social, así como la pertenencia a Asociaciones y Organismos Internacionales.
- \* La gestión del Fondo Especial de Mutualidades de Funcionarios de la Seguridad Social.
- \* La gestión y funcionamiento del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.
- \* La gestión de las prestaciones económicas y sociales del Síndrome Tóxico.
- \* La gestión ordinaria de sus recursos humanos, en la medida y con el alcance que se determine por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- \* La gestión ordinaria de los medios materiales asignados a su misión.
- \* La realización de cuantas otras funciones le estén atribuidas legal o reglamentariamente, o le sean encomendadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto al **régimen económico-financiero** del INSS, éste se encuentra regulado en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, según se establece en sus artículos 1 y 2.1.d).

Y por lo que respecta al **régimen de contratación**, está regulado en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre y en el Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo.

En el año 2017, el INSS ha administrado más de nueve millones quinientas setenta mil pensiones, ha resuelto más de un millón setecientos setenta mil solicitudes de prestaciones, con un presupuesto de ciento veintisiete mil ochocientos cincuenta y seis millones de euros, y con once mil cincuenta y tres empleados, repartidos entre la Sede Central, cincuenta y dos Sedes Provinciales y cuatrocientos treinta y cinco Centros de Atención e Información (CAISS).

En la línea de acercamiento al ciudadano, cabe destacar los más de ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil clientes, que han originado cerca de nueve millones trescientas mil consultas atendidas presencialmente en sus centros y más de un millón doscientas cincuenta mil llamadas atendidas en su línea de teléfono 901.16.65.65.

En 2017, los trámites realizados a través del Registro Electrónico de la Sede se aproximaron a los seiscientos ocho mil. Asimismo, desde el 16 de octubre de 2017, fecha de su puesta en producción, hasta 31 de diciembre de 2017 se han emitido 41.403 informes de prestaciones mediante acceso por SMS a través de la Sede Electrónica.

Además, el Instituto Nacional de la Seguridad Social puso en funcionamiento en julio de 2014, la plataforma de servicios electrónicos TU SEGURIDAD SOCIAL. Este proyecto parte de un concepto plenamente innovador, que pone a disposición de los ciudadanos un espacio privado con información relevante de su relación con la Seguridad Social, carrera de cotización y derechos adquiridos o en proceso de adquisición. Cada ciudadano accede a servicios personalizados para su perfil, que le permiten simular el cálculo de prestaciones futuras, obtener documentos que acreditan sus derechos, conocer el estado de las gestiones que le afecten y realizar fácil y rápidamente numerosos trámites y gestiones. La plataforma permite también dirigir a los ciudadanos comunicaciones personalizadas. En 2017 se registraron cerca de catorce millones ciento sesenta mil accesos a los diferentes servicios de este portal.

En el ámbito internacional se han celebrado dieciséis jornadas informativas en colaboración con los organismos internacionales de Seguridad Social de Alemania, Suiza, y Francia, en las que han participado informadores de diversas Direcciones Provinciales de este Instituto.

Asimismo, en el ámbito de la UE, se ha celebrado en Madrid una reunión de coordinación y seguimiento de las jornadas informativas hispano alemanas.

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Por lo que se refiere a los convenios de colaboración hay que destacar, en primer lugar, los convenios suscritos por el INSS, con las “Comunidades Autónomas (excepto Navarra y País Vasco) e INGESA”, cuyo objeto es el control de la Incapacidad Temporal durante el periodo 2017 a 2020.

Por otra parte, y aunque de un importe menos significativo que el anterior, cabe destacar el “Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM) y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS)”, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones

complementarias para la valoración, revisión y calificación de las Incapacidades Laborales. Dicho convenio se suscribió con fecha 4 de enero 2016, finalizando su vigencia el día 1 de julio de 2017. Sin embargo, con fecha 21 de abril de 2017, se autorizó la prórroga del mismo por un año; es decir, desde el 2 de julio de 2017 al 2 de julio de 2018.

### **3. FUENTES DE INGRESO.**

En aplicación de los principios de solidaridad financiera y de caja única, la Tesorería General de la Seguridad Social unifica todos los recursos financieros, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias, y tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones reconocidas por el INSS, de conformidad con lo establecido en el artículo 74.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Asimismo, se indica que entre las competencias del INSS no figura el cobro de tasas ni de precios públicos.

### **4. OPERACIONES SUJETAS A IVA.**

Ninguna de las actividades que realiza el INSS está sujeta al impuesto sobre el valor añadido, según se establece en el artículo 7.8 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido.

### **5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

El artículo 2 del Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, de estructura orgánica y funciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, clasifica los órganos directivos del INSS en dos: de participación en el control y vigilancia de la gestión, y de Dirección:

#### *I.- Órganos de Participación en el Control y Vigilancia de la Gestión:*

- A) CONSEJO GENERAL, a quien corresponde elaborar los criterios de actuación de la Entidad, el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con la Ley General Presupuestaria y aprobar la memoria anual para su elevación al Gobierno.
- B) COMISIÓN EJECUTIVA, a quien compete supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

#### *II.-Órganos de Dirección:*

- DIRECCIÓN GENERAL: asume las competencias de planificación, dirección y control e inspección de las actividades del Instituto para el cumplimiento de sus fines. El Director General asume la representación legal del Instituto.

A la Dirección General del Instituto se adscribe la INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, sin perjuicio de su dependencia de la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención General de la Seguridad Social. Tiene atribuidas las competencias recogidas en el Real Decreto 622/1998, de 17 de abril, por el que se determina la naturaleza, estructura y funciones de la Intervención General de la Seguridad Social; en el Real Decreto 508/2000, de 14 de abril, por el que se estructura el sistema de información contable de la Seguridad Social; y en el Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social.

De la Dirección General dependen, con nivel orgánico de Subdirecciones Generales, las unidades relacionadas a continuación:

- SECRETARÍA GENERAL. Le compete, el estudio y propuesta de la planificación estratégica de la entidad y de los elementos organizativos de sus servicios, en coordinación con las Subdirecciones Generales; la comunicación institucional y relaciones externas, así como la asistencia técnica a los miembros del Consejo General; la información y comunicación con los ciudadanos; la programación, ordenación y control de la red de Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) e instalaciones; la promoción e implantación de procesos de mejora continua en la entidad; la dirección, control y desarrollo de la organización informática (a partir del 23 de diciembre, fecha en que entra en vigor el Real Decreto 1010/2017); la planificación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades de control e inspección de los servicios, así como de la gestión de la calidad de éstos; la coordinación de las Subdirecciones Generales y la contratación administrativa, incluida la elaboración y ejecución del Plan de Inversiones hasta el 22 de diciembre, fecha en que entra en vigor el Real Decreto 1010/2017).
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES. Ejerce las competencias relativas a la ordenación administrativa de la gestión de las prestaciones económicas, salvo las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal y otras prestaciones a corto plazo; el diseño, la implantación y el seguimiento de los procesos de trabajo aplicados al reconocimiento, suspensión y extinción del derecho a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, así como el seguimiento de su gestión; la administración y el control del derecho a las prestaciones económicas del sistema de la Seguridad Social, salvo las previstas para la Subdirección General de Incapacidad Temporal y otras prestaciones a corto plazo; la gestión y el funcionamiento del Registro de prestaciones sociales públicas; el reconocimiento y control de la condición de persona asegurada y beneficiaria, ya sea como titular, familiar o asimilado, a efectos de su cobertura sanitaria y la dirección, control y desarrollo de la organización informática (hasta el 22 de diciembre, fecha en que entra en vigor el Real Decreto 1010/2017).
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS. Le compete, la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades correspondientes a las unidades médicas provinciales, en atención a las necesidades de la gestión de la Entidad; la colaboración en materias relacionadas con convenios y acuerdos con entidades de ámbito local, estatal e internacional, en cuestiones específicas médicas; la programación, ordenación y control de la red de unidades médicas; la planificación formativa del personal médico; la formulación de propuestas

tendientes a mejorar los servicios técnicos sanitarios que se prestan, así como el asesoramiento en cuestiones médicas.

- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES. Ejerce, entre otras, las competencias relativas a la planificación, desarrollo y evaluación de las políticas de formación; la planificación en materia de recursos humanos de la entidad; la ejecución de la política de personal de la entidad y la gestión ordinaria de ésta, así como, en general, todas las funciones inherentes a la administración del personal que competen a la entidad, y la relación con los órganos de representación sindical; la planificación y desarrollo de las actividades en materia de seguridad y salud laboral del personal, así como la coordinación de los servicios de prevención de riesgos laborales; la elaboración de los planes de necesidades de recursos materiales de los servicios centrales, así como el mantenimiento de las instalaciones de los servicios centrales y la gestión de los suministros; la elaboración y mantenimiento del inventario centralizado de bienes, muebles e inmuebles; la gestión de los servicios generales de los servicios centrales de la entidad y su funcionamiento, incluyendo el registro y archivo generales, así como el diseño gráfico del modelaje y la gestión de la imprenta.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO. Le corresponde, la ordenación administrativa para la gestión y control de la incapacidad temporal, la maternidad, la protección familiar, las prestaciones del seguro escolar y del Fondo especial de mutualidades de funcionarios de la Seguridad Social, y otras prestaciones a corto plazo del sistema de la Seguridad Social. Se adscribe a esta Subdirección General la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico, a la que corresponde la gestión y administración de las prestaciones sociales y económicas.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS. Le compete preparar y confeccionar el anteproyecto de presupuestos, tramitar los expedientes de modificaciones presupuestarias y controlar la ejecución de sus centros de gestión; el seguimiento, análisis y evaluación de los programas, objetivos, indicadores presupuestarios y créditos presupuestarios; la elaboración de las propuestas de gastos de los Servicios Centrales de la entidad y otras de ámbito provincial, de gestión centralizada; la contratación administrativa, incluida la elaboración y ejecución del Plan de Inversiones (a partir del 23 de diciembre, fecha en que entra en vigor el Real Decreto 1010/2017); la preparación de la documentación de su competencia con destino al Tribunal de Cuentas y demás órganos superiores de control económico presupuestario; la gestión económica y financiera de la entidad; la realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico-financieros, estadísticos y actuariales; el seguimiento y análisis de la evolución de las prestaciones económicas gestionadas por la entidad; la elaboración de memorias sobre la incidencia económica de proyectos normativos.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA. Tiene atribuidas las competencias en materia de emisión de informes jurídicos sobre normas y proyectos de ámbito nacional e internacional con incidencia en la entidad, así como la tramitación y la resolución de consultas; la colaboración con el departamento en la elaboración de las disposiciones de la Seguridad Social, y en la formulación de los criterios interpretativos así como el registro y control de legalidad de las disposiciones de carácter interno; la elaboración de proyectos normativos en materia de competencia de la Dirección General; la organización, tramitación y control de los expedientes de

responsabilidad patrimonial por el funcionamiento de los servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social; el apoyo técnico y la colaboración con el departamento en materia de convenios, acuerdos, tratados y organizaciones de ámbito internacional; la gestión y control del Fondo Documental.

Asimismo, en los Servicios Centrales del INSS existe un SERVICIO JURÍDICO DELEGADO, que depende funcionalmente de la Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social y orgánicamente se integra en el Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social. Sus competencias están reguladas en el Real Decreto 947/2001, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social.

El artículo 15 del mencionado Real Decreto 2583/1996, de 13 de diciembre, establece que, en el ámbito provincial, son órganos del Instituto Nacional de la Seguridad Social sus cincuenta y dos Direcciones Provinciales. El Director Provincial será el representante del organismo y velará por el cumplimiento de sus fines, asumiendo las competencias, entre otras, de dirección, ejecución, control e inspección de sus actividades en el ámbito provincial.

De acuerdo con la estructura orgánica descrita, a continuación se relacionan los **principales responsables** del Instituto Nacional de la Seguridad durante el ejercicio 2017:

— DIRECTORA GENERAL.

Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Martín Mendizábal (fecha de cese: 21-4-2017).

Sra. D<sup>a</sup> Paula Roch Heredia (fecha de nombramiento: 22-4-2017).

— SECRETARIA GENERAL.

Sra. D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Fuentes Carretero (fecha de nombramiento: 29-4-2017).

— SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PRESTACIONES.

Sr. D. César Luis Gómez Garcillán.

— SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS.

Sr. D. Luis Sánchez Galán.

— SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Sr. D. José M<sup>a</sup> Castillo López (fecha de cese: 21-5-2017).

Sr. D. Josu Garay Montero (fecha de nombramiento: 22-5-2017).

— SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES A CORTO PLAZO.

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Santa-María Ruiz (fecha de cese: 21-5-2017).

Sr. D. Daniel García Sánchez (fecha de nombramiento: 22-5-2017).

— SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS.

Sr. D. Luis Santos Cuenca.

— SUBDIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA.

Sra. D<sup>a</sup>. Marina Hervás Bautista (fecha de cese: 3-5-2017).

Sr. D. Francisco de Miguel Pajuelo (fecha de nombramiento: 26-6-2017).

— INTERVENCIÓN DELEGADA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS.

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Concepción Calero Álvarez como Interventora Delegada en los Servicios Centrales del INSS, (fecha de cese: 4/12/2017). A partir de esta fecha, las funciones atribuidas a la Intervención Delegada fueron desempeñadas, por suplencia, por D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Márquez Crespo, Jefa del Área de Contabilidad.

Por lo que respecta a la **Organización contable**, el Instituto Nacional de la Seguridad Social es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formular y rendir la información contable, según se establece en el título V “Contabilidad del Sector Público Estatal” de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

A las Direcciones Provinciales del INSS les corresponde el registro de las operaciones que se producen en su ámbito de competencias, por ello, el modelo contable es descentralizado. Además, los centros de gestión de la entidad se relacionan entre sí y con el resto de centros contables del Sistema. Las operaciones derivadas de esta relación se registran en cuentas de “operaciones internas” que se saldan en dichos centros al final del ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios Centrales de la entidad, centralizando los resultados producidos en todos los centros de gestión del INSS. Por último, las mencionadas cuentas de operaciones internas de los Servicios Centrales de la Entidad se saldan al final del ejercicio al asumirse por la Tesorería General de la Seguridad Social. Como resultado de estas operaciones de relación interna, se registra en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, al cierre del ejercicio, el neto patrimonial existente con respecto a la TGSS.

## **6. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO.**

Este apartado se describe en el modelo denominado (S029): PERSONAL.

**PERSONAL**

**EJERCICIO: 2017**

**Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social**

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS		1		1
PERSONAL FUNCIONARIO	3.900	6.672	3.837	6.571
PERSONAL ESTATUTARIO				
PERSONAL LABORAL	373	289	364	281
PERSONAL EVENTUAL				
OTROS				
<b>SUBTOTAL</b>	4.273	6.962	4.201	6.853
<b>TOTAL</b>		<b>11.235</b>		<b>11.054</b>

---

**2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y  
OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

---

## **GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN**

No existen servicios públicos gestionados de forma indirecta.

Por lo que se refiere a los convenios de colaboración hay que destacar, en primer lugar, los convenios suscritos por el INSS, con las “Comunidades Autónomas (excepto Navarra y País Vasco) e INGESA”, cuyo objeto es el control de la Incapacidad Temporal durante el periodo 2017 a 2020.

Las características de dichos convenios son las siguientes:

1. **Objeto del Gasto:** Establecer el marco de colaboración para alcanzar los objetivos fijados en el Plan anual de actuaciones para la modernización y mejora de la gestión, el control de la Incapacidad Temporal y la racionalización del gasto de la prestación durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020, que deben desarrollar los Servicios Autonómicos de Salud de las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas (excepto Comunidad Autónoma de País Vasco y Comunidad Foral de Navarra) e INGESA.
2. **Plazo:** Estos convenios de colaboración tienen un plazo de 4 años (2017-2020).
3. **Importe global:** 1.271.658.002,40 € para el período 2017-2020 (ambos ejercicios incluidos) a razón de 317.914.500,60 €, en cada uno de los ejercicios precitados.

Dado el carácter cuatrienal (2017-2020), los porcentajes de gasto previstos en cada uno de los ejercicios durante los que extiende su vigencia son superiores a los previstos en el artículo 47.2 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003), por lo que se solicitó la autorización del Consejo de Ministros de la superación de los porcentajes de gasto precitado, acuerdo que se produjo con fecha 23 de diciembre de 2016, con el siguiente detalle de compromisos de gasto por anualidades.

<b>Años</b>	<b>Compromisos (importe en euros)</b>
2017	317.914.500,60 €
2018	317.914.500,60 €
2019	317.914.500,60 €
2020	317.914.500,60 €

En el año 2017, las obligaciones imputadas a presupuesto con cargo a la rúbrica 1102 4592 "Control gasto IT a distribuir. Cumplimiento convenios establecidos", se han elevado a la cifra de 249.238.281,77 €.

Por otra parte, y aunque de un importe menos significativo que el anterior, cabe destacar el “Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), el Instituto Social de la Marina (ISM) y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS)”, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación

de las Incapacidades Laborales. Dicho convenio se suscribió con fecha 4 de enero 2016, finalizando su vigencia el día 1 de julio de 2017. Sin embargo, con fecha 21 de abril de 2017, se autorizó la prórroga del mismo por un año; es decir, desde el 2 de julio de 2017 al 2 de julio de 2018.

Las características de dicho Convenio son las siguientes:

1. Objeto del Gasto: Emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las Incapacidades Laborales.
2. Plazo: Del 4 de enero de 2016 al 1 de julio de 2017. Prórroga del 2 de julio de 2017 al 2 de julio de 2018.
3. Importe global: 1.950.000 € para el convenio inicial con la siguiente distribución por anualidades:
  - Anualidad de 2016: 1.300.000 €
  - Anualidad de 2017: 650.000 €Y 650.000 € para la prórroga con la siguiente distribución:
  - Anualidad de 2017: 325.000 €
  - Anualidad de 2018: 325.000 €

Los efectos económicos que genera su ejecución se imputan, en lo que respecta al INSS, a su presupuesto de gastos, con cargo a la rúbrica presupuestaria 1391-22784 "Servicios internos de gestión de prestaciones".

Las obligaciones imputadas al presupuesto de 2017 correspondientes a los compromisos económicos derivados de este Convenio, se han elevado a la cifra de 452.687,87 €.

---

### **3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

---

## **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

### *1. Imagen fiel.*

Con el fin de que las cuentas anuales de la Entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

### *2. Comparación de la información.*

En las cuentas del ejercicio 2017, de conformidad con la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social aprobada en el ejercicio 2011, se han incluido las cifras del ejercicio anterior a efectos de permitir su comparabilidad.

En este sentido, se señala que en el ejercicio 2017 se han registrado en la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", ajustes derivados de cambios de criterios contables y correcciones de errores de ejercicios anteriores.

Para reflejar los ajustes anteriores, las cifras del ejercicio 2016 se han modificado como se detalla a continuación:

- En el "Estado de Cambio en el Patrimonio Neto", el importe de estos ajustes, por valor de -1.377.664.214,81 €, está reflejado en el cuadro "1. Estado total de cambios en el patrimonio neto" dentro de la línea "B. Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores".
- En la "Cuenta del Resultado Económico Patrimonial" se ha incluido en la línea "+Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior" el importe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" por 1.377.575.061,26 €, que corresponde a correcciones de errores o cambios de criterios contables de operaciones del ejercicio 2016.
- En el "Balance" se han ajustado las cuentas que a continuación se presentan en el siguiente cuadro:

## CUADRO

CUENTA PGC	IMPORTES			
	2016 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2016	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2016 ADAPTADAS
<b>(H) 2811</b>	105.525.476,20	-10.580,91	3.528,98	105.518.424,27
<b>(D) 2161</b>	14.153.948,34	0	104.750,20	14.258.698,54
<b>(H) 411</b>	1.378.115.587,40	-1.378.115.587,40	0	0
<b>(H) 413</b>	8.977.335.716,73	551.107,05	0	8.977.886.523,78
<b>(H) 400-401</b>	52.558.649,80	0	12.067,67	52.570.717,47
<b>(H) 101</b>	-10.190.705.999,11	1.377.575.061,26	89.153,55	-8.813.041.784,30

Los ajustes efectuados en la cuenta 2811 "Amortización Acumulada. Construcciones", se producen como consecuencia de la regularización de la amortización acumulada de Inmuebles en las Direcciones Provinciales del INSS de Ávila, Barcelona, Cuenca y Segovia, por error en la fecha de origen de amortización.

El ajuste efectuado en la cuenta 2161 "Equipos de Oficina", corresponde a regularización de adquisición de fotocopiadoras procedentes de arrendamiento con opción a compra en la Dirección Provincial del INSS de Madrid.

Los ajustes sobre la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" se corresponden con regularizaciones por falta de validación de documentos O60X en el ejercicio 2016.

Los ajustes sobre la cuenta 411 "Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios" son debidos a la supresión de la misma, realizada por la Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, con efectos de 1 de enero de 2017.

Los ajustes efectuados en las cuentas 400-401 "Acreedores por operaciones de Gestión. Ejercicio corriente y ejercicios cerrados" se corresponde con regularizaciones por falta de validación de documentos "O 60X" por gastos exigibles anteriores al ejercicio 2016.

### *3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.*

Respecto de las razones de cambios de criterios contables, hay que señalar los derivados de la supresión de la cuenta 411 “Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios” y de la obligación de registrar, a partir de 1 de enero de 2017, las operaciones devengadas con periodicidad mensual en una única cuenta denominada 413 “Acreedores por operaciones devengadas”, novedades que fueron introducidas en la adaptación del PGCP a las entidades del sistema de la Seguridad Social por la citada Resolución de 9 de febrero de 2017.

En este sentido, al objeto de homogeneizar la tipología de las operaciones devengadas que han de registrarse en la cuenta 413 y establecer una nueva periodicidad en el registro de las mismas, se han definido en la Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2017 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, criterios específicos respecto del momento (mes y año) en que se produce la realización del gasto y, en consecuencia, el devengo de las operaciones en función de la naturaleza del gasto.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP 3, que se ha desarrollado fundamentalmente a partir de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 8, (revisada en diciembre de 2003), “Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores”, las novedades introducidas en el registro de las operaciones devengadas como consecuencia de los citados cambios normativos, se encuadrarían dentro del concepto de cambio de política contable, el cual, en ausencia de una disposición transitoria específica, se aplicará retroactivamente, tal y como establece la citada norma de reconocimiento y valoración nº 18 de la adaptación del PGCP a las entidades del sistema de la Seguridad Social, y que concreta en unos asientos directos de contabilidad patrimonial (CPAD.900), con anotación en el Debe en negativo, en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”, y en el Debe en positivo, en la cuenta del grupo 6 que corresponda, según la naturaleza del gasto, por el importe equivalente a los gastos devengados y contabilizados al cierre del ejercicio 2016 en la cuentas 411 “Acreedores por periodificación de gastos”.

Dichos asientos han motivado la necesaria adaptación de las cifras del ejercicio 2016 de la cuenta 411, en los términos establecidos en el apartado 2 anterior “comparación de la información”.

### *4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.*

Durante el ejercicio 2017, no se han producido cambios en estimaciones contables.

---

## **4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

---

## **NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en relación al inmovilizado material e inmovilizado intangible del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y en concreto para el cálculo de amortización de estos inmovilizados, han sido los recogidos en las normas de reconocimiento y valoración, establecidas en la segunda parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

La norma 2ª.7, establece que la amortización del inmovilizado material es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento, detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener. Se podrán utilizar métodos de amortización tales como el de amortización lineal, el de tasa constante sobre el valor contable o el de suma de unidades producidas.

La vida útil de cada bien es un elemento primordial en el cálculo de la amortización, como expresión contable de la depreciación que normalmente sufren los referidos bienes. Para determinar ésta, se ha aplicado la tabla de amortización prevista en el artículo 12.1 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En base a ello, y de acuerdo con las agrupaciones que por características análogas se realizan con los elementos que constituyen el inmovilizado del INSS en las distintas subcuentas, se han fijado los años de vida útil según el siguiente cuadro:

CUENTA O SUBCUENTA	CUENTA/SUBCUENTA	VIDA ÚTIL
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS	100
2110	CONSTRUCCIONES. ADMINISTRATIVAS (Naves industriales y almacenes)	68
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS	20
2151	EQUIPOS MÉDICOS ASISTENCIALES	14
2140	MAQUINARIA	18
2141	APARATOS MÉDICOS ASISTENCIALES	10
2142	ELEMENTOS DE TRANSPORTE INTERNO	14
2145	UTILLAJE	8
2160	MOBILIARIO	20
2161	EQUIPOS DE OFICINA	10
2162	ELECTRODOMÉSTICOS	14
2163	MOBILIARIO MÉDICO ASISTENCIAL	20
217	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	20

Asimismo, el cálculo de la cuota de amortización, se ha determinado mediante el método de cuota lineal; por lo que, su importe se ha calculado dividiendo la base amortizable neta entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil del elemento que se pretende amortizar.

Los terrenos tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se amortizan.

Sobre los activos intangibles, la norma 4<sup>a</sup>.3 determina que, “aquellos activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizarán, sin perjuicio de su posible deterioro debiendo revisarse dicha vida útil para determinar si existen hechos y circunstancias para seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo.

Los activos con vida útil definida se amortizarán durante dicha vida útil. Será admisible cualquier método que contemple las características técnico-económicas del activo o derecho y, si no pudieran determinarse de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización”.

Como consecuencia de la aplicación de la Resolución de 14 de mayo de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social, por las que se dictan las instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción, se han contabilizado los edificios y terrenos recibidos en cesión gratuita de uso, en la cuenta 209 “otro inmovilizado intangible”.

La dotación de amortización está calculada en base al plazo fijado en el acuerdo de cesión. En el caso de cesiones de uso por tiempo indefinido, dicho plazo será de 100 años.

Respecto a los ingresos y gastos del INSS, se han aplicado los criterios recogidos en el apartado 5º.3 de la primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, aprobada por la Resolución de 1 de julio de 2011 de la IGAE, que establece que, el reconocimiento de ingresos tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Por lo tanto, conlleva el reconocimiento simultáneo de un activo, o de un incremento en un activo, o la desaparición o disminución de un pasivo. Cuando se trate de gastos e ingresos que también tengan reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En este caso, al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también deberán reconocerse los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta dicha fecha.

---

**5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

---

**INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	147.463.286,42	979.201,80		-2.540.969,79					145.901.518,43
2.	Construcciones	709.200.081,32	6.565.816,19	1.480.810,99	-6.037.914,34			-8.660.601,46		702.548.192,70
5.	Otro Inmov. Mat.	52.769.620,50	3.609.317,05	3.292.588,23	-456.919,10	-59.306,73		-6.267.180,09		52.888.119,86
6.	Inmov. Curso y antic.	46.128.343,80	9.549.278,97	1.229,66	-23.317,75	-4.713.060,88				50.942.473,80
<b>TOTAL</b>		<b>955.561.332,04</b>	<b>20.703.614,01</b>	<b>4.774.628,88</b>	<b>-9.059.120,98</b>	<b>-4.772.367,61</b>		<b>-14.927.781,55</b>		<b>952.280.304,79</b>

## **INMOVILIZADO MATERIAL**

Dentro del cuadro del inmovilizado material cabe destacar los siguientes movimientos:

### 1.- TERRENOS.

El importe reflejado en la columna ENTRADAS, se debe a traspasos de Solares de la Tesorería General de la Seguridad Social al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

El importe reflejado en la columna SALIDAS, recoge principalmente las desadscripciones de solares realizadas por la Tesorería General de la Seguridad Social a esta Entidad.

### 2.- CONSTRUCCIONES.

La mayor parte de la cuantía que aparece en la columna ENTRADAS, se debe a adscripciones de inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social al INSS.

Las columnas de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS, reflejan los traspasos del inmovilizado desde la cuenta 2310 "Construcciones en curso" a la cuenta 211 "Construcciones", una vez recepcionada la obra.

El importe reflejado en la columna SALIDAS, recoge principalmente las desadscripciones de inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social a la entidad.

El importe reflejado en la columna AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO está formado por el saldo de la cuenta 6811 "Amortización de construcciones" (8.667.653,39€) más la regularización de amortizaciones de ejercicios anteriores contra la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" (-7.051,93 €).

### 5.- OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.

La columna ENTRADAS refleja la adquisición de bienes muebles durante el ejercicio, así como los traspasos de bienes muebles de la Tesorería General de la Seguridad Social a esta Entidad.

En AUMENTOS Y DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS se reflejan los traspasos desde la cuenta 235 "Instalaciones Técnicas en Montaje" a la cuenta 215 "Instalaciones técnicas", una vez terminadas las

instalaciones, así como los movimientos de regularización entre cuentas por corrección de errores en la aplicación presupuestaria.

El importe de SALIDAS se debe principalmente a traspasos desde el INSS a la Tesorería General de la Seguridad Social de equipos informáticos.

El importe reflejado en la columna AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO está formado por el saldo de la cuentas 6814, 6815, 6816, 6817, 6818 y 6819.

#### 6.- INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES.

En ENTRADAS figuran sobre todo los apuntes en la cuenta 2310 “Construcciones en curso” por inversiones de obras en inmuebles de la Entidad.

Dentro de la columna SALIDAS, se incluyen los traspasos a la Tesorería General de la Seguridad Social por desadscripciones de construcciones en curso del INSS.

La columna de AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS, corresponde a una regularización a la cuenta 235 “Instalaciones Técnicas en Montaje desde la cuenta 215 “Instalaciones Técnicas”, por error en aplicación presupuestaria.

La columna de DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS, reflejan los traspasos a la cuenta 2110 “Construcciones” del inmovilizado una vez recepcionada la obra, así como a la cuenta 215 “Instalaciones Técnicas” una vez terminadas las instalaciones en montaje.

---

**7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE**

---

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas									
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	9.364,12						-3.121,38		6.242,74
5.	Otro inmovilizado intangible	674.615,79						-15.929,80		658.685,99
<b>TOTAL</b>		<b>683.979,91</b>						<b>-19.051,18</b>		<b>664.928,73</b>

## **INMOVILIZADO INTANGIBLE**

En las partidas de Balance números 4 y 5 del cuadro, columna AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO, el importe total de 19.051,18 € corresponde a las cuotas de amortización de los inmuebles en “régimen de alquiler” por importe de 3.121,38 € y las cuotas de amortización de los inmuebles “cedidos en uso por tiempo definido” por importe 15.929,80 € de esta Entidad.

---

**9 - ACTIVOS FINANCIEROS**

---

---

## 9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

---

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES  CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016	EJ. 2017	EJ. 2016
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					206.277,39	232.930,33					2.510.841,29	2.505.230,02	2.717.118,68	2.738.160,35
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					206.277,39	232.930,33					2.510.841,29	2.505.230,02	2.717.118,68	2.738.160,35

---

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y  
GASTOS**

---

## TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

<u>NORMATIVA</u>	<u>IMPORTES</u>
RD 2072/1999, de 30 de diciembre sobre transferencias recíprocas de derechos entre sistemas de previsión social del personal de Comunidades Europeas y los regímenes públicos españoles.	
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1101 4900, "Transferencias corrientes al Exterior".</b>	4.578.616,22
Sección 1ª. Artículos 3.g) y 5.2 b) de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.	
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1102 4592 "Control gasto IT a distribuir. Cumplimiento convenios establecidos".</b>	249.238.281,77
Disposición Adicional quincuagésima novena de la Ley 30/2005 de 29 de diciembre de PGE para 2006, conforme a lo establecido en el capítulo II de la Orden TAS 131/2006 de 26 de enero, sobre pago a CC.AA. del coste de la asistencia sanitaria por contingencias profesionales.	
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Contingencias Prof. de EE.GG.".</b>	5.624.320,25
Artículo 1 y 3 de la Orden TAS 2497/2007 de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines para primeros auxilios en caso de accidentes de trabajo.	
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1102 471.00 "Entrega de botiquines"(Cuenta 6501)</b>	163,73
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2017:	
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Conting. Prof. de EE.GG.".</b>	439.604,55
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1101 490 "Derechos de pensiones admón. U.E.".</b>	32.528,85
Registro en la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" ejercicio 2016 aplicado a presupuesto 2017:	
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1102 4594 "Para A.S. de Conting. Prof. de EE.GG.".</b>	-351.201,59
<b>*Rúbrica Presupuestaria 1391 473 "Ayudas para Incentivos reducción Siniestralidad Laboral"</b>	-76.930,78
<b>TOTAL</b>	<b>259.485.383,00</b>

---

**14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

---

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

En aplicación del apartado 5.1.4.de la Resolución de 20 de diciembre de 2017 de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones de cierre contable del ejercicio 2017, la Dirección Provincial del INSS de Madrid ha procedido a dotar una provisión por importe de 1.564.973,94 €, mediante registro en la cuenta 635 "Prestación económica.recuperación .e indemnización y entregas únicas", para atender al pago del Seguro Escolar.

Durante el ejercicio 2017, la Dirección Provincial del INSS de Madrid ha procedido a aplicar a presupuesto la cantidad de 340.633,08 € en concepto de abono de Seguro Escolar del ejercicio 2016. Asimismo, ha sido regularizado el exceso de provisión de la paga extra del personal funcionario y laboral de diciembre 2012, por importe de 9.091,07 € y el exceso de provisión del Seguro Escolar por importe de 392.861,83 €

**PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**EJERCICIO: 2017**

**Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social**

<b>PARTIDA DEL BALANCE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
589	763.203,29	1.564.973,94	742.585,98	1.585.591,25
<b>TOTAL</b>	<b>763.203,29</b>	<b>1.564.973,94</b>	<b>742.585,98</b>	<b>1.585.591,25</b>

---

**18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**

---

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	300.827.753,51		204.699.562,45	505.527.315,96	201.469.636,15	304.057.679,81
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	300.827.753,51		204.699.562,45	505.527.315,96	201.469.636,15	304.057.679,81

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**  
**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS			68.649,71	68.649,71	68.649,71	
10332	CONVENIOS INTERNACIONALES	64.934.057,82		137.777.965,87	202.712.023,69	130.865.467,55	71.846.556,14
10370	PAGOS POR CTA. TERCEROS ADJUD.OBR.SUM.S.	2.302,00		9.032,43	11.334,43	6.020,83	5.313,60
10399	OTROS DEUDORES	144.442,17		651.421,79	795.863,96	565.432,21	230.431,75
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	65.080.801,99		138.507.069,80	203.587.871,79	131.505.570,30	72.082.301,49
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	365.908.555,50		343.206.632,25	709.115.187,75	332.975.206,45	376.139.981,30

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS**  
**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	1.043,56		8.856.328,27	8.857.371,83	8.846.221,26	11.150,57
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	1.043,56		8.856.328,27	8.857.371,83	8.846.221,26	11.150,57
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	1.043,56		8.856.328,27	8.857.371,83	8.846.221,26	11.150,57
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	1.043,56		8.856.328,27	8.857.371,83	8.846.221,26	11.150,57
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	365.909.599,06		352.062.960,52	717.972.559,58	341.821.427,71	376.151.131,87
	TOTAL GENERAL	365.909.599,06		352.062.960,52	717.972.559,58	341.821.427,71	376.151.131,87

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 180

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20010	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	3.000,00		3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00
	TOTAL CUENTA 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	3.000,00		3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL.	3.000,00		3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.	3.000,00		3.000,00	6.000,00	3.000,00	3.000,00

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	24.455,83		175.209.990,19	175.234.446,02	175.210.652,67	23.793,35
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.			32.487,27	32.487,27	32.487,27	
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.			1.517.484,45	1.517.484,45	1.517.484,45	
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	1.191,14		11.495.758,00	11.496.949,14	11.496.949,14	
20314	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR SPEE	1.604,60		29.452.464,63	29.454.069,23	29.453.509,88	559,35
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	2.487,89		33.482.450,81	33.484.938,70	33.482.765,32	2.173,38
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	14.898,05		15.637.471,87	15.652.369,92	15.650.834,55	1.535,37
20321	CUOTAS SINDICALES	1.359,84		80.224,81	81.584,65	80.882,75	701,90
20322	MONTEPÍO DE LA MINERÍA DEL CARBÓN	2.852,10		2.360.460,97	2.363.313,07	2.363.215,80	97,27
20323	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE GRANDES INVALIDOS			93,24	93,24	93,24	
20324	REINTEGROS FAS	23.569,02		79.999,07	103.568,09	66.745,62	36.822,47
20329	OTROS DEPÓSITOS RECIB. A DISPOS. DE TER.			105.240,78	105.240,78	103.888,15	1.352,63
20333	CONVENIOS INTERNACIONALES	574.405.223,02		904.978.875,20	1.479.384.098,22	1.145.406.763,97	333.977.334,25
20350	PRESTACIONES SUSTITUTORIAS			2.167,82	2.167,82	2.167,82	
20352	PRESTACIONES ECONÓMICAS DE PAGO DIFERIDO	1.750.431,04		4.370.191,03	6.120.622,07	4.391.470,83	1.729.151,24
20399	OTROS ACREEDORES	1.788,67		2.892,81	4.681,48	2.006,92	2.674,56
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	576.229.861,20		1.178.808.252,95	1.755.038.114,15	1.419.261.918,38	335.776.195,77
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	576.229.861,20		1.178.808.252,95	1.755.038.114,15	1.419.261.918,38	335.776.195,77

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4569

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20463	M <sup>º</sup> HAC <sup>º</sup> ING.A.SAN.INT.SALDO CCAA FCS T <sup>º</sup> PÚB			34.720.564,67	34.720.564,67	34.720.564,67	
	TOTAL CUENTA 4569 OTROS ENTES POR ADMINISTRAC.DE RECURSOS.			34.720.564,67	34.720.564,67	34.720.564,67	
	TOTAL PRINCIPAL 456 ENTES PÚBLICOS, CUENTAS DE RELACIÓN.			34.720.564,67	34.720.564,67	34.720.564,67	
	TOTAL SUBGRUPO 45 DEUD.Y ACREED. ADMÓN.REC. OTROS ENT.PÚBL			34.720.564,67	34.720.564,67	34.720.564,67	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	215.126.213,68		15.748.079.914,47	15.963.206.128,15	15.733.778.587,75	229.427.540,40
20511	IR NO RESID.PREST.PAGAD.EN EL EXTRANJERO	84.662,71		10.723.264,51	10.807.927,22	10.699.016,03	108.911,19
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	54.645,37		170.411,36	225.056,73	185.409,82	39.646,91
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	106.846,61		1.751.983,72	1.858.830,33	1.774.018,15	84.812,18
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	215.372.368,37		15.760.725.574,06	15.976.097.942,43	15.746.437.031,75	229.660.910,68

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4757

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20540	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC	67,25		165,62	232,87	232,87	
	TOTAL CUENTA 4757 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC.	67,25		165,62	232,87	232,87	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	1.144,03		5.251,21	6.395,24	4.707,42	1.687,82
	TOTAL CUENTA 4759 HACIENDA PÚBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	1.144,03		5.251,21	6.395,24	4.707,42	1.687,82
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	215.373.579,65		15.760.730.990,89	15.976.104.570,54	15.746.441.972,04	229.662.598,50

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	6.037.364,96		73.107.354,26	79.144.719,22	73.433.513,23	5.711.205,99
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	1.153.328,52		13.974.185,08	15.127.513,60	14.018.407,62	1.109.105,98
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	603.482,19		22.543.440,37	23.146.922,56	22.395.028,10	751.894,46
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	5.742.220,04		97.423.529,93	103.165.749,97	96.676.773,15	6.488.976,82
20641	AMORTIZACIÓN CAPITAL RENTA- RELIGIOSOS			5.356.371,64	5.356.371,64	5.356.371,64	
20642	AMORTIZ.CAPITAL RENTA-MIEMBROS DE CC.LL.			23.482,26	23.482,26	23.482,26	
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5 %)			4.303,09	4.303,09	4.303,09	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			133.302,58	133.302,58	133.302,58	
20652	FONDO ESPECIAL ART. 91 ML (0,6 %)			124,36	124,36	124,36	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			2.389.954,84	2.389.954,84	2.389.954,84	
20683	RETENCIÓN EN EL PAGO DE LIBR. POR PENAL.			11.552,79	11.552,79	11.552,79	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS			53.882,03	53.882,03	53.882,03	
20689	OTROS CONCEPTOS			0,03	0,03	0,03	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	13.536.395,71		215.021.483,26	228.557.878,97	214.496.695,72	14.061.183,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	58.685,30		791.603,30	850.288,60	811.285,35	39.003,25
20691	ISFAS	227,16		1.590,12	1.817,28	1.590,12	227,16
	TOTAL CUENTA 4769 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	58.912,46		793.193,42	852.105,88	812.875,47	39.230,41
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	13.595.308,17		215.814.676,68	229.409.984,85	215.309.571,19	14.100.413,66
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	228.968.887,82		15.976.545.667,57	16.205.514.555,39	15.961.751.543,23	243.763.012,16
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	805.198.749,02		17.190.074.485,19	17.995.273.234,21	17.415.734.026,28	579.539.207,93
	TOTAL GENERAL	805.201.749,02		17.190.077.485,19	17.995.279.234,21	17.415.737.026,28	579.542.207,93

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES			1.100.475,21	1.100.475,21	1.100.376,53	98,68
30161	RETROCESIONES DE PRESTACIONES			108.878,30	108.878,30	108.878,30	
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.			8.229.267,82	8.229.267,82	8.229.267,82	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL			6.774,31	6.774,31	6.774,31	
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL			5.291,95	5.291,95	5.291,95	
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	15.551,93		422.941,51	438.493,44	438.493,44	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	15.551,93		9.873.629,10	9.889.181,03	9.889.082,35	98,68

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30188	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR LAS MATEPS			89.164.016,30	89.164.016,30	89.164.016,30	
30189	COMPENSAC.PRESTAC.PAGADAS POR ENT.COLAB.	10.671,86		961.014,76	971.686,62	904.018,19	67.668,43
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	285.778,95		639.444.314,51	639.730.093,46	639.477.255,79	252.837,67
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	296.450,81		729.569.345,57	729.865.796,38	729.545.290,28	320.506,10
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	312.002,74		739.442.974,67	739.754.977,41	739.434.372,63	320.604,78

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.a) De los cobros pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	300.827.753,51		27.437.653,17	328.265.406,68	24.207.726,87	304.057.679,81
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	300.827.753,51		27.437.653,17	328.265.406,68	24.207.726,87	304.057.679,81
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	301.139.756,25		766.880.627,84	1.068.020.384,09	763.642.099,50	304.378.284,59
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	301.139.756,25		766.880.627,84	1.068.020.384,09	763.642.099,50	304.378.284,59
	TOTAL GENERAL	301.139.756,25		766.880.627,84	1.068.020.384,09	763.642.099,50	304.378.284,59

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS**  
**3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN**

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

3.b) De los pagos pendientes de aplicación  
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.	778,52		3.250.700,91	3.251.479,43	3.250.658,04	821,39
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	778,52		3.250.700,91	3.251.479,43	3.250.658,04	821,39
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI	778,52		3.250.700,91	3.251.479,43	3.250.658,04	821,39
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	778,52		3.250.700,91	3.251.479,43	3.250.658,04	821,39
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	778,52		3.250.700,91	3.251.479,43	3.250.658,04	821,39
	TOTAL GENERAL	778,52		3.250.700,91	3.251.479,43	3.250.658,04	821,39

---

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE  
ADJUDICACIÓN**

---

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras		2.125.352,29				68.090,33		943.108,44		3.136.551,06
De suministro	446.232,84	1.497.970,44				454.498,54		2.474.368,14		4.873.069,96
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos										
De servicios	16.147.411,16	2.259.556,43				1.077.854,65		3.376.147,11		22.860.969,35
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

## **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.-**

En relación con el anexo S066 "Procedimientos y formas de adjudicación", referidos al ejercicio 2017, cabe señalar lo siguiente:

1. La contratación realizada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), se ha centrado en tres tipos de contratos: obras, suministros y servicios.

El mayor porcentaje de gasto contractual del INSS corresponde a los contratos de servicios, que representan el 74,05 %, del importe total de adjudicación. Los contratos de obras y suministros sólo representaron el 10,16 % y el 15,79 % respectivamente del importe total.

2. El procedimiento abierto ha representado el 72,61 % del importe total de los contratos adjudicados por el INSS. En consecuencia, cabe destacar que la actividad contractual desarrollada por este Instituto en 2017 se ha caracterizado por la aplicación de los procedimientos contractuales que mejor garantizan los principios de publicidad y de concurrencia competitiva.

Si se analiza el grado de utilización de este procedimiento, cabe destacar que éste se aplicó para la tramitación de la contratación de las obras adjudicadas en un 9,40 %, para tramitación de la contratación de los suministros en un 8,49 %, y un 82,11 % en los contratos de servicios. Los contratos más utilizados por el INSS en este tipo de contrato han sido los de servicios.

3. El trámite del procedimiento negociado ha sido utilizado sin publicidad, y ha representado el 5,18 % del importe total de contratos adjudicados.
4. Por último, señalar que el procedimiento de adjudicación directa únicamente ha representado el 22,00 % del importe total de los contratos adjudicados por este Instituto en 2017.

---

**20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

---

---

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

---

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									1.120.115,06	1.120.115,06		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS									5.631.794,27	5.631.794,27		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.665.724,90	2.665.724,90		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									9.264.626,28	9.264.626,28		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									10.235.677,09	10.235.677,09		
1206	TRIENIOS									8.262.697,82	8.262.697,82		
1207	PAGAS EXTRA.									8.228.478,46	8.228.478,46		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									16.374.798,19	16.374.798,19		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									17.497.428,43	17.497.428,43		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									365.146,21	365.146,21		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									123.372,07	123.372,07		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									79.769.858,74	79.769.858,74		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									676.313,20	676.313,20		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									676.313,20	676.313,20		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									17.620.695,10	17.620.695,10		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									6.525.928,90	6.525.928,90		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									24.146.624,00	24.146.624,00		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									23.530.276,24	23.530.276,24		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									23.530.276,24	23.530.276,24		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									128.123.072,18	128.123.072,18		
48111	REGIMEN GENERAL					34.000.000,00				9.672.003.673,84	9.672.003.673,84		34.000.000,00
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS									1.205.736.661,60	1.205.736.661,60		
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON									64.418.203,92	64.418.203,92		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									1.303.618.045,15	1.303.618.045,15		
48121	REGIMEN GENERAL					79.000.000,00				68.693.944.830,28	68.693.944.830,28		79.000.000,00
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTONOMOS									11.481.768.873,81	11.481.768.873,81		
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.103.674.071,52	1.103.674.071,52		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									925.717.428,65	925.717.428,65		
48131	REGIMEN GENERAL					43.000.000,00				15.186.293.326,52	15.186.293.326,52		43.000.000,00
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTONOMOS									2.455.675.429,32	2.455.675.429,32		
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									277.387.783,87	277.387.783,87		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									686.585.173,59	686.585.173,59		
48141	REGIMEN GENERAL									1.243.548.865,83	1.243.548.865,83		
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTONOMOS									216.308.100,56	216.308.100,56		
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									17.959.538,56	17.959.538,56		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.									70.258.084,96	70.258.084,96		
48151	REGIMEN GENERAL					7.820.000,00				211.557.892,66	211.557.892,66		7.820.000,00
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJO. AUTONOMOS									47.596.110,49	47.596.110,49		
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									6.851.606,78	6.851.606,78		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									10.726.986,53	10.726.986,53		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO					163.820.000,00				114.881.630.686,44	114.881.630.686,44		163.820.000,00
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.									4.817.806,22	4.817.806,22		
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR									4.817.806,22	4.817.806,22		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					163.820.000,00				114.886.448.492,66	114.886.448.492,66		163.820.000,00
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS					163.820.000,00				115.014.571.564,84	115.014.571.564,84		163.820.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									202.560,68	202.560,68		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS									1.522.228,13	1.522.228,13		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									795.142,72	795.142,72		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									2.748.896,87	2.748.896,87		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									3.706.049,08	3.706.049,08		
1206	TRIENIOS									2.477.634,25	2.477.634,25		
1207	PAGAS EXTRA.									2.577.188,92	2.577.188,92		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									5.046.564,65	5.046.564,65		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									5.383.915,26	5.383.915,26		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									139.335,78	139.335,78		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE									40.969,97	40.969,97		
12199	OTROS COMPLEMENTOS									24.640.486,32	24.640.486,32		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									174.949,92	174.949,92		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									174.949,92	174.949,92		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									5.535.296,82	5.535.296,82		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.966.226,29	1.966.226,29		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									7.501.523,11	7.501.523,11		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									7.099.276,11	7.099.276,11		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									7.099.276,11	7.099.276,11		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									39.416.235,46	39.416.235,46		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL CONTROL									65.000.000,00			-65.000.000,00
4592	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.									9.000.000,00			-9.000.000,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.									6.853.390,61	6.853.390,61		
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS									74.000.000,00			-74.000.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES									536,27	536,27		
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS									536,27	536,27		
48211	REGIMEN GENERAL					150.000.000,00				1.954.682.150,56	1.954.682.150,56		150.000.000,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									189.225.004,07	189.225.004,07		
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									3.108.659,23	3.108.659,23		
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									47.924.859,22	47.924.859,22		
48221	REGIMEN GENERAL									78.660.536,81	78.660.536,81		
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									72.961.634,16	72.961.634,16		
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									5.894.786,46	5.894.786,46		
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									2.595.466,61	2.595.466,61		
48411	REGIMEN GENERAL						61.820.000,00			1.424.911.964,47	1.424.911.964,47		-61.820.000,00
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									103.371.902,73	103.371.902,73		
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									67.990,44	67.990,44		
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS									646.475,72	646.475,72		
48427	DE A.T. Y E.P.									17.224.170,71	17.224.170,71		
48431	REGIMEN GENERAL									370.117.788,82	370.117.788,82		
48432	REG. ESPEC. TRAB AUTONOM.									33.771.729,39	33.771.729,39		
48435	REG. ESPEC. MINERIA CARBON									209.724,96	209.724,96		
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.									15.953,18	15.953,18		
48447	DE A.T. Y E.P.									324.392,17	324.392,17		
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.									1.242.014,08	1.242.014,08		
48611	REGIMEN GENERAL									4.552.548,08	4.552.548,08		
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									1.404.477,80	1.404.477,80		
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									49.801,50	49.801,50		
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									25.504,07	25.504,07		
48631	REGIMEN GENERAL									8.538.041,91	8.538.041,91		
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									137.166,53	137.166,53		
48635	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									108.935,12	108.935,12		
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									8.717.169,72	8.717.169,72		
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									390.300,64	390.300,64		
48671	PENSIONES INVALIDEZ									3.173,28	3.173,28		
48672	AUXILIO POR DEFUNCION									84.911,32	84.911,32		
48674	INFORTUNIO FAMILIAR									991.365,10	991.365,10		
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE									67.256,65	67.256,65		
48676	OTRAS PREST.: CIRUGIA									20.031.507,48	20.031.507,48		
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA									11.549,35	11.549,35		
48679	OTRAS PRESTACIONES.MED GRAL.									31.561.466,01	31.561.466,01		
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS									4.099.522,66	4.099.522,66		
48681	SUBSIDIOS									478.475,68	478.475,68		
48691	REGIMEN GENERAL									41.261,58	41.261,58		
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									8.400.797,13	8.400.797,13		
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									31.185.293,75	31.185.293,75		
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA												
48791	REGIMEN GENERAL									144.435,86	144.435,86		
48811	REGIMEN GENERAL									21.978,06	21.978,06		
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTONOMOS									123,56	123,56		
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON									3.895,35	3.895,35		
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									21.595,11	21.595,11		
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.									4.428.029.757,09	4.428.029.757,09		55.180.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO					150.000.000,00	94.820.000,00			4.434.883.683,97	4.434.883.683,97		-18.820.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					150.000.000,00	168.820.000,00			4.474.299.919,43	4.474.299.919,43		-18.820.000,00
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.					150.000.000,00	168.820.000,00						
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.					313.820.000,00	168.820.000,00			119.488.871.484,27	119.488.871.484,27		145.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)												
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1206	TRIENIOS												
1207	PAGAS EXTRA.												
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO												
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.												
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA												
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO												
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS												
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB Y ENFER.PROF.												
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.												
48418	NO CONTRIBUTIVA												
48518	NO CONTRIBUTIVA												
48528	NO CONTRIBUTIVA												
48538	NO CONTRIBUTIVA												
48548	NO CONTRIBUTIVA												
48728	NO CONTRIBUTIVA												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
 PROGRAMA: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									17.988,62	17.988,62		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									157.405,43	157.405,43		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									876.702,00	876.702,00		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									1.076.351,70	1.076.351,70		
1206	TRIENIOS									625.266,63	625.266,63		
1207	PAGAS EXTRA.									631.029,05	631.029,05		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.162.057,11	1.162.057,11		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.176.503,40	1.176.503,40		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									26.720,52	26.720,52		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									14.653,89	14.653,89		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									5.764.678,35	5.764.678,35		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									1.415.733,26	1.415.733,26		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									399.638,93	399.638,93		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									1.815.372,19	1.815.372,19		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									1.745.562,38	1.745.562,38		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									1.745.562,38	1.745.562,38		
48111	REGIMEN GENERAL									9.325.612,92	9.325.612,92		
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS									193.397.646,37	193.397.646,37		-5.000.000,00
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON									62.386.655,48	62.386.655,48		
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.									51.694,93	51.694,93		
48121	REGIMEN GENERAL									4.213.519,96	4.213.519,96		
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									2.614.650.350,03	2.614.650.350,03		-102.000.000,00
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.372.150.658,34	1.372.150.658,34		
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									1.750.507,09	1.750.507,09		
48131	REGIMEN GENERAL									25.610.580,56	25.610.580,56		
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									38.000.000,00	38.000.000,00		-38.000.000,00
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									1.685.324.054,01	1.685.324.054,01		
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									802.768.060,67	802.768.060,67		
48141	REGIMEN GENERAL									8.046.326,94	8.046.326,94		
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									63.210.488,49	63.210.488,49		
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									181.427.721,81	181.427.721,81		
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.									81.648.150,61	81.648.150,61		
48151	REGIMEN GENERAL									1.021.727,31	1.021.727,31		
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS									4.620.727,10	4.620.727,10		
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON									17.670.039,56	17.670.039,56		
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.									12.725.821,43	12.725.821,43		
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO									103.484,30	103.484,30		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									161.474,85	161.474,85		
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS									7.132.939.689,78	7.132.939.689,78		-145.000.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO									145.000.000,00	145.000.000,00		-145.000.000,00
										145.000.000,00	145.000.000,00		-145.000.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BASICAS									14.914,44	14.914,44		
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									40.822,01	40.822,01		
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS									55.736,45	55.736,45		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									4.881.935,16	4.881.935,16		
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS									95.215,76	95.215,76		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B									2.791.654,19	2.791.654,19		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									4.905.920,12	4.905.920,12		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									7.020.289,44	7.020.289,44		
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E									150.085,55	150.085,55		
1206	TRIENIOS									5.812.311,92	5.812.311,92		
1207	PAGAS EXTRA.									5.773.281,00	5.773.281,00		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									12.078.129,50	12.078.129,50		
12110	COMPONENTE GRAL. PERSONAL NO SANIT.									13.427.964,25	13.427.964,25		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									226.079,46	226.079,46		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE												
12199	OTROS COMPLEMENTOS									79.665,03	79.665,03		
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A												
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B												
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C												
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D												
1245	SUELDOS DE AGRUP. PROFES. Y GRUPO E												
1246	TRIENIOS												
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									57.242.531,38	57.242.531,38		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									12.986.442,42	12.986.442,42		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									12.986.442,42	12.986.442,42		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									13.376.599,72	13.376.599,72		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									5.244.411,55	5.244.411,55		
151	GRATIFICACIONES									420.105,78	420.105,78		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									19.041.117,05	19.041.117,05		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									20.978.980,32	20.978.980,32		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									366.497,80	366.497,80		
1621	SERVICIOS DE COMEDOR									641.605,26	641.605,26		
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									1.974.985,98	1.974.985,98		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL									4.577.519,77	4.577.519,77		
1625	SEGUROS									684.851,76	684.851,76		
1629	OTROS									1.105.561,03	1.105.561,03		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.									30.330.001,92	30.330.001,92		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL									119.655.829,22	119.655.829,22		
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES									391.734,84	391.734,84		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES									391.734,84	391.734,84		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									74.331,48	74.331,48		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.									74.331,48	74.331,48		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE									23.109,97	23.109,97		
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABLE												
22100	ENERGIA ELECTRICA									2.827.028,72	2.827.028,72		
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE									4.144,00	4.144,00		
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.									78.525,00	78.525,00		
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA									14.494.106,16	14.494.106,16		
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES									972.033,55	972.033,55		
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES									4.801,85	4.801,85		
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22680	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22681	CURSOS DE FORMACION												
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2269	OTROS									10.032,54	10.032,54		
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
 PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS			
2274	SEGURIDAD										78.258,00	78.258,00		
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS										7.091.924,57	7.091.924,57		
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.													
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO										7.471.557,08	7.471.557,08		
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.										21.429,12	21.429,12		
2279	OTROS										650.000,00	650.000,00		
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS										33.726.950,56	33.726.950,56		
231	DIETAS													
233	LOCOMOCION													
240	OTRAS INDEMNIZACIONES													
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO													
	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION													
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES													
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.										34.193.016,88	34.193.016,88		
3529	OTROS										34.708,55	34.708,55		
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS										155,00	155,00		
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS										34.863,55	34.863,55		
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS										34.863,55	34.863,55		
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIES LABORAL										27.859,00	27.859,00		
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS										27.859,00	27.859,00		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES										27.859,00	27.859,00		
6221	CONSTRUCCIONES										1.125.702,81	1.125.702,81		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										134.236,08	134.236,08		
625	MOBILIARIO Y ENSERES										220.291,37	220.291,37		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS										1.480.230,26	1.480.230,26		
6321	CONSTRUCCIONES										1.940.815,79	1.940.815,79		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										1.407.958,92	1.407.958,92		
634	MATERIAL DE TRANSPORTE													
635	MOBILIARIO Y ENSERES										603.044,16	603.044,16		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION										3.951.818,87	3.951.818,87		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES										5.432.049,13	5.432.049,13		
8300	AL PERSONAL										83.568,00	83.568,00		
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.										83.568,00	83.568,00		
8400	A CORTO PLAZO										9.250,00	9.250,00		
8410	A CORTO PLAZO										3.124,36	3.124,36		
8411	A LARGO PLAZO										12.374,36	12.374,36		
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS										95.942,36	95.942,36		
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS										159.439.560,14	159.439.560,14		
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES													

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA  
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS			
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)										206.372,57	206.372,57		
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B										1.875.511,21	1.875.511,21		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C										12.600.254,71	12.600.254,71		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D										12.147.036,76	12.147.036,76		
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E										41.596,38	41.596,38		
1206	TRIENIOS										7.474.857,33	7.474.857,33		
1207	PAGAS EXTRA.										8.115.471,00	8.115.471,00		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO										15.479.026,56	15.479.026,56		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.										15.549.594,19	15.549.594,19		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA										335.715,32	335.715,32		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE													
12199	OTROS COMPLEMENTOS										168.515,42	168.515,42		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO										73.993.951,45	73.993.951,45		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.										1.029.533,56	1.029.533,56		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES										1.029.533,56	1.029.533,56		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO										17.478.071,85	17.478.071,85		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS										5.343.797,73	5.343.797,73		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO										22.821.869,58	22.821.869,58		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										20.625.290,53	20.625.290,53		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.										20.625.290,53	20.625.290,53		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL										118.470.645,12	118.470.645,12		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA													
22621	DE COMUNICACION													
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS													
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS													
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.													
6220	ADQUISICIONES													
6221	CONSTRUCCIONES										3.339.547,60	3.339.547,60		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										150.900,97	150.900,97		
625	MOBILIARIO Y ENSERES										90.317,05	90.317,05		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS										3.580.765,62	3.580.765,62		
6321	CONSTRUCCIONES										1.007.189,26	1.007.189,26		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE										1.565.192,88	1.565.192,88		
635	MOBILIARIO Y ENSERES										325.873,37	325.873,37		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION										2.898.255,51	2.898.255,51		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES										6.479.021,13	6.479.021,13		
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA										124.949.666,25	124.949.666,25		

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
 PROGRAMA: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES  
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES  REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES	
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS			
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B										102.732,96	102.732,96		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C										306.043,12	306.043,12		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D										329.254,61	329.254,61		
1206	TRIENIOS										232.255,32	232.255,32		
1207	PAGAS EXTRA.										226.746,43	226.746,43		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO										411.430,81	411.430,81		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.										415.009,79	415.009,79		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA										20.082,54	20.082,54		
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE													
12199	OTROS COMPLEMENTOS										6.455,05	6.455,05		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO										2.050.010,62	2.050.010,62		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO										492.331,97	492.331,97		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS										146.059,52	146.059,52		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO										638.391,49	638.391,49		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL										660.316,86	660.316,86		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.										660.316,86	660.316,86		
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL										3.348.718,97	3.348.718,97		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE													
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS													
230	DIETAS													
231	LOCOMOCION													
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO													
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.													
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.										3.348.718,97	3.348.718,97		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y										287.737,945,36	287.737,945,36		
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.													
	TOTAL GENERAL										313.820.000,00	313.820.000,00		
											128.580.043.741,65	128.580.043.741,65		

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-55.875,59	-55.875,59
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS				703.781,43	703.781,43
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				241.941,62	241.941,62
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				48.677,84	48.677,84
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1.041.495,99	1.041.495,99
1206	TRIENIOS				-299.483,76	-299.483,76
1207	PAGAS EXTRA.				389.061,54	389.061,54
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				1.844.314,61	1.844.314,61
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				389.694,46	389.694,46
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-10.065,25	-10.065,25
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				13.180,00	13.180,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				16.667,93	16.667,93
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				4.323.390,82	4.323.390,82
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-10.053,20	-10.053,20
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-10.053,20	-10.053,20
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.480.899,56	1.480.899,56
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				384.037,54	384.037,54
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				1.864.937,10	1.864.937,10
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				4.214.588,90	4.214.588,90
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				4.214.588,90	4.214.588,90
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				10.392.863,62	10.392.863,62
48111	REGIMEN GENERAL				-158.959.877,54	-158.959.877,54
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				-16.608.053,58	-16.608.053,58
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON				46.692,06	46.692,06
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				178.088.915,77	178.088.915,77
48121	REGIMEN GENERAL				-100.048.132,90	-100.048.132,90
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				21.621.522,73	21.621.522,73
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-778.269,18	-778.269,18
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				111.982.871,49	111.982.871,49
48131	REGIMEN GENERAL				-52.394.164,42	-52.394.164,42
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-8.862.673,22	-8.862.673,22
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-1.211.841,57	-1.211.841,57
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				68.619.866,89	68.619.866,89
48141	REGIMEN GENERAL				-3.260.881,71	-3.260.881,71
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				1.600.857,82	1.600.857,82
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				245.627,46	245.627,46
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				10.531.706,52	10.531.706,52
48151	REGIMEN GENERAL				-168.823,50	-168.823,50
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-677.100,69	-677.100,69
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-402.944,86	-402.944,86
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				1.238.558,67	1.238.558,67
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				50.603.856,24	50.603.856,24
490	DE DERECHOS PENSIONES ADMN. U.E.				2.921.383,78	2.921.383,78
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR				2.921.383,78	2.921.383,78
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				53.525.240,02	53.525.240,02
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS				63.918.103,64	63.918.103,64

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				136.875,71	136.875,71
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS				-46.318,13	-46.318,13
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				99.817,28	99.817,28
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				233.904,89	233.904,89
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				573.422,08	573.422,08
1206	TRIENIOS				-8.492,97	-8.492,97
1207	PAGAS EXTRA.				165.216,82	165.216,82
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				572.869,97	572.869,97
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				69.187,26	69.187,26
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-21.345,50	-21.345,50
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				4.380,00	4.380,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				5.590,03	5.590,03
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				1.785.107,44	1.785.107,44
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				81.491,30	81.491,30
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				81.491,30	81.491,30
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				630.766,22	630.766,22
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				28.289,71	28.289,71
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				659.055,93	659.055,93
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.287.247,75	1.287.247,75
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				1.287.247,75	1.287.247,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				3.812.902,42	3.812.902,42
4592	CONTROL		2.891.042,00		785.176,23	3.676.218,23
4593	PARA OTRAS AC.CONTROL GASTO I.T.				900.000,00	900.000,00
4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.				1.875.679,75	1.875.679,75
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS		2.891.042,00		3.560.855,98	6.451.897,98
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				836,27	836,27
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				836,27	836,27
48211	REGIMEN GENERAL				3.706.134,54	3.706.134,54
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				10.628.228,61	10.628.228,61
48215	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				1.614.623,87	1.614.623,87
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				10.202.691,30	10.202.691,30
48221	REGIMEN GENERAL				7.435.013,61	7.435.013,61
48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				400.281,78	400.281,78
48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				235.412,20	235.412,20
48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-559.020,85	-559.020,85
48411	REGIMEN GENERAL				-10.762.757,79	-10.762.757,79
48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				245.554,63	245.554,63
48415	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				99.009,56	99.009,56
48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS				-34.120,42	-34.120,42
48427	DE A.T. Y E.P.				-1.393.564,55	-1.393.564,55
48431	REGIMEN GENERAL				33.972.258,92	33.972.258,92
48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				2.467.507,09	2.467.507,09
48435	REG. ESPEC. MINERIA CARBON				-6.531,86	-6.531,86

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48442	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.				101.046,82	101.046,82
48447	DE A.T. Y E.P.				-52.403,67	-52.403,67
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-420.967,68	-420.967,68
48611	REGIMEN GENERAL				20.932,30	20.932,30
48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				-6.874,80	-6.874,80
48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				6.291,50	6.291,50
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				7.281,51	7.281,51
48631	REGIMEN GENERAL				-587.683,31	-587.683,31
48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				159.833,47	159.833,47
48635	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				-410,16	-410,16
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.455.883,30	2.455.883,30
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.006.922,40	1.006.922,40
48671	PENSIONES INVALIDEZ				1.826,72	1.826,72
48672	AUXILIO POR DEFUNCION				1.000,00	1.000,00
48674	INFORTUNIO FAMILIAR				9.169,08	9.169,08
48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE				478.550,82	478.550,82
48676	OTRAS PREST.: CIRUGIA				30.743,35	30.743,35
48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA				972.258,70	972.258,70
48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.				17.450,65	17.450,65
48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS				4.458.974,67	4.458.974,67
48681	SUBSIDIOS				1.035.407,16	1.035.407,16
48691	REGIMEN GENERAL				289.697,84	289.697,84
48692	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				39.738,42	39.738,42
48695	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				1.000,00	1.000,00
48697	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-2.229.434,59	-2.229.434,59
48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA				6.905.754,83	6.905.754,83
48791	REGIMEN GENERAL				1.000,00	1.000,00
48811	REGIMEN GENERAL				158.321,10	158.321,10
48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTONOMOS				10.441,88	10.441,88
48815	REGIMEN ESPEC.MINERIA DEL CARBON				1.876,44	1.876,44
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-1.895,35	-1.895,35
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-1.595,11	-1.595,11
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				73.120.858,93	73.120.858,93
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		2.891.042,00		76.682.551,18	79.573.593,18
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.		2.891.042,00		80.495.453,60	83.386.495,60
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.		2.891.042,00		144.413.557,24	147.304.599,24

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-11.803,90	-11.803,90
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				66.709,54	66.709,54
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-19.965,85	-19.965,85
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				305.992,63	305.992,63
1206	TRIENIOS				34.231,62	34.231,62
1207	PAGAS EXTRA.				55.396,40	55.396,40
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				179.490,40	179.490,40
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-19.883,05	-19.883,05
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-449,82	-449,82
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.280,00	1.280,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-13.980,50	-13.980,50
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				577.017,47	577.017,47
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				86.223,42	86.223,42
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				86.223,42	86.223,42
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				279.526,42	279.526,42
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				157.103,82	157.103,82
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				436.630,24	436.630,24
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				593.209,46	593.209,46
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				593.209,46	593.209,46
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.693.080,59	1.693.080,59
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				116.738,10	116.738,10
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				52.400,00	52.400,00
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				21.000,00	21.000,00
48418	NO CONTRIBUTIVA				301.314,01	301.314,01
48518	NO CONTRIBUTIVA				12.426.243,01	12.426.243,01
48528	NO CONTRIBUTIVA				2.217.484,70	2.217.484,70
48538	NO CONTRIBUTIVA				1.376.708,69	1.376.708,69
48548	NO CONTRIBUTIVA				302.821,62	302.821,62
48728	NO CONTRIBUTIVA				661.059,15	661.059,15
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				17.496.769,28	17.496.769,28
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				17.496.769,28	17.496.769,28
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.				19.189.849,87	19.189.849,87

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				-4.548,62	-4.548,62
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				75.054,57	75.054,57
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				110.014,46	110.014,46
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				169.295,86	169.295,86
1206	TRIENIOS				45.528,75	45.528,75
1207	PAGAS EXTRA.				66.693,23	66.693,23
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				184.636,55	184.636,55
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				40.850,48	40.850,48
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				3.759,48	3.759,48
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				1.140,00	1.140,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-2.583,89	-2.583,89
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				689.840,87	689.840,87
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				176.302,84	176.302,84
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				114.445,03	114.445,03
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				290.747,87	290.747,87
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				281.606,62	281.606,62
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				281.606,62	281.606,62
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.262.195,36	1.262.195,36
48111	REGIMEN GENERAL				-433.106,09	-433.106,09
48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS				1.928.393,90	1.928.393,90
48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON				-5.444,87	-5.444,87
48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.				97.401,78	97.401,78
48121	REGIMEN GENERAL				-29.939.097,29	-29.939.097,29
48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				47.411.401,84	47.411.401,84
48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				20.944,29	20.944,29
48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				589.653,28	589.653,28
48131	REGIMEN GENERAL				-29.952.868,23	-29.952.868,23
48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				30.612.762,23	30.612.762,23
48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				809.822,22	809.822,22
48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				4.337.468,01	4.337.468,01
48141	REGIMEN GENERAL				3.845.062,95	3.845.062,95
48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				2.700.436,95	2.700.436,95
48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				9.250,49	9.250,49
48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.				80.395,46	80.395,46
48151	REGIMEN GENERAL				299.108,56	299.108,56
48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				291.516,01	291.516,01
48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON				7.178,18	7.178,18
48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.				-4.359,57	-4.359,57
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				32.705.920,10	32.705.920,10
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				32.705.920,10	32.705.920,10
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS				33.968.115,46	33.968.115,46
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				53.157.965,33	53.157.965,33

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS				-144,44	-144,44
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				-402,01	-402,01
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				-546,45	-546,45
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				734.171,20	734.171,20
12002	SUELDOS PERSONAL MEDICO EVIS				79.524,24	79.524,24
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				-1.004,19	-1.004,19
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				219.686,30	219.686,30
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				1.494.213,16	1.494.213,16
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E				-15.661,53	-15.661,53
1206	TRIENIOS				-519.292,10	-519.292,10
1207	PAGAS EXTRA.				283.689,64	283.689,64
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-2.704.250,03	-2.704.250,03
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-679.076,25	-679.076,25
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-85.559,46	-85.559,46
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				5.240,00	5.240,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-24.015,03	-24.015,03
1240	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A				2.000,00	2.000,00
1241	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				2.000,00	2.000,00
1243	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				2.000,00	2.000,00
1244	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				2.000,00	2.000,00
1245	SUELDOS DE AGRUP. PROFES. Y GRUPO E				2.000,00	2.000,00
1246	TRIENIOS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				-1.200.334,05	-1.200.334,05
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				2.014.799,66	2.014.799,66
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				86.860,00	86.860,00
1343	OTRO LABORAL FIJO				-1.904,00	-1.904,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				2.099.755,66	2.099.755,66
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				842.798,38	842.798,38
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-365.574,87	-365.574,87
151	GRATIFICACIONES				40.704,22	40.704,22
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				517.927,73	517.927,73
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				921.424,16	921.424,16
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL		6.151,95		798.665,33	804.817,28
1621	SERVICIOS DE COMEDOR		99.916,13		80.196,91	180.113,04
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		227.304,67		-93.766,35	133.538,32
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				9.095,03	9.095,03
1625	SEGUROS		31.914,91		-141.842,64	-109.927,73
1629	OTROS				601.309,09	601.309,09
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		365.287,66		2.175.081,53	2.540.369,19
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		365.287,66		3.591.884,42	3.957.172,08
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		420,38		441.948,51	442.368,89
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		3.169,80		-7.383,22	-4.213,42
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		3.590,18		434.565,29	438.155,47

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-4.220,23	-4.220,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		42.275,44		696.689,00	738.964,44
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		35.330,98		355.969,45	391.300,43
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				15.086,42	15.086,42
215	MOBILIARIO Y ENSERES		143.821,52		376.068,88	519.890,40
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		500,04		-21.955,08	-21.455,04
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.		221.927,98		1.417.638,44	1.639.566,42
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		55.476,94		336.756,58	392.233,52
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		12.734,62		27.904,15	40.638,77
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE		3.548,40		37.125,56	40.673,96
22100	ENERGIA ELECTRICA		1.159.688,38		1.045.222,23	2.204.910,61
22101	AGUA		26.388,06		28.326,35	54.714,41
22102	GAS		145.905,22		48.152,99	194.058,21
22103	COMBUSTIBLE		36.326,54		30.948,10	67.274,64
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		240,55		14.669,66	14.910,21
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO		0,06		-594,23	-594,17
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO		920,38		28.559,91	29.480,29
22140	LENCERIA				-340,59	-340,59
22141	VESTUARIO		13.017,82		29.766,66	42.784,48
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		360,00		9.252,13	9.612,13
2217	MAT. NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.		1.662,12		-86.492,47	-84.830,35
2219	OTROS SUMINISTROS		7.927,48		249.862,05	257.789,53
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		5.343,78		1.863,34	7.207,12
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		5.827.953,93		354.046,10	6.182.000,03
2229	OTRAS				176,83	176,83
223	TRANSPORTES		116.521,18		-136.087,37	-19.566,19
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				1.717,65	1.717,65
2241	VEHICULOS		0,14		6.470,58	6.470,72
2250	ESTATALES				-3.638,72	-3.638,72
2251	AUTONOMICOS		190,11		237,10	427,21
2252	LOCALES		2.636,68		351.143,44	353.780,12
2261	ATENC. PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS		1.243,10		67.442,77	68.685,87
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				-24.149,94	-24.149,94
22621	DE COMUNICACION				1.026.137,14	1.026.137,14
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-141.635,03	-141.635,03
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				21.078,25	21.078,25
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS		9.893,24		263.093,69	272.986,93
22661	CURSOS DE FORMACION				70.221,70	70.221,70
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS		2.333,26		-16.484,68	-14.151,42
2269	OTROS		3.820,65		-15.462,08	-11.641,43
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.		74.362,53		14.045,76	88.408,29
2273	LIMPIEZA Y ASEO		32.524,26		740.064,72	772.588,98
2274	SEGURIDAD		12.973,09		183.669,30	196.642,39
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS		413,40		6.130.432,90	6.130.846,30

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				156.602,34	156.602,34
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO		125.414,50		-5.304.646,57	-5.179.232,07
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.		18.257,71		829.054,42	847.312,13
2279	OTROS		81.924,25		879.783,06	961.707,31
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		7.780.002,38		7.254.295,78	15.034.298,16
230	DIETAS				16.194,62	16.194,62
231	LOCOMOCION				36.839,81	36.839,81
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				13.850,78	13.850,78
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				66.885,21	66.885,21
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				28.883,84	28.883,84
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				28.883,84	28.883,84
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		8.005.520,54		9.202.268,56	17.207.789,10
3529	OTROS				118.109,41	118.109,41
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				15.772,64	15.772,64
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				133.882,05	133.882,05
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				133.882,05	133.882,05
473	PARA INCENT.REDOC.SINIES.LABORAL				972.141,00	972.141,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				972.141,00	972.141,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				972.141,00	972.141,00
6221	CONSTRUCCIONES				1.466.737,91	1.466.737,91
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.954,15		166.013,93	167.968,08
625	MOBILIARIO Y ENSERES		10.541,52		733.749,95	744.291,47
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		12.495,67		2.366.501,79	2.378.997,46
6321	CONSTRUCCIONES		4.292,14		5.490.453,97	5.494.746,11
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		0,01		1.700.746,46	1.700.746,47
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				30.000,00	30.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-40.169,05	-40.169,05
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		4.292,15		7.181.031,38	7.185.323,53
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		16.787,82		9.547.533,17	9.564.320,99
8300	AL PERSONAL		35.039,16		519.088,90	554.128,06
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.		35.039,16		519.088,90	554.128,06
8400	A CORTO PLAZO				3.320,00	3.320,00
8410	A CORTO PLAZO				-5.370,00	-5.370,00
8411	A LARGO PLAZO				40.525,64	40.525,64
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				38.475,64	38.475,64
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS		35.039,16		557.564,54	592.603,70
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		8.422.635,18		24.005.273,74	32.427.908,92

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				506.982,43	506.982,43
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				167.428,85	167.428,85
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				1.722.058,27	1.722.058,27
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-3.519.780,30	-3.519.780,30
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E				-7.781,90	-7.781,90
1206	TRIENIOS				-847.392,01	-847.392,01
1207	PAGAS EXTRA.				-924.262,98	-924.262,98
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				5.078.869,38	5.078.869,38
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				53.443,09	53.443,09
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				21.466,50	21.466,50
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				13.310,00	13.310,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-26.047,98	-26.047,98
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				2.238.293,35	2.238.293,35
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				244.530,18	244.530,18
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				244.530,18	244.530,18
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				1.276.358,13	1.276.358,13
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				1.109.841,09	1.109.841,09
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				2.386.199,22	2.386.199,22
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.830.687,57	3.830.687,57
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				3.830.687,57	3.830.687,57
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				8.699.710,32	8.699.710,32
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		339.526,41			339.526,41
22621	DE COMUNICACION		0,28		243.766,73	243.767,01
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS					
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		339.526,69		243.766,73	583.293,42
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		339.526,69		243.766,73	583.293,42
6220	ADQUISICIONES				1.400.000,00	1.400.000,00
6221	CONSTRUCCIONES		332.439,06		1.293.930,90	1.626.369,96
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				415.222,34	415.222,34
625	MOBILIARIO Y ENSERES		0,01		7.660,53	7.660,54
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		332.439,07		3.116.813,77	3.449.252,84
6321	CONSTRUCCIONES		281.200,13		346.082,11	627.282,24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.531.199,28	1.531.199,28
635	MOBILIARIO Y ENSERES		0,01		54.274,77	54.274,78
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		281.200,14		1.931.556,16	2.212.756,30
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		613.639,21		5.048.369,93	5.662.009,14
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA		953.165,90		13.991.846,98	14.945.012,88

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

PROGRAMA: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B				1.877,05	1.877,05
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				16.971,86	16.971,86
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				55.783,27	55.783,27
1206	TRIENIOS				-1.951,46	-1.951,46
1207	PAGAS EXTRA.				2.293,57	2.293,57
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				42.502,41	42.502,41
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-9.747,49	-9.747,49
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-10.329,80	-10.329,80
12191	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLE				360,00	360,00
12199	OTROS COMPLEMENTOS				-2.605,05	-2.605,05
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				95.154,36	95.154,36
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				13.115,17	13.115,17
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				15.566,82	15.566,82
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				28.681,99	28.681,99
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				160.942,52	160.942,52
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				160.942,52	160.942,52
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				284.778,87	284.778,87
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				297.500,00	297.500,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				297.500,00	297.500,00
230	DIETAS				4.730,00	4.730,00
231	LOCOMOCION				2.840,00	2.840,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				7.570,00	7.570,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				305.070,00	305.070,00
	TOTAL PROGRAMA 93 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTAC.				589.848,87	589.848,87
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.		9.375.801,08		38.586.969,59	47.962.770,67
	TOTAL GENERAL		12.266.843,08		236.158.492,16	248.425.335,24

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			41.662.122,00			25.255.744,14	9.476.469,01		5.634.191,05		481.820,88		407.121,87		136.775,05
01 01 00 60 7034	Mob. y enseres D.P. Álava	625	1.162,33	2017	2017		1.162,33								
01 01 02 45 7141	Supresión barreras arquitectónicas UMEVI en Álava	6321	23.084,06	2017	2017		23.084,06								
01 01 00 90 7142	Maquinaria, instalaciones y utillaje D.P. Álava	633	1.224,52	2017	2017		1.224,52								
01 01 00 90 7240	Sustitución cuadro maniobras montacargas D.P. Álava	633	6.993,80	2017	2017		6.993,80								
01 01 00 60 7143	Resosición mob. y enseres D.P. Álava	635	1.746,38	2017	2017		1.746,38								
02 01 00 60 7161	Mob. y enseres D.P. Albacete	625	2.221,26	2017	2017		2.221,26								
02 01 00 43 7241	Adecuación instalación eléctrica sede D.P. Albacete	633	2.906,64	2017	2017		2.906,64								
03 01 01 43 6103	Reposición sistemas climatización D.P. Alicante	633	86.439,90	2016	2017		86.439,90								
03 01 01 50 7053	Sustitución aparatos elevadores sede D.P. Alicante	633	85.849,50	2017	2018		85,50		85.184,00						
04 01 00 50 7219	Adquisición ascensor paquetería D.P. Almería	633	21.709,50	2017	2017		21.709,50								
04 01 00 60 6137	Resosición mob. y enseres D.P. Almería	635	6.685,15	2017	2017		6.685,15								
04 01 00 43 5128	Obras reforma planta 4ª D.P. Almería	6321	248.235,13	2015	2017	22.184,72	228.050,41								
05 01 01 60 7007	Mob. y enseres D.P. Avila	625	2.690,61	2017	2017		2.690,61								
05 01 01 60 7008	Reposición mobiliario y enseres D.P. Avila	635	11.378,77	2017	2017		11.378,77								
07 01 00 90 7063	Sustitución sistema videovigilancia D.P. Illes Balears	633	43.606,25	2017	2017		43.606,25								
07 01 01 00 5081	Hon. red. proy. sust. climatización D.P. Illes Balears	633	52.793,06	2016	2018		34.122,76			18.670,30					
07 01 00 60 7066	Reposición mob. y enseres D.P. Illes Balears	635	8.767,96	2017	2017		8.767,96								
08 01 01 45 4151	Obras climatización D.P. Barcelona	633	586.639,68	2014	2017	498.079,74	87.559,94								
08 01 02 42 6177	Obras reforma climat. planta baja y sótanos D.P. Barcelona	633	20.328,06	2016	2018	11.858,00						8.470,00			
08 01 02 90 7020	Instalación cortinas térmicas planta baja D.P. Barcelona	623	13.142,39	2017	2017		13.142,39								
08 01 02 42 5100	Hon. red. y dir. obras aparcamiento D.P. Barcelona	6321	67.566,08	2015	2018	61.830,68				5.735,40					
08 01 02 90 7212	Adq. 2 equipos clima sala ascensores D.P. Barcelona	623	2.765,90	2017	2017		2.765,90								
08 01 02 90 7207	Adquisición grapadora eléctrica D.P. Barcelona	625	665,50	2017	2017		665,50								
08 01 02 42 7236	Obras rehabilitación cubierta planta Baja D.P. Barcelona	6321	12.947,00	2017	2018							12.947,00			
08 01 01 60 7019	Reposición mob. y enseres D.P. Barcelona	635	20.087,29	2017	2018		15.579,31							4.507,98	
08 01 01 90 7074	Adq. Máquinas ensadoras Registro D.P. Barcelona	635	20.674,06	2017	2017		20.674,06								
09 01 00 60 7177	Mob. y enseres D.P. Burgos	625	1.398,00	2017	2017		1.398,00								
10 01 00 60 7155	Mobiliario y enseres D.P. Cáceres	625	730,11	2017	2017		730,11								
11 01 00 43 9042	Reforma integral sede D.P. Cádiz	6321	7.710,853,13	2012	2017	7.340.507,84	369.845,29								
11 01 00 50 7198	Adq. instal. teclado puerta garaje D.P. Cádiz	623	184,45	2017	2017		184,45								
11 01 00 60 7013	Mobiliario y enseres D.P. Cádiz	625	27.935,96	2017	2017		27.935,96								
11 01 00 60 6128	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Cádiz	635	127.237,18	2016	2017	105.477,12	21.760,06								
11 01 00 60 7014	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Cádiz	635	8.947,22	2017	2017		8.947,22								
11 01 00 50 7247	Sustitución 2 monitores IAQ sede D.P. Cádiz	633	4.477,00	2017	2017		4.477,00								
11 01 00 60 7050	Sustitución equipo SAI D.P. Cádiz	635	19.141,38	2017	2017		19.141,38								
12 01 18 41 6126	Conexión instal. solar fotovoltaica D.P. Castellón	6321	7.155,93	2016	2017	576,20	6.579,73								
14 01 00 90 7032	Interconexión megafónica edificios INSS-TGSS Córdoba	623	2.094,51	2017	2017		2.094,51								
14 01 00 60 7230	Mobiliario y enseres D.P. Córdoba	625	928,07	2017	2017		928,07								
15 01 00 60 7035	Adq. ensobadora D.P. A Coruña	625	14.979,80	2017	2017		14.979,80								
17 01 01 50 7167	Sust. compresor máquina refrigeración D.P. Girona	633	11.184,45	2017	2017		11.184,45								
17 01 01 32 6096	Obras nueva sede D.P. Girona	6221	957.984,57	2011	2020	358.711,55				59.927,30		299.636,51		239.709,21	
17 01 01 60 7044	Reposición mobiliario y enseres D.P. Girona	635	9.971,61	2017	2017		9.971,61								
19 01 19 90 7229	Adq. deshidratador EVI en Granada	623	1.379,40	2017	2017		1.379,40								
20 01 00 90 7133	Sist. control accesos con huella digital D.P. Guipúzcoa	623	19.887,03	2017	2017		19.887,03								
22 01 00 60 7005	Mobiliario y enseres D.P. Huesca	625	2.515,59	2017	2017		2.515,59								
22 01 00 90 7088	Adquisición de una duplicadora D.P. Huesca	625	992,20	2017	2017		992,20								
22 01 00 45 7008	Obras bajantes y saneamientos D.P. Huesca	6321	23.161,02	2017	2017		23.161,02								
22 01 00 42 7223	H. red. proy. adecuación espacios D.P. Huesca	6321	2.420,00	2017	2017		2.420,00								
23 01 17 43 6108	Reforma sist. climat. Sº Jurídico D.P. Jaén	6321	53.675,53	2016	2017	2.476,87	51.198,66								
23 01 96 60 7222	Mobiliario y enseres D.P. Jaén	625	4.139,59	2017	2017		4.139,59								
23 01 97 41 7072	Rehabilitación nave Almacén D.P. Jaén	6321	12.300,08	2017	2017		12.300,08								
23 01 96 60 7204	Reposición mobiliario y enseres D.P. Jaén	635	1.258,88	2017	2017		1.258,88								
24 01 16 50 7197	Adq. apladora eléctrica Almacén D.P. León	633	3.932,50	2017	2017		3.932,50								
24 01 01 33 6095	Obras demolición y construcción sede D.P. León	6221	14.660.426,73	2007	2018	5.034.564,24	5.101.018,45		4.524.844,04						
25 01 10 50 7193	Sustitución central de incendios D.P. Lleida	633	725,01	2017	2017		725,01								
25 01 10 60 7194	Adq. destructora de documentos D.P. Lleida	635	945,91	2017	2017		945,91								
26 01 00 60 7080	Mobiliario y enseres D.P. La Rioja	625	1.584,80	2017	2017		1.584,80								
26 01 00 50 7081	Círculo cerrado de TV D.P. La Rioja	623	1.222,02	2017	2017		1.222,02								
26 01 00 43 6064	Obras ubicación unidad prov. Informática D.P. La Rioja	6321	52.992,15	2016	2018	1.724,25	46.374,92			4.892,98					
26 01 00 44 5066	Obras sust. carpintería interior y pintura D.P. La Rioja	6321	82.767,87	2015	2017	76.601,13	6.166,74								
26 01 00 60 7083	Reposición mobiliario y enseres D.P. La Rioja	635	1.062,80	2017	2017		1.062,80								
27 01 00 50 7040	Adq. equipo SAI con destino a UMEVI en Lugo	635	7.283,01	2017	2017		7.283,01								
28 01 01 50 7101	Mobiliario y enseres D.P. Madrid	625	4.489,77	2017	2017		4.489,77								
28 01 01 50 7100	Cerramiento parte 1ª planta D.P. Madrid-L.Hoyos	6221	3.702,79	2017	2017		3.702,79								
28 01 02 50 7136	Obras instal. Filtros solares D.P. Madrid-Serrano	6221	5.490,85	2017	2017		5.490,85								
28 01 01 90 7102	Adquisición proyectores aulas formación D.P. Madrid	625	3.085,50	2017	2017		3.085,50								
28 01 02 60 7088	Reposición mobiliario y enseres D.P. Madrid	635	21.637,22	2017	2017		21.637,22								
28 01 01 50 7150	Obras D. Provincial de Madrid	6321	20.312,05	2017	2017		20.312,05								
28 01 01 50 7196	Ventanas consultas médicas UMEVI en Madrid	6321	22.129,38	2017	2017		22.129,38								
28 01 01 90 7022	Sust. equipos control ascensores D.P. Madrid-L.Hoyos	633	48.268,41	2017	2017		48.268,41								
28 01 01 90 7023	Sust. Cónsiles edificio D.P. Madrid-L.Hoyos	633	144.328,80	2017	2017		144.328,80								
28 01 01 50 7098	Sust. bomba de calor D.P. Madrid-L.Hoyos	633	57.656,94	2017	2017		57.656,94								
28 01 01 90 7099	Sustitución equipo videovigilancia D.P. Madrid-L.Hoyos	633	21.699,99	2017	2017		21.699,99								
28 01 01 90 7024	Adq. Ensobadora sede D.P. Madrid-Serrano	635	15.923,60	2017	2017		15.923,60								
29 01 01 60 7027	Mobiliario y enseres D.P. Málaga	625	19.374,41	2017	2017		19.374,41								
29 01 01 60 7029	Reposición mobiliario y enseres D.P. Málaga	635	53.377,32	2017	2017		53.377,32								
29 01 01 90 7028	Maquinaria, instalaciones														

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1391 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCEIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
31 01 01 60 7069	Reposición ensobadora D.P. Navarra	635	10.700,67	2017	2017		10.700,67											
32 01 00 50 7120	Modernización dos ascensores D.P. Ourense	623	13.153,94	2017	2018				13.153,94									
32 01 00 60 7121	Reposición mobiliario y enseres D.P. Ourense	635	7.623,87	2017	2017		7.623,87											
33 01 00 60 7103	Mobiliario y enseres D.P. Asturias	625	827,16	2017	2017		827,16											
33 01 00 90 5194	Sustitución sist. climatización sede D.P. Asturias - Tasa	633	603,71	2017	2017		603,71											
33 01 10 50 7205	Sust. centralitas de incendios D.P. Asturias	633	142.175,07	2017	2017		142.175,07											
33 01 00 50 7046	Sustitución equipo SAI en UMEVI D.P. Asturias	635	14.812,35	2017	2017		14.812,35											
33 01 00 50 7105	Reposición mobiliario y enseres D.P. Asturias	635	11.344,88	2017	2017		11.344,88											
35 01 00 90 7093	Inst. pasamanos rampa acceso sede D.P. Las Palmas	623	1.141,23	2017	2017		1.141,23											
35 01 00 60 7095	Reposición mobiliario y enseres D.P. Las Palmas	635	8.014,09	2017	2017		8.014,09											
36 01 00 90 5148	Rehabilitación fachada edificio sede D.P. Las Palmas	6321	56.319,42	2016	2017	1.357,30	54.962,12											
36 01 00 90 4144	Sustitución climatización sede D.P. Las Palmas	633	85.760,57	2014	2017		85.760,57											
36 01 00 60 6165	Adquisición dos radiadores para UMEVI en Pontevedra	623	363,00	2016	2017		363,00											
36 01 00 90 7159	Instalación extinción incendios D.P. Pontevedra	633	14.999,04	2017	2017		14.999,04											
36 01 00 90 7160	Instalación detectores CO y NO2 D.P. Pontevedra	633	2.531,96	2017	2017		2.531,96											
36 01 00 45 7188	Sist. eléctrico y motores ascensores D.P. Pontevedra	633	48.642,00	2017	2018							48.642,00						
36 01 00 90 7189	Sust. puertas cortafuegos RF D.P. Pontevedra	633	8.363,52	2017	2018							8.363,52						
36 01 01 90 7137	Mobiliario y enseres D.P. Tenerife	625	16.413,79	2017	2017		16.413,79											
38 01 01 42 4125	Red y Dir. obras adaptación UMEVI- D.P. Tenerife	6321	88.263,34	2014	2018	51.910,09	40.674,50											
38 01 01 42 7004	Obras reforma D. Provincial de Tenerife	6321	40.674,50	2017	2017		40.674,50											
38 01 01 60 7089	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Tenerife	635	1.387,68	2017	2017		1.387,68											
39 01 00 90 7162	Mobiliario y enseres D.P. Cantabria	625	827,64	2017	2017		827,64											
39 02 01 90 7165	Rehabilitación ventanales UMEVI en Santander	6321	5.376,33	2016	2018							5.122,33						
39 01 00 90 7163	Reposición de mobiliario y enseres D.P. Cantabria	635	1.931,16	2017	2017		1.931,16											
39 01 00 43 5131	Renovación instal. eléctrica baja tensión D.P. Cantabria	6321	105.534,91	2015	2017	79.794,75	25.740,16											
41 01 01 60 7033	Mobiliario y enseres D.P. Sevilla	625	14.979,80	2017	2017		14.979,80											
41 01 01 50 7138	Adq. arco detector de metales D.P. Sevilla	633	6.655,00	2017	2017		6.655,00											
42 01 00 60 7091	Mobiliario y enseres D.P. Soria	635	798,60	2017	2017		798,60											
43 01 99 60 7025	Mobiliario y enseres D.P. Soria	625	1.771,38	2017	2017		1.771,38											
81 01 01 90 7171	Adecuación espacio D.P. Teruel	623	14.116,62	2017	2017		14.116,62											
46 01 00 43 6201	Adec. sistemas climat. y ventilación sede D.P. Valencia	6321	80.732,88	2016	2017	21.550,10	59.182,78											
46 01 00 43 7109	Obras sustitución dependencias vigilancia D.P. Valencia	6321	5.217,54	2017	2018							5.217,54						
46 01 00 43 7243	Renovación techo cocina sede D.P. Valencia	6321	3.017,74	2017	2017		3.017,74											
46 01 00 50 7110	Renovación elementos sist.videovigilancia D.P. Valencia	633	6.876,74	2017	2017		6.876,74											
46 01 00 90 7242	Inst.campana extractora y elem.seguridad D.P. Valencia	6321	10.512,00	2017	2017		10.512,00											
46 01 00 60 7112	Reposición mobiliario y enseres D.P. Valencia	635	51.529,89	2017	2017		51.529,89											
48 01 02 60 7127	Mobiliario y enseres D.P. Vizcaya	625	4.228,95	2017	2017		4.228,95											
48 01 01 90 7185	Adq. arco de seguridad y escáner D.P. Vizcaya	623	32.942,25	2017	2017		32.942,25											
48 01 02 43 4024	Obras reforma fachada sede D.P. Vizcaya	6321	597.481,67	2014	2017	548.048,86	49.432,81											
48 01 02 43 6001	Obras reforma pta. 3ª y solanos D.P. Vizcaya	6321	788.146,61	2016	2018	26.399,53	93.293,98					668.453,10						
48 01 01 43 7055	Obras reordenación pta. 5ª D.P. Vizcaya - Gran Vía, 89	6321	37.189,34	2017	2017		37.189,34											
48 01 02 43 7184	Adecuación sala de formación D.P. Vizcaya	6321	40.361,46	2017	2018													
48 01 02 43 3205	Obras conserv., ornato y repar. Pla 1ª D.P.Vizcaya	6321	2.466,28	2017	2017		2.466,28											
49 01 00 41 7215	H.R.y D.obras sust.sist. climatización sede D.P. Zamora	6321	4.265,25	2017	2018													
49 01 00 50 7132	Sust. Central Incendios Unidad Informática D.P. Zamora	633	1.754,66	2017	2017		1.754,66											
50 01 00 43 7057	Inst.máquina climatización sala CPD sede D.P. Zaragoza	623	11.884,75	2017	2017		11.884,75											
50 01 00 43 7010	Sustitución sistema extinción incendios D.P. Zaragoza	633	8.256,21	2017	2017		8.256,21											
50 01 00 60 7172	Reposición mobiliario y enseres D.P. Zaragoza	635	10.505,59	2017	2017		10.505,59											
51 01 00 43 7056	Obras cubierta y garajes edificio sede D.P. Ceuta	6321	47.165,10	2017	2017		47.165,10											
51 01 00 43 7079	Sustitución paneles fachada D.P. Zaragoza	6321	13.075,69	2017	2017		13.075,69											
52 01 00 60 7123	Mobiliario y enseres D.P. Melilla	625	950,00	2017	2017		950,00											
52 01 00 60 7124	Reposición mobiliario y enseres D.P. Melilla	635	9.171,56	2017	2017		9.171,56											
60 00 99 50 6160	Instalación sistema climatización sala SAI en SS.CC	623	20.688,58	2016	2017		20.688,58											
60 00 99 90 7244	Maquinaria, instalaciones y utillaje SS.CC.	623	2.338,14	2017	2017		2.338,14											
60 00 99 50 7048	Adquisición plegadora-grapadora SS.CC.	625	19.738,32	2017	2017		19.738,32											
60 00 99 60 6000	Adquisición mobiliario alta dirección SS.CC.	625	21.258,33	2017	2018													
60 00 99 43 3126	Obras adecuación edificio sede SS.CC.	6321	6.712.759,37	2013	2017	6.401.185,69	311.573,68											
60 00 99 90 7246	Adquisición de aparatos para Cafetería SS.CC.	625	6.677,99	2017	2017		6.677,99											
60 00 99 90 6179	Ejec.sentencia suspensión obras edificios D.P. Asturias	6321	22.154,00	2017	2017		22.154,00											
60 00 99 50 6168	Sustitución transpaletas manuales en SS.CC.	633	907,50	2017	2017		907,50											
60 00 99 50 7012	Sust. 3 cámaras de seguridad SS.CC.-C/Conueta, 23	633	7.785,26	2017	2017		7.785,26											
60 00 99 50 7018	Sustitución aparato climatización SS.CC.	633	2.954,61	2017	2017		2.954,61											
60 00 99 50 7235	Sust. Compresores equipos aire acondicionado SS.CC.	633	11.320,14	2017	2017		11.320,14											
60 00 99 50 7001	Renovación equipos Microfilm SS.CC.	635	1.171.331,30	2017	2017		1.171.331,30											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1392 INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			21.805.184,48			16.688.612,91	3.708.150,86		1.087.822,97		240.668,18		79.929,56		
01 02 04 60 7140	Mob. y enseres CAISS en Álava	625	1.194,51	2017	2017	1.194,51	1.194,51								
01 02 04 60 7144	Reposición mob. y enseres CAISS en Álava	635	2.986,38	2017	2017	2.986,38	2.986,38								
03 02 04 43 7054	Obras de remodelación CAISS Benidorm (Alicante)	6321	196.614,54	2017	2018	30.501,62	30.501,62	166.112,92							
03 02 01 43 6104	Reposición sist. climatiz. CAISS y UMEVI D.P. Alicante	633	102.372,26	2016	2017	102.372,26	102.372,26								
04 02 05 43 7174	Acond. cubierta CAISS Riqueles de Mar (Almería)	6321	5.929,09	2017	2017	5.929,09	5.929,09								
06 02 19 60 7017	Mob. y enseres CAISS en Badajoz	625	4.661,84	2017	2017	4.661,84	4.661,84								
06 02 19 33 6081	Obras local Mérida (Badajoz)	6221	4.792.631,71	2006	2017	4.493.562,23	299.069,48								
07 02 00 46 7067	Supresión barreras arquitect. CAISS 2 Illes Balears	6221	6.992,14	2017	2017	6.992,14	6.992,14								
07 02 00 60 7047	Mob. y enseres CAISS en Illes Balears	625	21.720,25	2017	2017	21.720,25	21.720,25								
07 02 00 60 7239	Adq. escalier OISS Mollet del Vallès (Barcelona)	625	8.503,52	2017	2017	8.503,52	8.503,52								
07 02 00 90 7190	Adq. Arco detector metales CAISS Inca en Illes Balears	623	7.381,00	2017	2017	7.381,00	7.381,00								
07 02 00 90 7065	Sust. Sist. videovigilancia CAISS en Illes Balears	633	26.462,74	2017	2017	26.462,74	26.462,74								
08 02 43 43 5044	Obras impem. cubierta local Granollers (Barcelona)	6321	185.531,27	2015	2018	9.427,00	175.801,77	302,50							
08 02 30 90 5085	Sust. climat. CAISS S.Feliu Llobregat (Barcelona)	633	141.893,87	2015	2018	6.837,46	135.039,41	217,80							
08 02 37 90 5141	Sust. climat. CAISS Sabadell (Barcelona)	633	241.137,56	2015	2018	18.363,14	222.167,92	785,50							
08 02 04 90 6022	Sust. climat. CAISS Poblenou (Barcelona)	633	12.777,98	2016	2018	7.865,00	5.177,98	4.235,00							
08 02 22 43 6176	Obras unificación CAISS Hospital (Barcelona)	6321	62.711,69	2016	2018	5.505,50	85,72	57.120,47							
08 02 26 90 6023	Sust. climat. CAISS Martorell (Barcelona)	633	14.483,50	2016	2018	7.187,40	4.900,30	2.395,80							
08 02 94 90 7221	Adq. escalier OISS Mollet del Vallès (Barcelona)	623	5.555,41	2017	2017	5.555,41	5.555,41								
10 02 02 47 7021	Honorarios obras local C/Rosellón, 132 de Barcelona	6321	21.859,00	2017	2018		15.161,30	6.497,70							
10 02 02 90 7154	Instal. split aire acond. CAISS Navalmaral en Cáceres	623	2.147,75	2017	2017	2.147,75	2.147,75								
10 01 01 90 7237	Adq. dos equipos climatización CAISS Cáceres-Urbano	623	2.279,64	2017	2017	2.279,64	2.279,64								
10 02 02 42 7002	H.R y D. obras CAISS Navalmaral de la Mata (Cáceres)	6321	47.925,37	2017	2018		31.047,08	16.878,29							
10 01 01 43 7186	Reforma parcial CAISS Cáceres-Urbano	6321	51.245,32	2017	2017		51.245,32								
10 02 03 60 7156	Reposición sillón CAISS Plasencia (Cáceres)	635	730,11	2017	2017		730,11								
11 04 03 32 7211	Obras CAISS Jerez Frontera (Cádiz)	6221	2.075.309,03	2008	2020	1.694.492,05		90.148,58			224.125,50		66.542,90		
11 04 02 60 7003	Mamparas CAISS Algeciras (Cádiz)	625	6.260,33	2017	2017		6.260,33								
11 02 04 43 5177	Hon. obras CAISS Puerto Santa María (Cádiz)	6321	84.901,90	2016	2017		14.026,85	70.875,05							
11 02 04 50 6082	Sust. sist. climatización CAISS Puerto Sta. Mª (Cádiz)	6321	37.186,02	2016	2017		2.268,75	34.917,27							
11 02 00 43 6083	Climatización y varias mejoras CAISS Cádiz-Extramuros	6321	77.901,22	2016	2018	8.322,59		69.578,63							
13 02 04 50 7248	Inst. climatizador sala SAI CAISS Puertollano (Castellón)	623	837,39	2017	2017		837,39								
13 02 04 50 7249	Inst. climatizador sala SAI CAISS Puertollano (Castellón)	633	837,39	2017	2017		837,39								
14 02 12 90 7209	Maq. inst. y utillaje CAISS Palma del Río (Córdoba)	623	850,00	2017	2017		850,00								
14 02 07 60 7221	Adq. destructora papel CAISS Pliego (Córdoba)	625	2.401,85	2017	2017		2.401,85								
14 02 04 32 7214	Liquid. hon.obras const. edificio en Lucena (Córdoba)	6221	1.414,44	2017	2017		1.414,44								
14 02 00 90 7208	Reposición maq. inst. y utillaje CAISS en Córdoba	633	13.902,90	2017	2017		13.902,90								
15 02 07 90 7210	Inst. plataforma salvasecaeras CAISS Noia (A Coruña)	623	11.598,40	2017	2017		11.598,40								
15 02 01 60 7036	Adq. 5 dispensadores agua CAISS en A Coruña	625	6.655,00	2017	2017		6.655,00								
15 02 01 90 7037	Renov. equipo aire acond. CAISS A Coruña-Urbano 1	633	28.785,90	2017	2017		28.785,90								
17 02 01 50 7168	Adq. dos equipos refrigeración CAISS Girona-Urbano	623	4.416,50	2017	2017		4.416,50								
17 02 05 31 7213	Honorarios const. edificio en Olot (Girona)	6221	1.276.055,15	2008	2018	1.104.318,43		171.736,72							
17 02 01 50 7216	Sum. e inst. central alarmas CAISS en Girona	633	1.362,30	2017	2017		1.362,30								
18 02 21 33 7232	Obras local Granada-Cartuja	6221	9.460.926,67	2008	2017	8.699.901,19		761.025,48							
18 02 05 43 7119	Sust. Climatización CAISS Granada-Zaidín	633	47.047,56	2017	2017		47.047,56								
20 02 09 30 7000	Obras CAISS Irún (Guipúzcoa)	6221	62.151,49	2017	2020		46.455,37				7.848,06		7.848,06		
23 02 08 50 7038	Sust. Cableado central incendios CAISS Mantos (Jaén)	633	4.381,47	2017	2017		4.381,47								
24 02 13 60 7176	Mobiliario y enseres CAISS en León	625	1.197,66	2017	2017		1.197,66								
25 02 10 50 7192	Maq. inst. y utillaje CAISS en Lleida	623	4.263,14	2017	2017		4.263,14								
25 02 10 60 7195	Adq. destructoras de documentos CAISS Lleida	635	3.783,62	2017	2017		3.783,62								
26 02 02 50 7082	Maq. inst. y utillaje CAISS en La Rioja	623	1.064,63	2017	2017		1.064,63								
26 04 08 41 7130	H.R y D. Obras adecuación acceso OISS Logroño	6321	726,00	2017	2018			726,00							
27 02 08 31 6151	H.R y D. obras CAISS Viveiro (Lugo)	6221	66.560,30	2017	2018		48.395,79	18.164,51							
27 02 00 43 7226	Puerta automática CAISS Viveiro-Celeiro (Lugo)	633	23,10	2017	2017		23,10								
27 02 00 50 7042	Adq. equipo SAI CAISS Ribadeo (Lugo)	635	3.025,73	2017	2017		3.025,73								
28 02 33 90 7052	Instal. cortinas aire varios CAISS en Madrid	623	9.564,47	2017	2017		9.564,47								
28 02 03 60 7060	Mobiliario y enseres CAISS en Madrid	625	9.136,74	2017	2017		9.136,74								
28 02 24 50 7049	Sust. puerta acceso CAISS Aranjuez (Madrid)	6321	21.202,23	2017	2017		21.202,23								
28 02 29 50 7051	Sust. puerta acceso CAISS Costlada (Madrid)	6221	21.940,33	2017	2017		21.940,33								
28 04 38 50 7131	Obras acceso OISS Pozuelo de Alarcón (Madrid)	6321	11.518,38	2017	2017		11.518,38								
28 04 21 50 7170	Inst. puerta acceso OISS Alcalá de Henares (Madrid)	6321	2.084,88	2017	2017		2.084,88								
28 04 06 50 7179	Inst. puertas automáticas OISS Madrid-Urbano 5	6321	6.746,96	2017	2018		5.291,20	3.455,76							
28 02 09 50 7180	Inst. cierras enrollables CAISS en Madrid-Urbano 9	6321	6.667,10	2017	2017		6.667,10								
28 02 03 50 7202	Inst. cierre enrollable CAISS en Madrid-Urbano 3	6321	6.667,10	2017	2017		6.667,10								
28 04 01 90 7084	Sust. baja tensión CAISS D.P. Madrid	633	2.888,75	2017	2017		2.888,75								
28 02 40 60 7061	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Madrid	635	42.238,65	2017	2017		42.238,65								
28 02 23 60 7178	Reposición mob. y enseres CAISS en Madrid-Alcorcón	635	20.700,50	2017	2017		20.700,50								
29 04 21 30 7187	Obras const. Oficina Fuengirola (Málaga) - Est. técnico	6221	7.026,47	2017	2017		7.026,47								
29 02 99 60 7030	Mobiliario y enseres CAISS en Málaga	625	1.672,83	2017	2017		1.672,83								
29 02 99 60 7031	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Málaga	635	4.774,79	2017	2017		4.774,79								
30 02 05 31 6026	Hon. red. y dir. obras local CAISS Ceza (Murcia)	6221	37.361,44	2017	2020		26.611,85	2.110,20			3.100,79		5.538,60		
30 02 10 90 7086	Inst. equipo renovación aire CAISS Ceza (Murcia)	623	10.046,63	2017	2017		10.046,63								
30 02 04 43 7085	Obras reforma sala espera CAISS Cartagena (Murcia)	6321	52.450,14	2017	2017		52.450,14								
30 02 08 43 7117	Obras reforma CAISS Lorca (Murcia)	6321	52.412,57	2017	2017		52.412,57								
30 02 11 90 7059	Sustitución luminarias en varios CAISS en Murcia	633	7.422,62	2017	2017		7.422,62								
30 02 11 60 7118	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Murcia	635	13.091,04												

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2017

Instituto Nacional de la Seguridad Social  
PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES								
								EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2019		EJERCICIO 2020		EJERCICIOS SUCEIVOS		
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	
35 02 00 90 6172	Adq. 8 equipos SAI en Las Palmas	625	14.043,75	2016	2017		14.043,75									
35 02 00 90 7094	Adq.equipo aire acond. CAISS Vecindario (Las Palmas)	6221	1.434,40	2017	2017		1.434,40									
35 02 00 90 7097	Sust.equipos climatización varios CAISS en Las Palmas	633	22.035,92	2017	2017		22.035,92									
35 02 00 60 7096	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Las Palmas	635	10.852,36	2017	2017		10.852,36									
38 02 07 43 7125	Inst. lucernario CAISS Granadilla de Abona (Tenerife)	6221	6.830,20	2017	2017		6.830,20									
38 02 00 60 7090	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Tenerife	635	16.020,44	2017	2017		16.020,44									
38 04 06 43 6116	Rehabilitación ventanales OISS Torrelavega (Cantabria)	6321	28.937,50	2016	2017	926,00	28.011,50									
39 02 05 90 7939	Inst.calefacción CAISS S.Vicente Barquera (Cantabria)	623	5.674,90	2017	2017		5.674,90									
39 02 02 90 7245	Sust. Equipo aire acond. CAISS Potes (Cantabria)	623	5.941,10	2017	2017		5.941,10									
41 02 22 50 7146	Inst. mamparas acristaladas CAISS San Juan (Sevilla)	623	5.475,25	2017	2017		5.475,25									
41 02 17 43 7148	Sust. instal. eléctrica CAISS Lora del Río (Sevilla)	633	11.858,00	2017	2017		11.858,00									
41 02 18 43 7149	Sust. instal. eléctrica CAISS Los Palacios (Sevilla)	633	9.801,00	2017	2017		9.801,00									
41 02 28 32 0041	Honorarios obras local Osuna (Sevilla)	6321	304.835,25	2006	2018	274.174,25										
41 02 32 33 6010	Obras local Utrera (Sevilla)	6221	779.689,66	2008	2018	131.958,21										
41 02 22 50 7182	Sust.sist.climatiz. CAISS S.Juan Aznalfarache (Sevilla)	633	19.807,70	2017	2017		19.807,70									
43 02 99 90 7043	Adecuación instal. eléctrica OISS Reus (Tarragona)	623	11.247,05	2017	2017		11.247,05									
43 02 99 60 7026	Mobiliario y enseres CAISS en Tarragona	625	2.961,35	2017	2017		2.961,35									
43 02 99 60 7062	Adq. destructora papel CAISS Vendresell (Tarragona)	635	913,55	2017	2017		913,55									
44 02 01 90 7015	Mobiliario y enseres CAISS en Teruel	625	1.730,30	2017	2017		1.730,30									
45 02 04 90 7087	Sust. climatización Oficina Integral Madridejos (Toledo)	6321	3.330,17	2017	2017		3.330,17									
45 02 01 90 7011	Sust. climatización CAISS Extramuros (Toledo)	6321	23.793,44	2017	2017		23.793,44									
46 02 04 60 7113	Mobiliario y enseres CAISS en Valencia	625	3.479,47	2017	2017		3.479,47									
46 02 09 43 7107	Obras sustitución suelo CAISS Gandia (Valencia)	6321	14.413,12	2017	2017		14.413,12									
46 02 05 43 7108	Obras sustitución suelo CAISS Grau (Valencia)	6321	14.038,91	2017	2017		14.038,91									
46 02 20 31 6105	Planos y red. programa nuevo CAISS Aldaia (Valencia)	6221	74.738,47	2016	2019	968,00	56.988,99			11.187,65		5.593,83				
46 02 09 43 7111	Obras sustit. techo técnico CAISS Gandia (Valencia)	6321	24.848,15	2017	2017		24.848,15									
46 02 02 60 7114	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Valencia	635	23.264,64	2017	2017		23.264,64									
47 02 03 50 7092	Instalaciones CAISS Medina del Campo (Valledid)	633	55.442,25	2017	2018		11.821,07									
48 02 07 90 7045	Adecuación sist. contra incendios Baracaldo (Vizcaya)	633	6.462,90	2017	2017		6.462,90									
50 02 00 43 7078	Sust. Cristal fachada CAISS D.P. Zaragoza	6321	1.970,49	2017	2017		1.970,49									
50 02 00 43 7128	Sist. extinción de incendios 2 CAISS en Zaragoza	633	8.749,25	2017	2017		8.749,25									
50 02 00 60 7173	Reposición mobiliario y enseres CAISS en Zaragoza	635	10.237,12	2017	2017		10.237,12									
50 02 00 43 7135	Adecuación instalaciones CAISS Zaragoza 2 Arrabal	633	37.825,26	2017	2017		37.825,26									
50 02 00 50 7206	Sust.split aire acond.CAISS Ejea Caballeros (Zaragoza)	633	713,90	2017	2017		713,90									

---

## 20.2 PRESUPUESTOS CERRADOS

---

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2007

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1391 625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	2.964,00		2.964,00			2.964,00
	TOTAL EJERCICIO 2007	2.964,00		2.964,00			2.964,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48611	REGIMEN GENERAL	42,09		42,09			42,09
1102 48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	126,27		126,27			126,27
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	168,36		168,36			168,36
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	168,36		168,36			168,36
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.	168,36		168,36			168,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	168,36		168,36			168,36
	TOTAL EJERCICIO 2011	168,36		168,36			168,36

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2015

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 48121	REGIMEN GENERAL	3.132,44		3.132,44			3.132,44
1101 48131	REGIMEN GENERAL	811,80		811,80			811,80
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	3.944,24		3.944,24			3.944,24
	TOTAL EJERCICIO 2015	3.944,24		3.944,24			3.944,24

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1101 48111	REGIMEN GENERAL	4.476.623,75		4.476.623,75		4.476.623,75	
1101 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	786.833,22		786.833,22		786.833,22	
1101 48115	REGIMEN ESPECIAL DE LA MINE. CARBON	8.516,26		8.516,26		8.516,26	
1101 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	547.677,09		547.677,09		547.677,09	
1101 48121	REGIMEN GENERAL	5.658.533,45		5.658.533,45		5.658.533,45	
1101 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	756.411,36		756.411,36		756.411,36	
1101 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	54.697,10		54.697,10		54.697,10	
1101 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	11.120,06		11.120,06		11.120,06	
1101 48131	REGIMEN GENERAL	1.745.090,60		1.745.090,60		1.745.090,60	
1101 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	288.228,21		288.228,21		288.228,21	
1101 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	11.727,67		11.727,67		11.727,67	
1101 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	68.883,62		68.883,62		68.883,62	
1101 48141	REGIMEN GENERAL	539.435,85		539.435,85		539.435,85	
1101 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	56.424,38		56.424,38		56.424,38	
1101 48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	211,03		211,03		211,03	
1101 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	38.821,52		38.821,52		38.821,52	
1101 48151	REGIMEN GENERAL	76.313,79		76.313,79		76.313,79	
1101 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	14.010,59		14.010,59		14.010,59	
1101 48155	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	103,66		103,66		103,66	
1101 48157	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	928,40		928,40		928,40	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	15.140.591,61		15.140.591,61		15.140.591,61	
1101 490	DE DERECHOS PENSIONES ADMON. U.E.	17.571,66		17.571,66		17.571,66	
	TOTAL ARTICULO 49 AL EXTERIOR	17.571,66		17.571,66		17.571,66	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	15.158.163,27		15.158.163,27		15.158.163,27	
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES CONTRIBUTIVAS	15.158.163,27		15.158.163,27		15.158.163,27	
1102 4594	PARA A.S.DE CONT.PROF. DE ENT.GEST.	39.757,42		39.757,42		39.757,42	
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	39.757,42		39.757,42		39.757,42	
1102 48211	REGIMEN GENERAL	8.280.807,15		8.280.807,15		8.280.807,15	
1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	3.041.132,41		3.041.132,41		3.041.132,41	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	272.475,82		272.475,82		272.475,82	
1102 48317	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	588.739,83		588.739,83		588.739,83	
1102 48327	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	41.903,54		41.903,54		41.903,54	
1102 48337	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.359,84		10.359,84		10.359,84	
1102 48411	REGIMEN GENERAL	15.966.215,87		15.966.215,87		15.966.215,87	
1102 48412	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.182.525,46		1.182.525,46		1.182.525,46	
1102 48422	REG. ESPEC. TRABAJADORES AUTONOMOS	13.679,25		13.679,25		13.679,25	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	311.138,42		311.138,42		311.138,42	
1102 48431	REGIMEN GENERAL	1.154.352,38		1.154.352,38		1.154.352,38	
1102 48432	REG. ESPEC. TRAB.AUTONOM.	101.649,33		101.649,33		101.649,33	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	25.606,65		25.606,65		25.606,65	
1102 48611	REGIMEN GENERAL	165.121,41		165.121,41		165.121,41	
1102 48612	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	51.940,50		51.940,50		51.940,50	
1102 48615	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	697,50		697,50		697,50	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	465,00		465,00		465,00	
1102 48631	REGIMEN GENERAL	329.467,68		329.467,68		329.467,68	
1102 48632	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	499,94		499,94		499,94	
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	85.241,10		85.241,10		85.241,10	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.190,00		7.190,00		7.190,00	
1102 48671	PENSIONES INVALIDEZ	288,48		288,48		288,48	
1102 48674	INFORTUNIO FAMILIAR	1.978,74		1.978,74		1.978,74	
1102 48675	OTRAS PREST.: ACCIDENTE	13.411,18		13.411,18		13.411,18	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48677	OTRAS PREST.: NEUROPSIQUIATRIA	672.217,70		672.217,70		672.217,70	
1102 48679	OTRAS PRESTACIONES: MED.GRAL.	997,10		997,10		997,10	
1102 48680	PENSIONES COMPLEMENTARIAS	1.393,66		1.393,66		1.393,66	
1102 48711	PREVIAS A LA JUBILACION ORDINARIA	4.458,05		4.458,05		4.458,05	
1102 48811	REGIMEN GENERAL	701,32		701,32		701,32	
1102 48812	REGIMEN ESPEC.TRABAJ.AUTONOMOS	264,86		264,86		264,86	
1102 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	44,08		44,08		44,08	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	32.326.964,25		32.326.964,25		32.326.964,25	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	32.366.721,67		32.366.721,67		32.366.721,67	
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.	32.366.721,67		32.366.721,67		32.366.721,67	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	47.524.884,94		47.524.884,94		47.524.884,94	
1202 48418	NO CONTRIBUTIVA	2.506,67		2.506,67		2.506,67	
1202 48518	NO CONTRIBUTIVA	1.004.178,28		1.004.178,28		1.004.178,28	
1202 48528	NO CONTRIBUTIVA	288.811,69		288.811,69		288.811,69	
1202 48538	NO CONTRIBUTIVA	227.081,16		227.081,16		227.081,16	
1202 48548	NO CONTRIBUTIVA	120.530,40		120.530,40		120.530,40	
1202 48728	NO CONTRIBUTIVA	57.857,91		57.857,91		57.857,91	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.700.966,11		1.700.966,11		1.700.966,11	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.700.966,11		1.700.966,11		1.700.966,11	
	TOTAL PROGRAMA 02 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PREST.	1.700.966,11		1.700.966,11		1.700.966,11	
1204 48111	REGIMEN GENERAL	185.980,56		185.980,56		185.980,56	
1204 48112	REGIMEN ESPECIAL DE TRABA. AUTONOMOS	76.314,45		76.314,45		76.314,45	
1204 48117	DE ACCIDENTES DE TRAB.Y ENFER.PROF.	535,81		535,81		535,81	
1204 48121	REGIMEN GENERAL	684.562,99		684.562,99		684.562,99	
1204 48122	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	313.665,17		313.665,17		313.665,17	
1204 48125	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	258,65		258,65		258,65	
1204 48127	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	3.609,56		3.609,56		3.609,56	
1204 48131	REGIMEN GENERAL	287.430,27		287.430,27		287.430,27	
1204 48132	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	206.985,17		206.985,17		206.985,17	
1204 48135	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	88,49		88,49		88,49	
1204 48137	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENF.PROF.	3.428,60		3.428,60		3.428,60	
1204 48141	REGIMEN GENERAL	75.107,37		75.107,37		75.107,37	
1204 48142	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	14.680,05		14.680,05		14.680,05	
1204 48145	REGIMEN ESPECIAL MINERIA DEL CARBON	39,65		39,65		39,65	
1204 48147	DE ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENF.PROF.	971,19		971,19		971,19	
1204 48151	REGIMEN GENERAL	2.787,67		2.787,67		2.787,67	
1204 48152	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	1.940,30		1.940,30		1.940,30	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.858.385,95		1.858.385,95		1.858.385,95	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.858.385,95		1.858.385,95		1.858.385,95	
	TOTAL PROGRAMA 04 GEST.Y CONTROL COMPLEM.MIN.PENS	1.858.385,95		1.858.385,95		1.858.385,95	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO	3.559.352,06		3.559.352,06		3.559.352,06	
1391 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	19.351,16		19.351,16		19.351,16	
1391 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	1.379,07		1.379,07		1.379,07	
1391 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	13.322,50		13.322,50		13.322,50	
1391 1629	OTROS	4.805,46		4.805,46		4.805,46	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	38.858,19		38.858,19		38.858,19	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	38.858,19		38.858,19		38.858,19	
1391 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.351,98		26.351,98		26.351,98	
1391 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.062,46		15.062,46		15.062,46	
1391 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	57,80		57,80		57,80	
1391 215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.295,64		3.295,64		3.295,64	

## OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.	44.767,88		44.767,88		44.767,88	
1391 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.510,42		7.510,42		7.510,42	
1391 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	38,40		38,40		38,40	
1391 22100	ENERGIA ELECTRICA	36.782,92		36.782,92		36.782,92	
1391 22101	AGUA	1.387,24		1.387,24		1.387,24	
1391 22103	COMBUSTIBLE	623,19		623,19		623,19	
1391 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	379,61		379,61		379,61	
1391 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	4.015,81		4.015,81		4.015,81	
1391 22141	VESTUARIO	10.769,13		10.769,13		10.769,13	
1391 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	409,18		409,18		409,18	
1391 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	22.361,47		22.361,47		22.361,47	
1391 2219	OTROS SUMINISTROS	16.693,06		16.693,06		16.693,06	
1391 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	39.458,78		39.458,78		39.458,78	
1391 223	TRANSPORTES	4.907,91		4.907,91		4.907,91	
1391 2251	AUTONOMICOS	8,80		8,80		8,80	
1391 2252	LOCALES	391,25		391,25		391,25	
1391 2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	15,20		15,20		15,20	
1391 2269	OTROS	445,28		445,28		445,28	
1391 2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	7.094,12		7.094,12		7.094,12	
1391 2273	LIMPIEZA Y ASEO	19.582,63		19.582,63		19.582,63	
1391 2274	SEGURIDAD	33.367,87		33.367,87		33.367,87	
1391 2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	583,00		583,00		583,00	
1391 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.137.253,67		1.137.253,67		1.137.253,67	
1391 22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.	20.559,22		20.559,22		20.559,22	
1391 2279	OTROS	5.176,05		5.176,05		5.176,05	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.369.814,21		1.369.814,21		1.369.814,21	
1391 230	DIETAS	1.099,73		1.099,73		1.099,73	
1391 231	LOCOMOCION	2.358,84		2.358,84		2.358,84	
1391 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	10.030,00		10.030,00		10.030,00	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	13.488,57		13.488,57		13.488,57	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.428.070,66		1.428.070,66		1.428.070,66	
1391 3529	OTROS	407,35		407,35		407,35	
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	407,35		407,35		407,35	
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	407,35		407,35		407,35	
1391 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.870,25		4.870,25		4.870,25	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.870,25		4.870,25		4.870,25	
1391 6321	CONSTRUCCIONES	493.193,16		493.193,16		493.193,16	
1391 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	28.654,53		28.654,53		28.654,53	
1391 634	MATERIAL DE TRANSPORTE	40.433,55		40.433,55		40.433,55	
1391 635	MOBILIARIO Y ENSERES	21.676,42		21.676,42		21.676,42	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	583.957,66		583.957,66		583.957,66	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	588.827,91		588.827,91		588.827,91	
1391 8300	AL PERSONAL	45.685,68		45.685,68		45.685,68	
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	45.685,68		45.685,68		45.685,68	
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	45.685,68		45.685,68		45.685,68	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	2.101.849,79		2.101.849,79		2.101.849,79	
1392 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.206,79		7.206,79		7.206,79	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	7.206,79		7.206,79		7.206,79	
1392 6321	CONSTRUCCIONES	5.505,50		5.505,50		5.505,50	
1392 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.208,85		20.208,85		20.208,85	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	25.714,35		25.714,35		25.714,35	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

EJERCICIO: 2016

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	32.921,14		32.921,14		32.921,14	
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA	32.921,14		32.921,14		32.921,14	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	2.134.770,93		2.134.770,93		2.134.770,93	
	TOTAL EJERCICIO 2016	53.219.007,93		53.219.007,93		53.219.007,93	
	TOTAL GENERAL	53.226.084,53		53.226.084,53		53.219.007,93	7.076,60

---

20.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE  
EJERCICIOS POSTERIORES

---

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
4592	CONTROL	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		
459	TOTAL CONCEPTO 459 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		
45	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		
4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	317.914.500,60	317.914.500,60	317.914.500,60		

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	445.439,18	6.887,16			
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	51.503,93	750,00			
1625	SEGUROS	151.368,00				
1629	OTROS	44.791,74	3.750,00			
162	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	693.102,85	11.387,16			
16	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	693.102,85	11.387,16			
1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	693.102,85	11.387,16			
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.122.070,64	42.113,29	1.869,95		
202	TOTAL CONCEPTO 202 ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.122.070,64	42.113,29	1.869,95		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	15.766,12	2.291,59			
205	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	15.766,12	2.291,59			
20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.137.836,76	44.404,88	1.869,95		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.271,39				
210	TOTAL CONCEPTO 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.271,39				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.458.249,31	187.714,77	2.088,27		
212	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.458.249,31	187.714,77	2.088,27		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.037.000,64	98.763,98			
213	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.037.000,64	98.763,98			
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.153,40	375,70			
214	TOTAL CONCEPTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.153,40	375,70			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	612.467,81	57.434,28	8.245,86		

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
215	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	612.467,81	57.434,28	8.245,86		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	125,01				
219	TOTAL CONCEPTO 219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	125,01				
21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.110.267,56	344.288,73	10.334,13		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	144.467,74	2.896,25			
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	17.021,20	50,00			
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	1.551,50				
220	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	163.040,44	2.946,25			
22100	ENERGIA ELECTRICA	5.703.152,43	34.607,83			
22101	AGUA	99.725,68	12.477,10			
22102	GAS	435.754,52	17.512,14			
22103	COMBUSTIBLE	96.811,71				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	512,52				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	4.712,16	163,24			
2219	OTROS SUMINISTROS	98.278,66	6.792,86			
221	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	6.438.947,68	71.553,17			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	19.000,00	100,00			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	11.866.770,92	940.179,51			
2229	OTRAS	769,75				
222	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	11.886.540,67	940.279,51			
223	TRANSPORTES	269.087,23	10.083,82			

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
223	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	269.087,23	10.083,82			
2241	VEHICULOS	690,30				
224	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	690,30				
2252	LOCALES	42.399,00	45,00			
225	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	42.399,00	45,00			
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	3.746,88				
2269	OTROS	13.200,05	1.030,25			
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	16.946,93	1.030,25			
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	461.227,67	32.825,54			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	11.886.075,55	854.234,91			
2274	SEGURIDAD	10.661.688,26	920.089,68			
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	545.578,07	410.224,57			
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	520.625,00	47.377,50			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	3.792,80	316,48			
22784	SERV.INTERNOS GEST.PREST.	3.250,00				
2279	OTROS	560.992,62	69.369,30			
227	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	24.643.229,97	2.334.437,98			
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	43.460.882,22	3.360.375,98			
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	48.708.986,54	3.749.069,59	12.204,08		
6221	CONSTRUCCIONES	4.645.499,46	481.820,88	407.121,87	136.775,05	
622	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.645.499,46	481.820,88	407.121,87	136.775,05	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**PROGRAMA: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.153,94				
623	TOTAL CONCEPTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	13.153,94				
625	MOBILIARIO Y ENSERES	21.258,33				
625	TOTAL CONCEPTO 625 MOBILIARIO Y ENSERES	21.258,33				
62	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.679.911,73	481.820,88	407.121,87	136.775,05	
6321	CONSTRUCCIONES	780.441,52				
632	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	780.441,52				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.329,82				
633	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	169.329,82				
635	MOBILIARIO Y ENSERES	4.507,98				
635	TOTAL CONCEPTO 635 MOBILIARIO Y ENSERES	4.507,98				
63	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	954.279,32				
6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	5.634.191,05	481.820,88	407.121,87	136.775,05	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	55.036.280,44	4.242.277,63	419.325,95	136.775,05	

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	3.490.909,09				
222	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	3.490.909,09				
22621	DE COMUNICACION	545.821,21				
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	545.821,21				
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.036.730,30				
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.036.730,30				
6221	CONSTRUCCIONES	552.174,98	240.668,18	79.929,56		
622	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	552.174,98	240.668,18	79.929,56		
625	MOBILIARIO Y ENSERES	8.503,52				
625	TOTAL CONCEPTO 625 MOBILIARIO Y ENSERES	8.503,52				
62	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	560.678,50	240.668,18	79.929,56		
6321	CONSTRUCCIONES	351.333,27				

**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

**EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**PROGRAMA: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2018	2019	2020	2021	EJERCICIOS SUCESIVOS
632	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	351.333,27				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	175.811,20				
633	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	175.811,20				
63	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	527.144,47				
6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.087.822,97	240.668,18	79.929,56		
	TOTAL PROGRAMA 92 INFORMAC.Y ATENCION PERSONALIZADA	5.124.553,27	240.668,18	79.929,56		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 13 ADMON.Y SERV.GRALES.PRESTAC.ECONOM.	60.160.833,71	4.482.945,81	499.255,51	136.775,05	
	TOTAL CENTRO DE GESTION 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	378.075.334,31	322.397.446,41	318.413.756,11	136.775,05	
	TOTAL ENTIDAD 1001 I.N.S.S. ENTIDAD	378.075.334,31	322.397.446,41	318.413.756,11	136.775,05	

---

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

---

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS**

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,06	-0,94	-0,94
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE INICIADOS EN EL PERIODO	158.272,00	176.487,00	18.215,00	11,51
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAPACIDAD PERMANENTE	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE RESUELTOS EN EL PERIODO	158.272,00	174.828,00	16.556,00	10,46
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,63	-0,37	-0,37
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	24 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN INICIADOS EN EL PERIODO	352.460,00	357.440,00	4.980,00	1,41
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE JUBILACIÓN	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	25 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN RESUELTOS EN EL PERIODO	352.460,00	356.112,00	3.652,00	1,04
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	99,84	-0,16	-0,16
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA INICIADOS EN EL PERIODO	189.135,00	183.182,00	-5.953,00	-3,15
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA RESUELTOS EN EL PERIODO	189.135,00	182.892,00	-6.243,00	-3,30
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	60,00	53,00	-7,00	-11,67
04 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD PERMANENTE (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	31 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD PERMANENTE AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	60,00	53,00	-7,00	-11,67
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	12,00	9,00	-3,00	-25,00
05 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN JUBILACIÓN (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	32 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE JUBILACIÓN AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	12,00	9,00	-3,00	-25,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	10,00	9,00	-1,00	-10,00
06 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MUERTE Y SUPERVIVENCIA (AREA NACIONAL) DE DIAS	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	33 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MUERTE Y SUPERVIVENCIA AREA NACIONAL EN EL PERIODO (DIAS)	10,00	9,00	-1,00	-10,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	35 NÚMERO DE PENSIONES CON VENCIMIENTO EN EL EJERCICIO	60.000,00	57.082,00	-2.918,00	-4,86
07 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS VENCIMIENTOS DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	36 NÚMERO DE CONTROLES DE VENCIMIENTOS EFECTUADOS	60.000,00	57.082,00	-2.918,00	-4,86
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	37 NÚMERO DE TITULARES DE PENSIONES FALLECIDOS EN EL EJERCICIO	455.000,00	407.650,00	-47.350,00	-10,41
08 CONSEGUIR UN CONTROL DE LOS FALLECIMIENTOS DE TITULARES DE PENSIONES EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	38 NÚMERO DE CONTROLES DE FALLECIMIENTO EFECTUADOS	455.000,00	407.650,00	-47.350,00	-10,41

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1101 PENSIONES CONTRIBUTIVAS

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	-	100,00	100,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	39 NÚMERO DE PENSIONES ABONADAS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	116.000,00	114.357,00	-1.643,00	-1,42
09 CONSEGUIR UN CONTROL DE VIVIENCIA DE TITULARES DE PENSIONES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN UN %	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	40 NUMERO DE CONTROLES DE VIVENCIA REALIZADOS SOBRE PENSIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	116.000,00	114.357,00	-1.643,00	-1,42
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTION AL PRINCIPIO DEL PERIODO	17.817,00	22.390,00	4.573,00	25,67
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE INCAPACIDAD PERMANENTE EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	17.817,00	24.049,00	6.232,00	34,98
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	23 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	3.302,00	4.076,00	774,00	23,44
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	26 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	3.302,00	5.404,00	2.102,00	63,66
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	27 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.983,00	2.008,00	25,00	1,26
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	30 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERIODO	1.983,00	2.298,00	315,00	15,89
	CONTROL Y REVISIÓN DE LAS PENSIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE NUEVAS PENSIONES. REVALORIZACIÓN Y MEJORAS DE PENSIONES	34 NÚMERO DE PENSIONES EN VIGOR	9.452.445,00	9.453.920,00	1.475,00	0,02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	51,79	54,14	2,35	4,54
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	19 NÚMERO DE PROCESOS DE I.T. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	869.101,00	961.186,00	92.085,00	10,60
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MAXIMA EN DIAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	20 NÚMERO DE DIAS DE BAJA RELATIVA A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	45.010.734,00	52.038.407,00	7.027.673,00	15,61
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	3,60	3,24	-0,36	-10,00
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	21 NÚMERO DE PROCESOS EN QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	160.180,00	163.309,00	3.129,00	1,95
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	4.451.595,00	5.036.300,00	584.705,00	13,13
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	410,43	423,42	12,99	3,16
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	4.770.263,00	4.916.496,00	146.233,00	3,07
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO, DE EUROS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	24 GASTO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP.TEMPORAL,EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS(MILES ?)	1.957.875,50	2.081.723,82	123.848,32	6,33
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	63,98	62,92	-1,06	-1,66
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	30 N° DE PROCESOS I. TEMPORAL EN VIGOR AL PRINCIPIO DEL PERIODO MÁS ALTAS SUCESIVAS EN EL PERIODO	961.573,00	1.166.760,00	205.187,00	21,34
04 EFECTUAR UN CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL EN UN %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	31 NÚMERO DE CONTROLES MÉDICOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL EFECTUADOS	615.169,00	734.166,00	118.997,00	19,34

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	16,77	17,17	0,40	2,39
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	4.770.263,00	4.916.496,00	146.233,00	3,07
05 CONSEGUIR UN NÚMERO MÁXIMO DE PROCESOS INICIADOS EN I.T, POR CADA MIL AFILIADOS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	26 PROMEDIO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	79.976,00	84.440,00	4.464,00	5,58
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,35	0,35	0,35
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	28 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO) INICIADOS EN EL PERIODO	155.658,00	162.743,00	7.085,00	4,55
06 CONSEGUIR UN COEFIC.DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE INCAP.TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	29 NÚMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO) RESUELTOS EN EL PERIODO	155.658,00	163.316,00	7.658,00	4,92
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	6,00	7,00	1,00	16,67
07 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	35 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE INCAPACIDAD TEMPORAL (PAGO DIRECTO) EN EL PERIODO (DIAS)	6,00	7,00	1,00	16,67
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DIAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	7,00	9,00	2,00	28,57
08 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO EMISIÓN EN DIAS DE RES.DE EXP.INICIALES DEL INSS AL AMPARO ART.170.2	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	43 TIEMPO MEDIO DE EMISIÓN DE LA RESOL. EXPED. INICIALES INSS AL AMPARO DEL ART.170.2 LGSS (DIAS)	7,00	9,00	2,00	28,57
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,37	0,37	0,37
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	33 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	272.051,00	264.985,00	-7.066,00	-2,60

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD DEL	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	34 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	272.051,00	265.962,00	-6.089,00	-2,24
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	6,00	5,00	-1,00	-16,67
10 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN MATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	36 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE MATERNIDAD EN EL PERIODO (DIAS)	6,00	5,00	-1,00	-16,67
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	100,37	0,37	0,37
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	40 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD INICIADOS EN EL PERIODO	253.628,00	250.664,00	-2.964,00	-1,17
11 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	41 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD RESUELTOS EN EL PERIODO	253.628,00	251.593,00	-2.035,00	-0,80
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	5,00	5,00	0,00	0,00
12 CONSEGUIR UN TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN EN PATERNIDAD DE DIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	42 TIEMPO MEDIO DE TRÁMITE PATERNIDAD EN EL PERIODO (DÍAS)	5,00	5,00	0,00	0,00
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	91,59	-8,41	-8,41
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	37 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL INICIADOS EN EL PERIODO	711,00	951,00	240,00	33,76
13 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE EXPED.DEL FONDO ESPECIAL DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	38 NUMERO DE EXPEDIENTES DEL FONDO ESPECIAL RESUELTOS EN EL PERIODO	711,00	871,00	160,00	22,50
14 RESOLVER UN PORCENTAJE DE ALTAS LABORALES FICTICIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	-	100,00	98,07	-1,93	-1,93

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
14 RESOLVER UN PORCENTAJE DE ALTAS LABORALES FICTICIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	44 N° DE ALTAS LABORALES FICTICIAS QUE HAN CAUSADO PRESTACIÓN ENVIADAS A LAS DD.PP.	800,00	725,00	-75,00	-9,38
14 RESOLVER UN PORCENTAJE DE ALTAS LABORALES FICTICIAS	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	45 N° DE ALTAS LABORALES FICTICIAS QUE HAN CAUSADO PRESTACIÓN REVISADAS POR LAS DD.PP.	800,00	711,00	-89,00	-11,13
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	25 NÚMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERIODO	959.712,00	1.013.275,00	53.563,00	5,58
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	27 NUMERO DE EXPEDIENTES INCAPACIDAD TEMPORAL ( PAGO DIRECTO) EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	1.861,00	1.899,00	38,00	2,04
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	32 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE MATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.606,00	2.728,00	122,00	4,68
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES. REALIZACIÓN DEL CONTROL MÉDICO	39 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PATERNIDAD EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	2.089,00	2.168,00	79,00	3,78

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	99,54	-0,46	-0,46
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	20 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR INICIADOS EN EL PERIODO	156.867,00	153.065,00	-3.802,00	-2,42
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS) DE PROTECCIÓN FAMILIAR DEL %	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	21 NUMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR RESUELTOS EN EL PERIODO	156.867,00	152.363,00	-4.504,00	-2,87
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF. Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	282,91	318,74	35,83	12,66
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF. Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	22 PERCEPTORES DE PF ASIGNACIÓN <18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD EN VIGOR AL FINAL DEL PERIODO	836.136,00	789.251,00	-46.885,00	-5,61
02 ALCANZAR UN % CONTROLES REQUISITO RENTA (NO MINUSV.) A BENEF. Y OTROS TITULARES (MADRES Y PADRES)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	23 N° CONTROLES S/RENTAS A BENEF. Y OTROS TITULARES(MADRE/PADRE)ASIGN.<18 AÑOS SIN DISCAPACIDAD	2.365.501,00	2.515.633,00	150.132,00	6,35
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	100,00	101,07	1,07	1,07
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	24 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO INICIADAS EN EL PERIODO	1.920,00	1.770,00	-150,00	-7,81
03 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE COBERTURA (RESUELTOS/INICIADOS)DE REVISIONES SINDROME TOXICO	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	25 NUMERO DE REVISIONES DE SINDROME TOXICO RESUELTAS EN EL PERIODO	1.920,00	1.789,00	-131,00	-6,82
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	-	18,00	18,00	0,00	0,00

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1202 PROTECCION FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR TIEMPO MEDIO TRAMITE DE REVISION EXPT.DE OFICIO O INST.PARTE SINDROME TOXICO (EN DIAS)	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	26 TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN DE REVISIONES SINDROME TOXICO EN EL PERIODO ( EN DIAS)	18,00	18,00	0,00	0,00
	CONTROL Y ORDENACIÓN DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS. RECONOCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE ESTE PROGRAMA. CONTROL DEL DERECHO Y VENCIMIENTO DE LAS PRESTACIONES	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES DE PROTECCIÓN FAMILIAR EN GESTION AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	6.262,00	7.092,00	830,00	13,25

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017**

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1204 GESTION Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MINIMOS DE PENSIONES**

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	19 NÚMERO DE PENSIONES CON MINIMOS EN VIGOR	2.550.000,00	2.504.845,00	-45.155,00	-1,77
01 EFECTUAR UN CONTROL DE RENTAS SOBRE LAS PENSIONES CON MÍNIMOS EN VIGOR EN UN %	GESTIÓN Y CONTROL DE LAS RENTAS DE PENSIONISTAS PERCEPTORES DE COMPLEMENTOS A MÍNIMOS	20 NÚMERO DE CONTROLES DE RENTAS REALIZADOS SOBRE PENSIONES CON MÍNIMOS	2.550.000,00	2.504.845,00	-45.155,00	-1,77

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	350,00	362,00	12,00	3,43
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	19 NÚMERO DE INFORMES SOBRE NORMAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE SEG.SOCIAL	300,00	285,00	-15,00	-5,00
01 COLABORAR EN PRODUCCIÓN NORMATIVA Y DOCUM.CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE S.S.NACIONAL E INTERNAC.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	20 N° REUNIONES DE PARTICIPACION CON PAÍSES Y ORGANIZACIONES INTER. EN MATERIA DE SEG.SOCIAL	50,00	77,00	27,00	54,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	45,00	42,00	-3,00	-6,67
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	21 NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS DE ANÁLISIS DE SISTEMAS DE CONTROL	20,00	25,00	5,00	25,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	22 NÚMERO DE ACTUACIONES INSPECTORAS DE ANÁLISIS DE CALIDAD TÉCNICA	3,00	0,00	-3,00	-100,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	23 N° DE ACTUACIONES INSP. DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS SECRETARÍAS PROVINCIALES	15,00	6,00	-9,00	-60,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	24 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL ESTADO DE LA DPPP Y SUS CAISS	3,00	6,00	3,00	100,00
02 CONTROLAR SELECTIVAMENTE FUNC.CENTROS DE GESTION CON REALIZACIÓN DE UN NUM.DE ACTUAC.DE INSPECT.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	25 N° DE ACT. INSP. DE COLABORACIÓN INSP. GRAL. DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEG. SOCIAL	4,00	5,00	1,00	25,00
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	2,55	2,35	-0,20	-7,84
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	26 TIEMPO TEÓRICO DE TRABAJO (EN DÍAS)	2.749.326,00	2.785.797,00	36.471,00	1,33
03 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE JORNADAS PERDIDAS	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	27 TIEMPO TOTAL PERDIDO DE TRABAJO (EN DÍAS)	70.108,00	65.473,00	-4.635,00	-6,61

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	55,00	58,59	3,59	6,53
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	28 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD	12.554,00	11.135,00	-1.419,00	-11,30
04 IMPARTIR FORMACIÓN A UN % DE EMPLEADOS DE LA ENTIDAD	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	29 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD ASISTENTES A CURSOS DE FORMACIÓN	6.904,70	6.524,00	-380,70	-5,51
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,70	0,77	0,07	10,00
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	30 NÚMERO DE HORAS LABORALES TOTALES	20.619.945,00	20.893.478,00	273.533,00	1,33
05 DEDICAR A FORMACIÓN UN % DE LAS HORAS LABORABLES TOTALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	31 NÚMERO DE HORAS DEDICADAS A FORMACIÓN EN EL PERIODO	144.340,00	160.479,00	16.139,00	11,18
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	85,00	74,05	-10,95	-12,88
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	32 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS QUE PRESTAN SERVICIO EN ATENCIÓN PERSONALIZADA	3.687,00	3.384,00	-303,00	-8,22
06 IMPARTIR FORMACION A UN % DE EMPLEADOS DEL ÁREA DE ATENCION PERSONALIZADA	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	33 NÚMERO DE EMPLEADOS PÚBLICOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN SUJETOS A FORMACIÓN	3.134,00	2.506,00	-628,00	-20,04
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	14,00	14,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	34 NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICOS-ACTUARIALES	14,00	14,00	0,00	0,00
07 REALIZAR UN NÚMERO DE ESTUDIOS Y PROYECCIONES ECONÓMICO-ACTUARIALES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	35 INFORMES ESTADÍSTICOS PERIÓDICOS SOBRE PRESTACIONES	417,00	556,00	139,00	33,33

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	680,00	1.014,00	334,00	49,12
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	39 PRODUCCION DE DOCUMENTOS EN APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	25,00	88,00	63,00	252,00
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	40 NÚMERO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL	50,00	97,00	47,00	94,00
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	41 NÚMERO DE RECURSOS DE CASACIÓN PARA UNIF. DE DOCTRINA INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS ORDEN SOCIAL	800,00	1.014,00	214,00	26,75
08 IMPARTIR INSTRUCCIONES PARA APLICACIÓN UNIFORME DE NORMAS NACIONAL E INTERNAC. DE S.SOC.EN NUM.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	42 NÚMERO DE RECURSOS INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	10,00	0,00	-10,00	-100,00
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	4,29	4,51	0,22	5,13
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	43 NUMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN DD.PPs.	1.538.071,00	1.547.066,00	8.995,00	0,58
09 NO SUPERAR UN COEFICIENTE DE LITIGIOSIDAD POR EXPEDIENTE RESUELTO POR LAS DD.PP.	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	44 NUMERO DE PROCESOS JURISDICCIONALES INICIADOS DERIVADOS DE LOS EXP. RESUELTOS EN DDPPs	66.000,00	69.703,00	3.703,00	5,61
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINSTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	0,43	0,39	-0,04	-9,30
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINSTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	47 GASTO TOTAL DEL ÁREA (EN MILES DE EUROS)	127.855.691,30	127.607.265,96	-248.425,34	-0,19
10 CONSEGUIR QUE EL GASTO ADMINSTR.DE GESTION RESPECTO AL TOTAL DEL ÁREA, REPRESENTA UN % INFERIOR	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	48 GASTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL ÁREA(GASTOS PERSONAL Y GASTOS CORRIENTES) (EN MILES DE EUROS)	551.459,35	503.260,49	-48.198,86	-8,74
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	617,00	929,00	312,00	50,57

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1391 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
11 ELABORAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE PRESTACIONES	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	51 NÚMERO DE RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	23.500,00	29.291,00	5.791,00	24,64
12 LOGRAR UN % ACUMULADO DE CENTROS CON DESARROLLO DEL MODELO EFQM EN 2017-2019	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	-	32,69	3,85	-28,84	-88,22
12 LOGRAR UN % ACUMULADO DE CENTROS CON DESARROLLO DEL MODELO EFQM EN 2017-2019	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	49 N° DE CENTROS SUSCEPTIBLES DE REALIZAR EL DESARROLLO 2017-2019 DEL MODELO E.F.Q.M.	52,00	52,00	0,00	0,00
12 LOGRAR UN % ACUMULADO DE CENTROS CON DESARROLLO DEL MODELO EFQM EN 2017-2019	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	50 N° ACUMULADO DE CENTROS QUE HAN DESARROLLADO EL MODELO E.F.Q.M. EN 2017-2019	17,00	2,00	-15,00	-88,24
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	45 NÚMERO DE INFORMES JURIDICOS EVACUADOS Y PARTICIPACIÓN EN MESAS DE CONTRATACIÓN	1.400,00	209,00	-1.191,00	-85,07
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	46 NÚMERO DE RECURSOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTOS Y/O IMPUGNADOS POR LA ENTIDAD	60,00	33,00	-27,00	-45,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	49 N° DE CENTROS SUSCEPTIBLES DE REALIZAR EL DESARROLLO 2017-2019 DEL MODELO E.F.Q.M.	52,00	52,00	0,00	0,00
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	50 N° ACUMULADO DE CENTROS QUE HAN DESARROLLADO EL MODELO E.F.Q.M. EN 2017-2019	17,00	2,00	-15,00	-88,24
	INSTRUMENTAR Y POTENCIAR SISTEMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA GESTION-FORMACIÓN DEL PERSONAL. PROPONER NORMAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA. GESTION DE RECURSOS HUMANOS. REALIZAR ESTUDIOS,ANALISIS,INFORM.	51 NÚMERO DE RECURSOS DE SUPPLICACIÓN	23.500,00	29.291,00	5.791,00	24,64

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.		8,10	8,85	0,75	9,26
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	19 VALORACIÓN SATISFACCIÓN ALCANZADA S/TIEMPOS ESPERA EN NUEVOS PERCEPT. DE PENSIONES Y SUBSIDIOS	7,82	8,33	0,51	6,52
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	20 VALORACIÓN SATISFAC.ALCANZADA S/SERVICIO DE CITA PREVIA EN NUEVOS PERCEP.DE PENSIONES Y SUBSIDIOS	7,49	8,97	1,48	19,76
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	21 VALORACIÓN DE SATISF.ALCANZADA S/COMP.Y FORM.PERSONAL EN NUEVOS PERCEPT.PENSIONES Y SUBSIDIOS	8,65	8,98	0,33	3,82
01 ALCANZAR UNA VALORACION SATISFACTORIA DE CIUDADANOS CON SERV.PRESTADOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	22 VALORACION SATISFAC.ALCANZADA S/EXPLICACIONES SENCILLAS EN NUEVOS PERCEP.DE PENSIONES Y SUBS.	8,43	9,12	0,69	8,19
02 CONSEGUIR UN ÍNDICE DE RESPUESTAS A LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN %	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.		10,50	9,93	-0,57	-5,43
02 CONSEGUIR UN ÍNDICE DE RESPUESTAS A LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN %	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	23 NÚMERO DE CUESTIONARIOS ENTREGADOS EN EL PERIODO	1.380.952,00	1.279.424,00	-101.528,00	-7,35
02 CONSEGUIR UN ÍNDICE DE RESPUESTAS A LAS ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN %	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	24 NÚMERO DE CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN EL PERIODO	145.000,00	127.094,00	-17.906,00	-12,35
03 ALCANZAR UN % DE ACTOS INFORMATIVOS PRESENCIALES CONCERTADOS A TRAVÉS DE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.		50,02	58,07	8,05	16,09
03 ALCANZAR UN % DE ACTOS INFORMATIVOS PRESENCIALES CONCERTADOS A TRAVÉS DE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	25 NÚMERO DE ACTOS INFORMATIVOS PRESENCIALES EN EL PERIODO	10.500.000,00	9.296.979,00	-1.203.021,00	-11,46

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

**IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1392 INFORMACION Y ATENCION PERSONALIZADA

**A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 ALCANZAR UN % DE ACTOS INFORMATIVOS PRESENCIALES CONCERTADOS A TRAVÉS DE CITA PREVIA	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	26 NÚMERO DE ACTOS INFORMATIVOS CONCERTADOS MEDIANTE CITA PREVIA	5.252.000,00	5.399.158,00	147.158,00	2,80
04 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	-	10,00	8,00	-2,00	-20,00
04 ESTABLECER UN TIEMPO DE ESPERA MÁX. EN LOS CAISS QUE DISPONEN DE SIGE EN MINUTOS	CONSEGUIR UN MAYOR ACERCAMIENTO AL CIUDADANO MEDIANTE: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTI. INFORMATIVA DE CARÁCTER PRESENCIAL, RESPUESTA ESCRITA A CONSULTAS RECIBIDAS.VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE CUESTION.	27 TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN CAISS CON SIGE (EN MINUTOS)	10,00	8,00	-2,00	-20,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1393 GESTION INTERNACIONAL DE PRESTACIONES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
01 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.DE DERECHO SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	19 EMITIR LOS FORM. DE DERECHOS SOLICITADOS POR ASEGURADOS EN ESPAÑA Y SUS BENEFICIARIOS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES POR ASEGURADOS OTROS ESTADOS RESID. EN ESPAÑA	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	20 EMITIR FORM.LIQU.CUOTAS GLOBALES A INST.COMPET.EXT.ASEGUR. OTROS ESTADOS RESID.EN ESPAÑA EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR % EMISIÓN DE FORM.LIQU.GASTO REAL DE FACTURAS REMIT.AL INSS POR LOS S.P.S.DE LAS CC.AA.	REEMBOLSO DE GASTOS SANITARIOS QUE SE LIQUIDAN POR GASTO REAL, CUOTA GLOBAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO (GASTO REAL), COMO CONSECUENCIA DE ASISTENCIA SANITARIA DISPENSADA AL AMPARO DE REGLAMENTOS	21 EMISIÓN FORM.LIQUID.GASTO REAL POR FACT.EFECTUADA POR S.P.S.DE CC.AA REMITIDAS AL INSS EN UN %	100,00	100,00	0,00	0,00

## **BALANCES DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

El Balance de Resultados e Informe de Gestión contiene una exposición de los objetivos logrados y las actividades desarrolladas, atendiendo a la clasificación funcional del presupuesto del INSS -que comprende tres grupos de programas-, para cuyo seguimiento y medida se establecen los correspondientes indicadores, siendo éstos cuantificables y estando relacionados con las principales partidas del gasto, de forma que, en la ejecución de cada programa, pueda conocerse el grado de eficacia y eficiencia conseguidos y, en su caso, la calidad de las funciones y servicios desarrollados por este Instituto.

GRUPO 11: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS.

PROGRAMA 1101: PENSIONES CONTRIBUTIVAS.

PROGRAMA 1102: INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.

GRUPO 12: GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS.

PROGRAMA 1202: PROTECCIÓN FAMILIAR Y OTRAS PRESTACIONES.

PROGRAMA 1204: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS COMPLEMENTOS A MÍNIMOS DE PENSIONES.

GRUPO 13: ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS.

PROGRAMA 1391: DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

PROGRAMA 1392: INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA.

PROGRAMA 1393: GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRESTACIONES.

## **Programa 1101: Pensiones Contributivas.**

Este programa comprende las actividades correspondientes al reconocimiento de las pensiones contributivas de Incapacidad Permanente, Jubilación y Muerte y Supervivencia (viudedad, orfandad y favor de familiares), así como a la resolución de reclamaciones interpuestas frente a las resoluciones precitadas, al mantenimiento del derecho, a la tramitación de altas, bajas y modificaciones en la nómina de pensiones, al mantenimiento del fichero técnico de pensionistas, y a la revalorización, revisión y control de pensiones.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Reconocimiento de nuevas pensiones.
- Control y revisión de las pensiones reconocidas.
- Revalorización y mejora de pensiones.

A continuación se incluyen los informes sobre los objetivos presupuestados y logrados.

### **Análisis de las desviaciones**

Por lo que se refiere al nivel de cumplimiento de los objetivos correspondientes al Programa presupuestario 1101 "Pensiones Contributivas" hay que destacar lo siguiente:

En cuanto al coeficiente de cobertura hay que señalar que en ninguna de las tres prestaciones se ha alcanzado el objetivo marcado, al no haberse superado el objetivo del 100,00% ni en las prestaciones de Incapacidad Permanente, ni en las de Jubilación, ni en las de Muerte y Supervivencia, si bien dicho valor se encuentra muy próximo al mismo (99,06%, 99,63% y 99,84%) las desviaciones se cifran en 0,94, 0,37 y 0,16 puntos porcentuales por debajo del objetivo programado, cifras que no se consideran relevantes.

Por otro lado, y por lo que se refiere al tiempo medio de trámite en el área nacional señalar que el valor alcanzado para la prestación de Incapacidad Permanente es de 53 días y de 9 días para las prestaciones de Jubilación y las de Muerte y Supervivencia, lo que supone, si se compara con el objetivo marcado para cada una de ellas (60, 12 y 10 días respectivamente), una reducción de 7, 3 y 1, respectivamente, como consecuencia del esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales, manteniéndose los tiempos de trámite dentro de los niveles de ejercicios anteriores.

Por lo que se refiere a los controles efectuados sobre las pensiones en vigor al finalizar el ejercicio 2017 se alcanzan los objetivos previstos del 100%, por lo que la gestión llevada a cabo por el Instituto ha sido muy positiva, realizándose todos los controles previstos por fallecimiento, vencimiento y vivencia, consiguiéndose en todos ellos los valores presupuestados, todo como consecuencia del esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales en el control de las prestaciones.

## **Programa 1102: Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones.**

Las actividades de este programa se orientan a la gestión correspondiente a la protección en situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, subsidio temporal por riesgo durante el embarazo, subsidio por riesgo durante la lactancia, prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, indemnizaciones, Fondo Especial de prestaciones complementarias y otras prestaciones.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Control del derecho y del vencimiento de las prestaciones.
- Realización de controles médicos a los perceptores de IT para valorar su situación de capacidad laboral.
- Realización de controles diversos en colaboración con la Inspección de Trabajo.

### **Análisis de las desviaciones.**

De acuerdo con los resultados obtenidos en el año 2017 y su comparación con los objetivos programados, se considera necesario realizar las siguientes observaciones:

Objetivo 1 "*Conseguir una duración media máxima de cada proceso de 51,79 días*": Se ha producido un aumento del 4,54%, con respecto al objetivo establecido, es decir, 2,35 días.

El incremento obtenido en el objetivo 1, se debe a que, aunque hay menos procesos de incapacidad temporal y además existe una menor población protegida por el INSS, la duración de los procesos es mayor, es decir, existen menos bajas pero con mayor duración en comparación con el dato presupuestado. No obstante, los indicadores de incidencia indican un ligero descenso de expedición de bajas respecto del volumen de afiliados protegidos, así como del gasto.

Objetivo 2 "*No superar un porcentaje del 3,60% de procesos de IT pendientes de alta por cada mil afiliados, al final del periodo*". El resultado obtenido es de un 3,24%, es decir, un descenso del 9,96% con respecto a lo presupuestado.

Objetivo 3 "*Conseguir un gasto directo por afiliado en euros de 410,43 €*". El resultado obtenido es de 423,42 €, lo que supone un aumento del 3,16%. Lo que supone una desviación no relevante.

Objetivo 4 *“Efectuar un control de las situaciones de Incapacidad Temporal en un 63,98% de los procesos”*. Se ha producido un descenso del 1,65% con respecto a lo presupuestado. En este punto hay que valorar la posibilidad del acceso por parte de los médicos evaluadores a la documentación clínica de los trabajadores en situación de baja médica. El acceso a dicha documentación clínica, permite que solo se cite a aquellas personas sobre las que exista una duda razonable en la prolongación indebida de la situación de IT; o bien, la verificación del diagnóstico que consta en los partes médicos.

Objetivo 5 *“Conseguir un número máximo de procesos iniciados en IT por cada mil afiliados del 16,77%”*, habiéndose alcanzado un número de procesos del 17,17% por lo que se aprecia una desviación con respecto a lo fijado de 2,41%, dicha desviación, en parte, es como consecuencia de un descenso en el número de bajas emitidas por los Servicios Públicos de Salud y en parte por el descenso de la población afiliada.

Objetivo 6 *“Conseguir un coeficiente de cobertura de Incapacidad Temporal (Pago directo) del 100,00%”*. Se ha alcanzado el 100,35%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales. Lo que supone una desviación no relevante.

Objetivo 7 *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en Incapacidad Temporal (Pago directo) de 6 días”*. El resultado obtenido es de 7 días, lo que supone una desviación no relevante.

Objetivo 8 *“Conseguir un tiempo medio emisión de 7 días de resolución exptes. iniciales INSS al amparo Art. 170.2”*. Se ha conseguido un tiempo medio de 9 días como consecuencia del esfuerzo de las Direcciones Provinciales para emitir la resolución al amparo del artículo 170.2) de la LGSS para decidir la continuidad en la IT otorgando una prórroga o bien determinando el alta o la apertura de un expediente de Incapacidad Permanente. A pesar del incremento en 2 días, no se considera una subida relevante, debido al incremento del 11,51% (14.668 expedientes) registrado entre un ejercicio y otro.

Objetivo 9 *“Conseguir un coeficiente de cobertura de Maternidad del 100,00%”*. El valor obtenido es del 100,37%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales.

Objetivo 10 *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en Maternidad de 6 días”*. El resultado obtenido es de 5, como fruto de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales, consiguiendo de esta forma que no se interrumpan las rentas de las trabajadoras en esta situación.

Objetivo 11 *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. de Paternidad del 100%”*. El valor obtenido es del 100,37%, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales.

Objetivo 12 *“Conseguir un tiempo medio de tramitación en paternidad de 5 días”* El resultado obtenido es de 5, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales.

Objetivo 13 *“Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de exptes. del Fondo Especial del 100.00%”*: El coeficiente obtenido es del 91,59%. La desviación se produce como consecuencia del importante incremento de solicitudes de incorporación al Fondo Especial por parte de funcionarios procedentes del INP y como consecuencia de las sentencias de la Audiencia Nacional de fechas 13/10/2004, 8/11/2006, 3/6/2009 y 30/7/2014.

## **Programa 1202: Protección Familiar y Otras Prestaciones.**

Este programa comprende la gestión de las prestaciones correspondientes a las asignaciones por hijo a cargo menores de dieciocho años con o sin minusvalía, así como las correspondientes a los mayores de dicha edad con los diferentes grados de minusvalía, previstos en los artículos 351 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social.

Asimismo, están consignadas de forma específica en este programa las actuaciones de la Unidad de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico referentes a la gestión y administración de dichas prestaciones, así como la ordenación administrativa, el diseño, la implantación y el seguimiento de los procedimientos para reconocer, suspender y extinguir el derecho a las prestaciones económicas y sociales que reglamentariamente corresponden.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

- Control y ordenación de las prestaciones reconocidas.
- Reconocimiento de las prestaciones objeto de este programa.
- Control del derecho y vencimiento de las prestaciones.

Análisis de las desviaciones.

Objetivo 1: "Conseguir un coeficiente de cobertura (resueltos/iniciados) de Protección Familiar del 100 %". Se ha alcanzado un 99,54%, muy próximo al objetivo fijado.

Objetivo 2: "Alcanzar un 282,91% controles requisito rentas (no minusválidos) a beneficiarios y otros titulares (madres y padres)", se ha efectuado un 318,74% por lo que hay una diferencia porcentual del 12,67% más de lo previsto.

Objetivo 3: "Conseguir un coeficiente de cobertura del 100% de revisiones del Síndrome Tóxico". El realizado ha sido del 101,07%, es decir, 1,07 puntos porcentuales más que el objetivo establecido.

Objetivo 4: "Conseguir un tiempo medio de tramitación de revisiones del Síndrome Tóxico de 18 días". El objetivo alcanzado ha sido de 18 días, como resultado de la buena gestión y el esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales.

## **Programa 1204: Gestión y Control de los Complementos a Mínimos de Pensiones.**

La Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, determina la cuantía de las pensiones mínimas, que se modula en función de la edad del pensionista, su situación familiar y los ingresos que éste pueda percibir. En esos casos, se reconoce un complemento equivalente a la diferencia entre el importe mínimo garantizado, en cada tipo de pensión, y la cuantía que corresponde al pensionista en función de su pensión inicial más las mejoras y/o revalorizaciones acumuladas.

Este programa está referido, por tanto, al control del derecho a la percepción del citado complemento a mínimos.

Las actividades de este programa giran en torno al estudio de las rentas percibidas por los titulares de pensiones que perciben el complemento a mínimos con la finalidad de determinar si se cumplen los requisitos de ingresos legalmente establecidos para percibir el complemento.

El análisis del objetivo establecido en este programa es el siguiente:

Análisis de las desviaciones.

Por lo que se refiere a la gestión llevada a cabo en cuanto al control sobre las pensiones en vigor, como consecuencia tanto de la campaña de control de pensiones con complementos por mínimos en colaboración con la Agencia Estatal Tributaria y Haciendas Forales, destacar que al finalizar el ejercicio 2017, se alcanza el objetivo del 100,00%, por lo que la gestión llevada a cabo por el Instituto ha sido muy positiva, y todo ello como consecuencia del esfuerzo realizado por las Direcciones Provinciales en el control de las prestaciones.

## **Programa 1391: Dirección y Servicios Generales.**

Este programa abarca un conjunto de actuaciones de carácter transversal de difícil integración en programas específicos. Así, comprende la gestión de personal, los recursos materiales, la presupuestación, las actividades normativas, la elaboración de informes, y las inversiones a realizar en las sedes de los Servicios Centrales y de las Direcciones Provinciales del INSS.

Dentro del ámbito de las actividades incluidas en el programa Dirección y Servicios Generales, la función de Dirección comprende las actividades a desarrollar por los cuadros de mando, mientras que en la de Servicios Generales se encuentran comprendidas las funciones de apoyo y asistencia técnica y administrativa que posibilitan la acción directiva.

Las actividades principales de este programa, pueden resumirse en:

- Instrumentar y potenciar sistemas de seguimiento de la gestión.
- Proponer normas en materia administrativa.
- Realizar estudios, análisis e informes.
- Formación del Personal.
- Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión Presupuestaria de la Entidad.
- Gestión de la contratación.
- Gestión de los inmuebles del INSS no destinados a los CAISS.

Análisis de las desviaciones.

Las actividades de este programa, por su propia naturaleza, no son fácilmente determinables con la antelación que requiere la elaboración de los Presupuestos, dado que, en gran medida, vienen condicionadas por actuaciones ajenas (razones de oportunidad política, requerimientos de los centros directivos del Departamento, necesidades puntuales de las Direcciones Provinciales, etc.).

Los objetivos del Área Internacional tampoco son fácilmente cuantificables, dado que están basados en las relaciones internacionales, especialmente sensibles a cualquier situación o cambio político que se produzca en el ámbito internacional. No puede obviarse que, en materia de Seguridad Social, las relaciones con los países comunitarios, iberoamericanos y del Magreb son muy importantes, con un gran número de instrumentos en vigor, cuyo cumplimiento, aplicabilidad, e incluso interpretación, depende en gran medida de la situación política y económica de estos países.

Durante 2017 están en marcha los siguientes proyectos: Convenio con Israel, Acuerdos Administrativos con Paraguay, República Dominicana, Filipinas y China. Se han llevado a cabo las modificaciones de los Acuerdos Administrativos con Ucrania y Canadá, del Convenio Bilateral y del Acuerdo Administrativo con USA y Memorando España/Méjico. Además, se han realizado informes sobre el impacto del BREXIT por los problemas de la no aplicación del Convenio Bilateral de 1974.

Las actividades en esta materia, vienen, pues, determinadas por agentes externos no del todo previsible. Por ello, las desviaciones producidas en este ámbito, podrían resultar especialmente significativas. Por otra parte, se señala que la mayoría de las reuniones suelen celebrarse en el ámbito de la Unión Europea, lo cual implica un mayor incremento de la actividad por la incorporación en los últimos años de varios países, y a ello hay que añadir, además, las negociaciones llevadas a cabo respecto de los Convenios bilaterales.

Por otra parte, las consultas, estudios, instrucciones o difusión de información obedecen a necesidades de las Direcciones Provinciales, de instituciones españolas o extranjeras o a cambios, tanto de la legislación interna española, como de los otros países vinculados por la norma internacional.

En el cumplimiento de los objetivos cuyos indicadores responden a las claves número 19, 20, 37, 38, 39 y 40 en la mayoría de ellos se producen incrementos importantes en términos porcentuales en relación con lo programado, excepto el indicador 19 (número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social), que experimenta una disminución del 5,00%.

En concreto los incrementos son del:

- 54% para el indicador clave 20, número de reuniones de participación con países y organizaciones internacionales en materia de Seguridad Social.
- 65,56% para el indicador clave 37, número de informes e instrucciones internas.
- 24,94% para el indicador clave 38, número de consultas evacuadas en materia de acción protectora de la Seguridad Social.
- 252% para el indicador clave 39, producción de documentos en apoyo de las actividades de la Entidad.
- 94,00% para el indicador clave 40, número de estudios y análisis en materia de Seguridad Social internacional.

Estos incrementos se deben, además de a las causas ya indicadas anteriormente, a las modificaciones que se han venido produciendo en el régimen jurídico de algunas prestaciones en los últimos años, lo que determina un aumento en el número de consultas, instrucciones e informes solicitados desde distintos ámbitos y, en consecuencia, de evacuación y análisis de las mismas.

Por ejemplo, en 2017, se ha continuado con la adaptación de los criterios de régimen jurídico para la aplicación del complemento por maternidad introducido, con efectos de 1 de enero de 2016, y vigencia indefinida, por el apartado uno de la disposición final segunda de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. También hay que destacar los nuevos criterios para la adaptación de la normativa reguladora de la acción protectora en el régimen especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos a las modificaciones llevadas a cabo por la Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas urgentes del Trabajo Autónomo, en relación a la afiliación, altas, bajas y cotización en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos (RETA).

Igualmente, se han realizado 191 actualizaciones en la base de datos INFOBASS (862 fichas), en relación con las prestaciones de la Seguridad Social (motivadas fundamentalmente por los nuevos criterios de régimen jurídico y por las distintas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo para la unificación de doctrina).

Sin embargo el indicador que responde a la clave 19, número de informes sobre normas nacionales e internacionales de Seguridad Social, experimenta una disminución del 5,00%, lo que responde a que ha continuado la recepción de un menor número de propuestas normativas para informe con respecto a lo programado.

El Área de Estudios Económicos tenía previsto para 2017 como objetivo 07 la elaboración de un total de 14 estudios y proyecciones económico actuariales. Durante el año 2017, se ha cumplido el objetivo previsto, al elaborarse mensualmente el estudio sobre la “Aplicación del análisis univariante de series temporales basado en los modelos Box-Jenkins, en las pensiones contributivas de la Seguridad Social” y haberse realizado otros 2 estudios adicionales de análisis de la situación del Sistema.

El objetivo 11, relativo a la elaboración y difusión de estadísticas de pensiones de la Seguridad Social, ha sido un 50,57% superior al programado. Este objetivo está formado por los siguientes indicadores:

- Número de informes estadísticos periódicos. Se han realizado 556 informes frente a los 417 previstos. El mayor número de informes realizados sobre el previsto deriva de la puesta en producción en febrero de 2017 de una nueva versión de eSTADISS que incorpora una nueva área estadística: datos históricos de pensiones correspondientes al periodo 1982-2004. En esta área se han puesto a disposición de los usuarios 142 nuevos informes, cuya elaboración se había iniciado en el año anterior.

Durante este ejercicio 2017, también ha habido otros cambios en los informes estadísticos realizados:

En marzo se paralizó la confección del Informe semanal del complemento por maternidad.

En noviembre se inició la elaboración de un informe mensual sobre pluripensionistas.

En diciembre se puso en producción una nueva área estadística en eSTADISS que pone a disposición de los usuarios 50 nuevos informes sobre Pensiones por países.

- Peticiones de información. Se han realizado 373 frente a las 200 previstas. Las previsiones en este indicador se realizan manteniendo la tendencia de años anteriores, si bien el número de peticiones de información que finalmente se reciben está sujeto a factores externos en principio imprevisibles (intereses de otros organismos, actividad del MEYSS, actividades de DD.PP. o SS.CC., cambios normativos aprobados, etc.).

El objetivo de formación 04 “Impartir Formación a un % de empleados de la Entidad” se programó un porcentaje del 55% y se ha alcanzado un 58,59%, la desviación es positiva puesto que se ha formado a un número de empleados superior al inicialmente previsto.

Por su parte, el objetivo 05, relativo al porcentaje dedicado a la formación de las horas laborales totales se ha realizado un 0,77% frente al 0,70% previsto lo que supone una desviación positiva del 10 %.

El objetivo 06 “Impartir Formación a un % de empleados del área de atención personalizada” estaba señalado en un porcentaje del 85% y se ha alcanzado un 74,05%, las razones que justifican esta desviación son las siguientes:

En primer lugar, la disminución de plantillas de los CAISS, que pasó de 3.687 empleados a 3.384.

En segundo lugar, hay que considerar que la formación que recibe este colectivo de empleados no es sólo la correspondiente al INSS; hay que considerar también la formación que llevan a cabo otros organismos, fundamentalmente el INAP, en el ámbito de la CORA, y que no se contabiliza en esta estadística.

Por último, hay que considerar que el aumento en las horas de duración de los cursos de los itinerarios formativos implantados en el Plan de Formación 2016-2018 ha representado un aumento en las horas de formación; ese aumento ha llevado aparejado que se hayan realizado menos cursos dirigidos a este personal aunque con una duración mayor. Esta circunstancia ha tenido una especial incidencia en 2017, aunque en objetivos para 2018 y 2019, este Ítem se ha reducido en consecuencia para adaptarlo a la nueva realidad de la organización.

En relación con el objetivo 03 “No superar un porcentaje de jornadas perdidas del 2,55%”. Las jornadas perdidas han sido del 2,35 %. Por lo tanto esa desviación es positiva puesto que representa un menor número de jornadas de trabajo perdidas.

El objetivo 02, Controlar selectivamente centros de gestión con la realización de actuaciones inspectoras ha sido un 6,67% inferior al previsto.

La previsión de acuerdo con la que se elaboró en el mes de mayo de 2016 el Anteproyecto de presupuesto de gastos y dotaciones para el año 2017, partía de la existencia de 5 Inspectores de Servicios que realizarían una media de 9 visitas de inspección cada uno (normalmente, salvo que sea preciso efectuar una visita extraordinaria, se realizan visitas relacionadas con los programas ordinarios de inspección todos los meses salvo julio, agosto y diciembre). Así, se estableció que se efectuarían 45 visitas en relación con el objetivo de controlar selectivamente el funcionamiento de los centros de gestión. Finalmente, se llevaron a cabo 42 visitas.

La diferencia entre lo programado y lo efectivamente realizado, con distinta incidencia, según los indicadores de gestión de que se trate, se ha debido a diversas circunstancias, entre ellas, la situación de IT que ha afectado a un inspector y la necesidad de llevar a cabo tareas de estudio interno, sin desplazamiento a las DD.PP., en relación con el Reglamento General de Protección de Datos.

El objetivo 12. Lograr un % acumulado de centros con desarrollo del modelo EFQM en 2017-2019. Sobre un universo de 52 Direcciones Provinciales (DD.PP.), se previeron actuaciones de desplazamiento a 17 de ellas. Se trataba de impartir formación a las DD.PP. respecto de las que hubieran transcurrido más de 3 años desde la realización de la autoevaluación.

Este criterio fue modificado con posterioridad, de manera que, dado que la mayoría de las DD.PP. obtuvieron certificación de sus niveles de excelencia tras realizar la autoevaluación, se consideró más adecuado impartir formación sólo a aquéllas que fueran a llevar a cabo una autoevaluación una vez transcurridos tres años desde la renovación del sello obtenido. Esta circunstancia explica que se llevaran a cabo sólo 2 de las 17 actuaciones previstas.

Respecto de la evolución del coeficiente de litigiosidad por expediente resuelto por las Direcciones Provinciales (objetivo 9), la diferencia entre los asuntos contenciosos previstos y los efectivamente realizados se debe a un cambio de tendencia en la interposición de este tipo de recursos que tras la aprobación de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, se produjo una drástica reducción del número de recursos, pasando de un número aproximado de 1.200 recursos a 700. Pues bien, tras una evolución irregular este año ha ascendido el número de recursos por encima de lo previsible, probablemente por una mayor confianza de los litigantes en el cauce procesal.

En cuanto al número de recursos iniciados ante el Tribunal Constitucional, en el que se programaron 10 y no se ha iniciado ninguno, lo cierto es que determinar el número de recursos es imprevisible toda vez que depende del planteamiento de cuestiones de inconstitucionalidad

por parte de los tribunales, lo que suele ocurrir con la aplicación de nuevas normas. En este sentido, al producirse un parón legislativo en materia de Seguridad Social, parece lógico que no se planteen nuevas cuestiones de inconstitucionalidad. Por último, hay que tener en cuenta en relación con los recursos de amparo que la rigidez en la admisión por parte del Tribunal Constitucional a la hora de apreciar la trascendencia constitucional, propicia la escasez de este tipo de recursos.

En relación con la diferencia de procesos iniciados ante la jurisdicción social entre los 66.000 previsto y los 69.703 iniciados, hay que señalar que el que se inicie más o menos procesos, tiene que ver con múltiples circunstancias de tipo normativo, procesal, incluso de índole económica y social. Hay que señalar a este respecto que en el año 2014 se produjo un notable incremento, en el año 2015 una reducción para volver a incrementarse en el año 2016.

La diferencia entre los procesos programados en materia contencioso-administrativa 60 y los realizados 33, es poco significativa, pues también en este caso, la iniciación de procesos se debe a circunstancias de difícil ponderación y entra dentro de la normalidad.

En cuanto al gasto administrativo de gestión se constata la mínima proporción que éste alcanza, y se consigue el objetivo previsto ya que el valor alcanzado se sitúa en un 0,39% sobre el 0,43% programado, una reducción del 0,04, equivalente a una reducción del 9,58% en términos relativos.

## **Programa 1392: Información y Atención Personalizada.**

Este programa recoge los medios necesarios para mantener y perfeccionar un sistema de atención completa, rigurosa, confidencial e individualizada al ciudadano, que asegure una relación más personal, humana y directa, prestada por personal adecuadamente formado e identificado con este tipo de servicios, que se anticipe a las demandas de los usuarios, incorporando nuevos servicios.

Se incluyen, por tanto, todas las acciones encaminadas a facilitar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, ofreciendo información integral de los servicios y el acceso a los mismos. Además, se incluyen las inversiones que la Entidad tiene previsto realizar en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS).

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en:

1.- Conseguir un mayor acercamiento al ciudadano mediante:

- Análisis y evaluación de la actividad informativa de carácter presencial y respuesta escrita a consultas recibidas.
- Valoración y análisis de cuestionarios recibidos respecto a la atención prestada.

2.- Planificación y seguimiento en la red CAISS.

Análisis de las desviaciones.

El objetivo 1: “Alcanzar una valoración sobre satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados en una escala de 0 a 10” estaba programado en un 8,10.

Al cierre del ejercicio se ha obtenido un 8,85, lo que supone un incremento de mejora de 9,29%. En este resultado ha influido la tendencia continua al alza en la valoración positiva de la satisfacción con los servicios de atención e información presencial prestados.

El objetivo 2 pretende conseguir un índice de respuesta a las encuestas de valoración de los servicios de un 10,50%, habiéndose alcanzado el 9,93%, con una diferencia negativa del 5,43%.

Las prestaciones aprobadas en 2017 fueron 1.279.424, una cifra similar a la de 2016. En este sentido, la recepción menor de encuestas puede estar relacionada con el modelo de encuesta en papel que progresivamente va teniendo menos aceptación.

El objetivo 3, “Alcanzar un % de actos informativos presenciales concertados a través de cita previa del 50,02%” se ha superado hasta lograr el 58,07%, con una diferencia absoluta de 8,05 puntos, relativa del 16,10%.

El objetivo lo conforman dos indicadores:

Indicador 25, “Número de actos informativos presenciales en el periodo”, con una previsión de 10.500.000 y un resultado de 9.296.979.

Indicador 26, “Número de actos informativos concertados mediante Cita Previa”, con una previsión de 5.252.000 y un resultado de 5.399.158.

La desviación en este objetivo se deriva, por un lado, por el menor volumen de citas realizadas con respecto a la previsión inicial pero, fundamentalmente, por el menor número de actos informativos presenciales realizados con respecto a la previsión.

El objetivo 4 “Establecer un tiempo máximo de espera en los CAISS que disponen de SIGE de 10 minutos” se ha cumplido quedando el tiempo de espera estatal en 8 minutos, 2 por debajo del presupuestado.

El despliegue del servicio de cita previa ha influido positivamente en esta mejora en los tiempos de espera de nuestros usuarios.

### **Programa 1393: Gestión Internacional de Prestaciones.**

Este programa ofrece los medios necesarios para gestionar los reintegros derivados de la gestión internacional de la prestación de Asistencia Sanitaria, tanto respecto a los saldos acreedores como deudores que se produzcan como consecuencia de la aplicación de las cuotas globales por ciudadanos residentes, como los gastos reales producidos durante estancias temporales. Aquí se recogen diferenciadamente los costes de gestión que se producen, actuando la Entidad como organismo de enlace, con objeto de repercutir dichos costos de naturaleza contributiva a quien deba soportarlos.

En este programa se engloban las actuaciones necesarias para la gestión de las prestaciones de asistencia sanitaria, reconocimientos médicos, etc., proporcionadas a ciudadanos de otros países en España, así como a ciudadanos españoles fuera de nuestras fronteras.

Las actividades principales de este programa pueden resumirse en el reembolso de gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los reglamentos de la Unión Europea aplicables a España.

Análisis de las desviaciones.

La programación de los objetivos ha sido cumplida satisfactoriamente.

En cuanto al reembolso de los gastos sanitarios que se liquidan por gasto real, cuota global y accidentes de trabajo, como consecuencia de la asistencia sanitaria dispensada al amparo de los Reglamentos CE 1408/71 y 574/72, hay que señalar que en todos los casos se cumplen los objetivos fijados, alcanzando el 100,00% establecido, consecuencia, una vez más, de la gestión llevada a cabo por las Direcciones Provinciales de este Instituto.

## MEDIOS HUMANOS.

Los efectivos de personal previstos para el ejercicio 2017 ascendían a la cifra total de 12.554, estando adscritos a los respectivos programas que contempla la estructura del Presupuesto de la Entidad, en función de las actividades y objetivos que desarrolla.

Una vez efectuado el cierre de este ejercicio, se ha producido una diferencia de 1.419 personas respecto de la plantilla presupuestaria, lo que supone un porcentaje del -11,30%.

El siguiente cuadro recoge la distribución de la plantilla entre los diferentes programas, tal y como aparece consignada en el presupuesto, su situación al cierre del ejercicio, y sus diferencias absolutas y porcentuales.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POR PROGRAMAS						
PROGRAMAS	PRESUPUESTO		LIQUIDACIÓN		DIFERENCIA	
	Núm.	%	Núm.	%	Abs.	Rel.
1101 Pensiones Contributivas	3.743	29,82	3.271	29,38	-472	-12,61
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prest.	1.208	9,62	1.040	9,34	-168	-13,91
1202 Protección Familiar y Otras Prest.	397	3,16	321	2,88	-76	-19,14
1204 Gestión y Control Complem. Mínimos	310	2,47	263	2,36	-47	-15,16
1391 Dirección y Servicios Generales	3.110	24,77	2.766	24,84	-344	-11,06
1392 Información y Atención Personalizada	3.687	29,37	3.384	30,39	-303	-8,22
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	99	0,79	90	0,81	-9	-9,09
<b>TOTALES</b>	<b>12.554</b>	<b>100</b>	<b>11.135</b>	<b>100</b>	<b>-1.419</b>	<b>-11,30</b>

El siguiente cuadro recoge la plantilla tal y como aparece consignada en el presupuesto y su situación al cierre del ejercicio, distribuida por grupos de adscripción y programas.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS POR GRUPOS DE ADSCRIPCIÓN Y PROGRAMAS									
PLANTILLA		PROGRAMAS							
GRUPO	DETALLE	1101	1102	1202	1204	1391	1392	1393	TOTAL
A1	Presup.	602	150	5	1	435	53	0	<b>1.246</b>
	Liquid.	514	132	6	2	390	16	0	<b>1.060</b>
	Dif.	-88	-18	1	1	-45	-37	0	<b>-186</b>
A2	Presup.	275	77	36	20	245	193	9	<b>855</b>
	Liquid.	238	71	27	13	245	166	9	<b>769</b>
	Dif.	-37	-6	-9	-7	0	-27	0	<b>-86</b>
C1	Presup.	1.180	341	108	113	595	1.797	37	<b>4.171</b>
	Liquid.	1.064	315	103	99	564	1.453	34	<b>3.632</b>
	Dif.	-116	-26	-5	-14	-31	-344	-3	<b>-539</b>
C2	Presup.	1.659	629	235	176	1.175	1.583	53	<b>5.510</b>
	Liquid.	1.428	514	176	149	982	1.694	47	<b>4.990</b>
	Dif.	-231	-115	-59	-27	-193	111	-6	<b>-520</b>
AG PROF	Presup.	0	0	0	0	22	5	0	<b>27</b>
	Liquid.	0	0	0	0	21	7	0	<b>28</b>
	Dif.	0	0	0	0	-1	2	0	<b>1</b>
TOTAL	Presup.	<b>3.716</b>	<b>1.197</b>	<b>384</b>	<b>310</b>	<b>2.472</b>	<b>3.631</b>	<b>99</b>	<b>11.809</b>
	Liquid.	<b>3.244</b>	<b>1.032</b>	<b>312</b>	<b>263</b>	<b>2.202</b>	<b>3.336</b>	<b>90</b>	<b>10.479</b>
	Dif.	<b>-472</b>	<b>-165</b>	<b>-72</b>	<b>-47</b>	<b>-270</b>	<b>-295</b>	<b>-9</b>	<b>-1.330</b>
LABORALES	Presup.	27	11	13	0	638	56	0	<b>745</b>
	Liquid.	27	8	9	0	564	48	0	<b>656</b>
	Dif.	0	-3	-4	0	-74	-8	0	<b>-89</b>
ENTIDAD	Presup.	<b>3.743</b>	<b>1.208</b>	<b>397</b>	<b>310</b>	<b>3.110</b>	<b>3.687</b>	<b>99</b>	<b>12.554</b>
	Liquid.	<b>3.271</b>	<b>1.040</b>	<b>321</b>	<b>263</b>	<b>2.766</b>	<b>3.384</b>	<b>90</b>	<b>11.135</b>
	Dif.	<b>-472</b>	<b>-168</b>	<b>-76</b>	<b>-47</b>	<b>-344</b>	<b>-303</b>	<b>-9</b>	<b>-1.419</b>

### MEDIOS ECONÓMICOS.

Para que los objetivos propuestos puedan ser alcanzados, se asigna una dotación económica a cada uno de los programas que permita hacer frente a las diferentes obligaciones. A continuación se incluyen dos cuadros con los datos más significativos.

PRESUPUESTO (En miles de euros)

Programa	Gasto Coste Servicios	Otros Gastos	Total Gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	137.570,84	113.988.311,54	114.125.882,38
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	42.935,61	4.645.908,00	4.688.843,61
1202 Protección Familiar	12.550,00	1.569.162,75	1.581.712,75
1204 Gestión y Control Complementos a Mínimos	10.500,00	7.068.278,71	7.078.778,71
1391 Dirección y Servicios Generales	213.825,21	23.040,79	236.866,00
1392 Información y Atención Personalizada	130.324,38	9.370,16	139.694,54
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	3.913,31	0,00	3.913,31
<b>Total Presupuesto</b>	<b>551.619,35</b>	<b>127.304.071,95</b>	<b>127.855.691,30</b>

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (En miles de euros)

Programa	Gasto Coste Servicios	Otros Gastos	Total gasto Programa
1101 Pensiones Contributivas	127.177,98	114.098.606,30	114.225.784,28
1102 Incapacidad Temporal y Otras Prestaciones	39.122,71	4.547.514,41	4.586.637,12
1202 Protección Familiar	10.856,92	1.551.665,98	1.562.522,90
1204 Gestión y Control Complementos a Mínimos	9.237,80	6.890.572,79	6.899.810,59
1391 Dirección y Servicios Generales	192.526,37	11.911,72	204.438,09
1392 Información y Atención Personalizada	121.041,38	3.708,15	124.749,53
1393 Gestión Internacional de Prestaciones	3.323,46	0,00	3.323,46
<b>Total Presupuesto</b>	<b>503.286,62</b>	<b>127.103.979,35</b>	<b>127.607.265,97</b>

## ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2017

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
2110	ADMINISTRATIVAS.	435,60
2140	MAQUINARIA.	1.954,15
2161	EQUIPOS DE OFICINA.	10.541,52
21	TOTAL SUBGRUPO 21 INMOVILIZACIONES MATERIALES.	12.931,27
2310	CONSTRUC.EN CURSO INMOV.MATERIAL.	1.656.270,80
23	TOTAL SUBGRUPO 23 INMOV.MATERIALES E INV.INMOVIL.EN CURSO	1.656.270,80
2600	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO. OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	1.021,63
26	TOTAL SUBGRUPO 26 FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDOS A L/P	1.021,63
2	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	1.670.223,70
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	435,45
6025	INSTRUMENTAL Y PEQ.UTILLAJE USO NO CLÍN.	3.323,29
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	1.050,90
6045	CALZADO.	886,93
6052	REPUESTOS.	1.848,34
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	325,97
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	24.054,36
6079	OTROS TRABAJOS.	236.690,56
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	268.615,80
6211	CONSTRUCCIONES.	77.951,31
6215	MOBILIARIO.	921,18
6220	TERRENOS Y BIENES NATURALES.	671,84
6221	CONSTRUCCIONES.	228.944,77
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	108.475,80
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	648,50
6226	MOBILIARIO.	52.945,87
6228	INMOV. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MATERIAL	555,44
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	40.017,75
624	TRANSPORTES.	18.966,14
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	14.115,53
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	755.785,13

## ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2017

**Instituto Nacional de la Seguridad Social**

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6281	AGUA.	35.199,75
6282	GAS.	43.501,60
6283	COMBUSTIBLES.	2.640,52
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	85.370,54
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	5.641,61
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	1.078.915,53
6293	SEGURIDAD.	927.495,96
6294	DIETAS.	14.135,99
6295	LOCOMOCIÓN.	14.147,42
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	1.147,81
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	712.604,31
6299	OTROS SERVICIOS.	20.607,57
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	4.241.407,87
6300	PENSIONES CONTRIBUTIVAS.	8.176.588.650,84
6301	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.	489.442.572,80
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	149.777.485,01
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	1.365.841,58
6341	PRESTACIONES FAMILIARES NO CONTRIBUTIVAS	327.001.700,36
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	3.492.768,48
636	PRESTACIONES SOCIALES.	2.013.198,15
639	OTRAS PRESTACIONES.	2.282.185,23
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	9.151.964.402,45
6403	PERSONAL LABORAL.	6.346,12
6404	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.	390.892,27
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	140.479,77
6449	OTROS.	163.159,50
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	700.877,66
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	444.700,24
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	27.433,16
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	472.133,40
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	21.298,28

## ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2017

Instituto Nacional de la Seguridad Social

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE
6611	TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO.	709,13
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	22.007,41
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	9.157.669.444,59
	TOTAL GENERAL	9.159.339.668,29

---

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y  
PRESUPUESTARIOS**

---

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p>																			
$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{193.628,61}{10.087.219.190,72} = 0,0000$																			
<p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>																			
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p>																			
$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{376.351.741,87}{10.087.219.190,72} = 0,0373$																			
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p>																			
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{378.864.895,91}{10.087.219.190,72} = 0,0376$																			
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p>																			
$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{10.087.222.190,72}{1.332.016.406,82} = 7,5729$																			
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p>																			
$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{10.087.219.190,72}{3.000,00} = 3.362.406,3969$																			
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales                  TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.                  PS.: Prestación de servicios.                  PRESOC.: Prestaciones Sociales                  G.PERS.: Gastos de personal.                  APROV.: Aprovisionamientos.</p>																			
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS./IGOR</th> <th>PS./IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR							
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																			
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR																
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9939</td> <td>0,0033</td> <td>0,0020</td> <td>0,0001</td> <td>0,0007</td> </tr> </tbody> </table>					GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,9939	0,0033	0,0020	0,0001	0,0007
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																			
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR															
0,9939	0,0033	0,0020	0,0001	0,0007															

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2017

Entidad: Instituto Nacional de la Seguridad Social

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{127.607.265.964,76}{127.855.691.300,00}$	1,00
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{127.564.902.762,70}{127.607.265.964,76}$	1,00
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{13.184.619,87}{127.607.265.964,76}$	0,00
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{42.363.202,06}{127.607.265.964,76}$	0,12
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	---
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	---
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	---
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{53.219.007,93}{53.226.084,53}$	1,00
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{\text{---}}{\text{---}}$	---

---

**28 - OTRA INFORMACIÓN**

---

**CUENTA 448 “DEUDORES POR PRESTACIONES”  
ÍNDICE DE COBRO DE LAS LIQUIDACIONES GIRADAS A LOS INTERESADOS**

En el siguiente cuadro se detallan los importes iniciales de las liquidaciones giradas a los interesados en concepto de deudas por pagos indebidos de prestaciones, los importes anulados y los reintegrados en concepto de amortización de dichas deudas.

Año de Creación	Importe inicial de las liquidaciones giradas	Importes anulados	Importe de las liquidaciones activas	P. general		P. especial		Importe amortizado	P. general		P. especial	
					%		%			%		%
< 2017	3.226.065.270	353.976.339	2.872.088.931	540.035.424	<b>18,80</b>	2.332.053.507	<b>81,20</b>	2.445.128.649	451.920.630	<b>83,68</b>	1.993.208.019	<b>85,47</b>
2017	196.200.927	8.234.586	187.966.341	29.646.315	<b>15,77</b>	158.320.026	<b>84,23</b>	76.838.525	15.147.951	<b>51,10</b>	61.690.574	<b>38,97</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.422.266.197</b>	<b>362.210.925</b>	<b>3.060.055.272</b>	<b>569.681.739</b>	<b>18,62</b>	<b>2.490.373.533</b>	<b>81,38</b>	<b>2.521.967.174</b>	<b>467.068.581</b>	<b>81,99</b>	<b>2.054.898.593</b>	<b>82,51</b>